



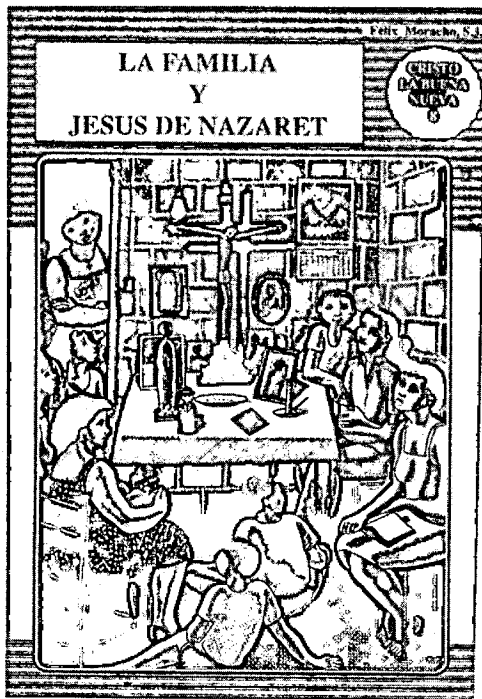
Año LIII — Nº 521 — Enero-Febrero 1990

## PANAMA HUMILLADA

- \* *Rumanía: fin de una dinastía*
  - \* *Morir en El Salvador*
  - \* *Los aumentos salariales*
  - \* *IVA: inconvenientes de un impuesto*
- ### GOBERNADORES ELECTOS

Bs. 55





MORACHO, Félix  
**La Familia y Jesús de Nazaret**  
 Ediciones S.A. Educación y Cultura Religiosa  
 Caracas, 1989, 64 pp.

Un Jesús de Nazaret con serios problemas familiares.

Una "Sagrada Familia de Nazaret" que no puede ser invocada como modelo social de lo que debe ser una familia.

Un libro que señala pistas por las que podría avanzar una familia según el Evangelio.

Una formulación de la familia, valor permanente, instrumento de transformación de esta nuestra sociedad en crisis

# Indulac

## POR EL PROGRESO DE NUESTRA VENEZUELA

Por el desarrollo social de la comunidad, el crecimiento integral de nuestros niños y jóvenes a través de una sana alimentación y del deporte; por el progreso del sector agropecuario; por la prosperidad de la Venezuela del presente y del futuro...  
 ... Por esa VENEZUELA, cada vez más FUERTE Y SANA, trabajamos en INDULAC

CALIDAD  
**Indulac**  
 ... PURA EXCELENCIA

Edificio Centro Valores, local 2  
 Esquina de La Luneta - Apartado 4838  
 Tfs. 563 50 96, 563 60 96 y 563 87 94  
 TELEFAX: (02) 562 62 67  
 CARACAS 1010-A - VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.  
 Director: Arturo Sosa A., S.J.  
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.  
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA  
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

**TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN**  
 (diez números al año)

**VENEZUELA**

Correo ordinario Bs. 550,00  
 Suscripción de apoyo Bs. 1.000,00  
 Número suelto: Bs. 55,00

**EXTRANJERO**

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	750,00	20,00
Correo aéreo:		
* América	900,00	23,00
* Europa y África	1.150,00	29,00
* Asia y Oceanía	1.200,00	30,00
Suscripción de apoyo	2.000,00	50,00

**FORMA DE PAGO:** cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

**AGENCIAS EN EL INTERIOR**

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Martín Polar. Telf.: 42 02 12.

Maracaibo: P. Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51 99 19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Librería Editorial Universitaria. Av. Ayacucho c/c Rivas. Res. Independencia, Edif 2, P.B., Local 3. Tlf. 27 409.

Maturín: P. Luis Alberto Leal. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. del Ejército (antes Paramaconi) (Alto de los Godos). Telf. 58 183.

Mérida: Parroquia San José Obrero. Avda. 16 de Septiembre, Nº 43-93. Tlf. 63 35 14.

Puerto Ayacucho: Juan Caballero. CEPAL. Tlf. 084 - 22 776.

Puerto Ordaz: P. José Luis Martínez de Zúñiga. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22 84 88.

Valencia: Anibal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca. Nº 98-41. Telf.: 86 570.

Fotolito e Impresión:  
 Grafisistem S.R.L.  
 283.77.61 - 284.95.14

Depósito Legal pp. 76-07-05



**CENTRO GUMILLA**

**AÑO LIII - Nº. 521 - Enero-Febrero 1990**

**SUMARIO**

<i>La humillación de Panamá</i> Editorial	3
<i>Revolución pacífica en el Este europeo</i> Editorial	5
<i>Panamá: Invasión anunciada</i> Juan José Monsant	7
<i>Morir en El Salvador</i> José A. Lazcano	9
<i>Década de los 90: Una esperanza para el Tercer Mundo</i> Pablo Richard	16
<i>Rumanía: Caída de un seudosocialismo dinástico</i> Demetrio Boersner	19
<i>Noticias de la Iglesia</i>	23
<i>Elecciones y sorpresas</i> José Virtuoso	26
<i>Los nuevos gobernadores</i> Arturo Sosa A.	30
<i>Aumento de salarios en el sector privado</i> Manuel Prieto	33
<i>¿Y va el IVA?</i> Carmen Adela López de La Roche	35
<i>Vida Nacional</i>	39
<i>Comentarios</i>	24
<i>Libros Nuevos</i>	47
<i>Documentos</i>	
— <i>Ante los mártires de El Salvador</i>	42
* <i>Homilía del P. General</i>	
* <i>Homilía del Sr. Cardenal</i>	
* <i>Palabras del P. Provincial</i>	
* <i>Entrevista al P. Jon Sobrino</i>	
— <i>Un grito por la libertad en Panamá</i>	46

**SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.**

# La humillación de Panamá

## La no intervención

Ni Manuel Antonio Noriega fue nunca el General de la Dignidad ni la invasión de USA puede ser tildada de Causa Justa. Pero hay una diferencia: Noriega es panameño y USA no tiene ninguna jurisdicción sobre Panamá. Los males de nuestros países son ciertos. Pero el mal mayor es que otro país se sienta autorizado a intervenir en ellos, **sea cual sea la razón invocada**. Si la soberanía no es algo absoluto, inapelable, no queda más horizonte que la guerra, y la política en este caso no es más que otro modo menos drástico de prevalecer. Este es el fondo de la cuestión.

Una cuestión que el gobierno de USA desconoce hasta tal punto que se extraña de la reacción unánime condenatoria de los gobiernos y pueblos latinoamericanos. A nosotros nos extraña por el contrario que la dependencia económica de los gobiernos latinoamericanos los haya reducido a tal grado de postración que su repudio sentido haya tenido que expresarse tan en tono menor. Porque no cabe duda de que en América Latina el principio de no intervención es un valor sinceramente sentido. Y que la invasión a Panamá ha sido vivida por cada país latinoamericano como un desgarramiento y una humillación sufridas en carne propia. Y más todavía por la brutalidad de la invasión que agredió indiscriminada y masivamente a la población civil y causó terribles destrozos; por el descaro de matón de barrio con que los responsables declararon que no iban a respetar ningún derecho con tal de capturar a Noriega; por el trato humillante a ciudadanos sospechosos y prisioneros; y por el cinismo de llamar a todo esto **daños colaterales** y prometer ayuda para que el país se levante de las ruinas en vez de pedir perdón y comprometerse a una reparación justa.

Precisamente cuando la URSS rectifica y transita un camino de respeto y verdad USA arrolla con orgullo prepotente, pisotea y humilla amparada en su poder, a espaldas de todo derecho. Declara con hechos contundentes que no busca amigos en América Latina, que no le interesan aliados sino clientes arrodillados, ejecutores no deliberantes de sus políticas y guardianes de sus derechos imperiales, incluso a costa de la libertad, la dignidad, el progreso y las vidas latinoamericanas. Esa es la triste verdad que grita el caso de Panamá y ninguna propaganda podrá desmentirla.

## El Canal y la droga

Hay en el fondo de la invasión a Panamá dos cuestiones de envergadura: los tratados del Canal y la guerra contra la droga. Según el tratado Carter-Torrijos, vigente, en 1990 la soberanía del Canal deberá comenzar a pasar a manos panameñas, con una serie de garantías para USA y el flujo de comercio internacional. Hay indicios de que USA no tiene voluntad política de respetar el tratado. Hay que reconocer que la presencia de Noriega no es la mejor garantía de que Panamá por su parte vaya a cumplirlos, aunque cabe suponer que un mínimo realismo le habría forzado en todo caso a respetarlos. Sin embargo no deja de ser humillante para USA tener que ratificarlos con tal personaje. Cualquiera que conozca a Panamá sabe que hay consenso en el país de ser consecuente con esa vocación canalera que marcó su nacimiento y su destino. Por lo tanto parece que objetivamente puede mantenerse la idoneidad del país para manejar el canal de un modo a la vez soberano y abierto.

Es cierto que la seguridad de que el canal va a mantenerse navegable y abierto es fundamental para USA y por eso resulta explicable que tienda a asegurarse. Pero hay muchos elementos que son vitales para nuestros países (y para muchos otros) que escapan a nuestro control y sobre los cuales de ningún modo podemos encontrar las garantías que sí ofrece en todo caso Panamá. Así pues, el problema de fondo es si USA considera que sus derechos llegan hasta donde llega su poder y que todo es válido para asegurarlos o si USA acepta que pertenece a un concierto de naciones y que su seguridad depende de la armonía del conjunto. Todo nos lleva a pensar que en USA prevalece todavía la filosofía del sujeto absoluto que reduce a objeto para sí todo lo que considera como mundo exterior; aunque en la sociedad norteamericana son muy activas las minorías que se definen como sujetos en conexión con otros sujetos en un mundo policéntrico.

En la lucha contra la droga USA maneja el principio de las potencias imperialistas de llevar la guerra fuera de sus fronteras. El problema de la droga es para USA un problema interno: ellos son ante todo los que la consumen. Y la escalofriante magnitud del mercado revela el grado de desquiciamiento de la sociedad estadounidense. Ese es ante todo el problema que deben encarar los gobernantes,

los líderes y el pueblo estadounidense. Un terrible problema del que no nos alegramos y que está directamente relacionado con la perversidad de su sistema económico, como han denunciado con valentía los obispos de esa nación. Si no quieren atacar las raíces del mal porque no quieren convertirse ¿por qué no ponen un cordón sanitario para que no entre la droga? Nada nos podrá convencer de que las policías y las fuerzas armadas de USA en operación permanente y conjunta no tengan capacidad logística para detectar la droga en sus costas y pistas de aterrizaje. Es allí donde ellos tienen jurisdicción. ¿Por qué amenazan (como lo ha hecho el subsecretario Abrahams) con invasiones y efectúan bloqueos a países latinoamericanos, en vez de aprehender la droga en sus propias fronteras? Porque se quieren evitar los **daños colaterales** a los connacionales, porque no se quieren hurgar complicidades estadounidenses y se quiere hacer recaer el costo de la guerra sobre unos países ya debilitados hasta el punto de acabar de desquiciarlos. Es la misma filosofía prepotente del sujeto absoluto que saca fuera de sí todo lo que le resulta indeseable porque los demás no existen para él como sujetos sino que son tan sólo "las tinieblas exteriores". No se trata de que el gobierno de USA colabore con los de Colombia, Perú y Bolivia; se trata de que asuma su propio problema y cargue con él y en todo caso pida a esos gobiernos que le ayuden a él en su problema.

## Mea culpa

Y sin embargo, decíamos al comienzo, los males de nuestros países son ciertos. Es cierto que los Noriega no nacen por generación espontánea. En buena parte, y ese es el caso del general panameño, crecen apoyados en los propios EE.UU., que tolera la corrupción y aun la propicia, incluso el tráfico de drogas, con tal de que sean sus piezas incondicionales. Pero Noriega es latinoamericano y es la debilidad de nuestras sociedades y culturas la que permite que esos gérmenes no sólo se incuben, cosa que acontece doquiera, sino prevalezcan y se mantengan. Sin embargo algo vamos avanzando a este respecto ya que en todos los países los militares han caído sin una bala, simplemente repudiados por el pueblo, como acaba de suceder en Chile. Con el tiempo la prepotencia se vuelve impotencia y la dignidad que no se quiebra, que a la corta parece debilidad, a la larga demuestra su prestancia. Eso hubiera sucedido sin duda en Panamá, si USA no hubiera irrumpido accionando de nuevo el indeseable mecanismo de la fuerza, indeseable por inhumano, costoso y estéril. Además de conculcar derechos sagrados, los destrozos que causaron los invasores son mucho mayores que los que estaba causando Noriega y aún queda el problema intacto de la ilegitimidad de un gobierno títere sin ninguna autoridad moral, que dentro de pocos años provocará una reacción popular. En América Latina se está viendo cada vez más claro que ni cuartelazos ni guerrillas ni menos aún invasiones resuelven nada. El camino sólo puede ser, sea éste todo lo largo y espinoso que sea, el de la negociación de todos los sectores.

Está también el problema del narcotráfico que si por una parte insufla dólares vitales a esos países (y a otros) por otra desquicia las economías; y está el problema de la drogadicción reciente, en buena medida inducida por los narcotraficantes. Es éste también un problema latinoamericano que tenemos que encarar los latinoamericanos. Y tenemos que confesar que aún no hemos logrado hacerlo eficazmente.

## La Nunciatura

En este contexto tenemos que confesar que nos ha causado perplejidad, desconcierto y malestar la actuación del Vaticano. Noriega pide asilo y la Nunciatura le concede asilo para que cese la resistencia. La Nunciatura sabe quién es Noriega. Noriega no asalta la Nunciatura sino que es llevado a ella y recibido en ella. Si la Nunciatura lo acoge no lo hace meramente en su condición diplomática sino también y sobre todo por su carácter religioso. Dicho en términos clásicos un criminal se acoge a sagrado y es recibido en él. Es ésta una práctica antiquísima en la Iglesia que todos reconocen y respetan, aun los que llevados de su prepotencia, la trasgreden. No hay lugar para plantear alegatos contra el reo. Ya se sabe que lo es, pero mientras éste permanezca en la casa del Dios de la misericordia queda sustraído a la justicia humana. La Iglesia tiene el derecho de no recibir a cualquiera; pero si lo recibe, no lo puede entregar. Lo sagrado es absoluto. El asilo es un sacramento de la trascendencia misericordiosa. Y sin embargo, la Nunciatura lo entregó, le dio un plazo perentorio y Noriega no tuvo más remedio que entregarse. Entendemos que el Vaticano estuvo expuesto a presiones fortísimas, **perentorias**, de USA y hasta de los propios Obispos panameños. Pero si no hubiera cedido, hubiera dado un gran testimonio al mundo. Así sólo se ha mostrado el lado humano, relativo, en definitiva político, de la Institución Eclesiástica.

# Revolución pacífica en el Este europeo

## Revolución en la revolución

Entre tantas noticias malas, abrimos el año con la revolución pacífica de los países del Este europeo. La verdadera revolución en la revolución, bien distinta por cierto de lo que habían imaginado los teóricos comunistas. No poseemos demasiada información y los acontecimientos aún están dando de sí; por eso lo que diremos no puede ser sino hipotético. Sin embargo, si la caracterización que haremos no pasa de ser una propuesta interpretativa, lo que sí es inequívoco es el signo del hecho como globalidad: un verdadero evangelio que nos alegra cordialmente. Pero los motivos de nuestra alegría nos ponen también en la pista del sentido de lo que hasta ahora va pasando.

¿Es reacción o revolución? Obviamente que es una reacción en contra del Estado moldeado por el Partido Comunista y en definitiva una reacción contra el modo de conducción del Partido. Pero al nivel del significado que estas palabras tienen en la teoría política, tenemos que decir que es una revolución porque es un movimiento masivo y victorioso contra la división de la sociedad entre un estamento privilegiado, que diseñaba y usufructuaba la figura histórica vigente, y los demás, obligados a ejecutarla y en medida creciente a sufrirla. Es un movimiento en procura de justicia en el sentido de democracia, participación y distribución proporcional de deberes y derechos, de premios y castigos sociales.

¿Es revolución en la revolución o desmonte de la revolución? Por ahora nos parece lo primero; pero no en el sentido reducido de reforma de la figura histórica revolucionaria que construyó el comunismo sino de transformación revolucionaria de esa figura histórica para dar lugar a otra superior. No creemos que el Este europeo camine simplemente hacia el capitalismo occidental sino hacia otro sistema que trate de integrar las virtualidades de ambos. ¿Será esto posible?

## Del centralismo democrático a la democracia de participación

Es innegable que bajo el sistema comunista los países del Este, empezando por la Unión Soviética, han avanzado sustancialmente. Es igualmente evidente que llegados a un punto del desarrollo, el mecanismo se esclerotizó irreversiblemente al punto de volverse simplemente anacrónico. El avance más impresionante se ha dado en el desarrollo humano de la sociedad civil: resolución de necesidades básicas, capacitación técnica, conciencia de sí, sentido de justicia y solidaridad, promoción cultural y deportiva... El otro avance, más obvio, es el del Estado como organizador de la convivencia ciudadana, dispensador de servicios y planificador de la economía.

El problema a nivel de la sociedad civil estribaría en que este desarrollo no ha encontrado cauces de expresión institucional ni de opinión pública. La causa estaría en la interferencia política. Esa misma causa (el cortocircuito político) llevaba a que el gobierno se convirtiera en la primera traba del Estado en cuanto que la escogencia, ascenso y remoción de personal y la toma de decisiones obedecía más a criterios políticos que a la meritocracia y a la racionalidad funcional. La misma política, vacía cada vez más de contenidos vivos, inspiradores, acabó siendo en buena medida reiteradas declaraciones de principios a cuya sombra se agazapaban intereses de grupos cerrados. Así la dictadura del Partido sobre el Estado y sobre la sociedad no ha sido tan férrea y extraviada como para que éstos no pudieran crecer; pero por su carácter de verdadera dictadura ha provocado desafección, inhibición y resentimiento; un desajuste, una brecha, un desencuentro que podían haber provocado desenlaces trágicos. Fuera del caso de Rumania, un despotismo oriental que poco tiene que ver con el resto, la transición acontece como dar lugar, lo que indica que buena parte de los mismos líderes estaban internamente divididos, participaban del mismo malestar de la sociedad civil o incluso eran partidarios de las reformas. El centralismo democrático es ya una hipótesis comprobada y desechada. En una formulación minimalista diríamos que la democracia representativa occidental es el sistema político menos malo que por ahora tenemos a mano.

## Del consenso al pluralismo

Más difícil será transformar el sistema económico de planificación central. Y, desde un modo participado de tomar decisiones, ahí se irá definiendo el carácter de lo que venga. Vendrá sin duda mayor competitividad en muchos rubros, tenencia privada y cooperativa de la tierra, se abrirá a empresas familiares, cooperativas y anónimas el mercado de productos de consumo, tanto en la producción como en el mercadeo. Todavía no puede preverse cómo será la organización global de la economía. No parece probable que se desmonte el sistema de planificación global estatal; sí parece seguro que las decisiones serán más técnicas y responsables en el sentido preciso de que la opinión pública organizada tenga que ver en su diseño y en el control de su ejecución.

De todos modos es previsible que conforme se avance en la etapa constructiva desaparecerá la unanimidad y dará paso a un pluralismo, que esperamos sea componible. Ya que el consenso actual es sobre todo negativo: todos están de acuerdo en desestructurar el aparato estatal. No sabemos qué claridad pueda haber respecto a los criterios que han de guiar su reestructuración.

## Occidente: Tentación más que interlocutor

Un peligro grave puede ser que la reacción contra lo hasta ayer vigente desemboque en proposiciones contrarias que no entrañen una verdadera superación sino que consistan meramente en ir al otro polo. Lo ideal sería inventar soluciones contradictorias que retengan de otro modo las conquistas alcanzadas. Suponemos que ansias reprimidas de consumismo pueden empujar por ese mal camino, como sobre todo el mal ejemplo del Occidente desarrollado que propone como virtualidades lo que en el fondo reconoce que son sus vicios.

Este es un problema grave: la perestroika acontece en un momento muy bajo del Occidente en el que no hay líderes ni propuestas ni imaginación ni energía sino reiteración de las fórmulas más rígidas del pasado. El Este europeo no tiene interlocutor en el Oeste y cuando pase la euforia sólo quedará el negocio. A pesar de que el hedonismo desencantado a nivel individual y el neoliberalismo a nivel de economía política son lo vigente, gracias a Dios eso no es todo. Puede ser que la ocasión de la apertura del Este ponga en movimiento a individualidades, grupos y energías que van ciertamente en otra onda.

## La revolución del Este y Venezuela

En nuestro medio la perestroika es tan incitante, tan oportuna que todos la camuflan para que no llegue el contagio. Para los medios masivos, profesionales de la industria del anticomunismo, es la ocasión de jugar su última baza: los rusos y sus satélites se han pasado al capitalismo. En adelante estos medios tendrán que inventar otra ideología para distraernos del problema capital, insoslayable y creciente, **en nuestro sistema capitalista**: la brecha abismal entre ricos y pobres y entre el Norte desarrollado y el Sur subdesarrollado. Para los partidos políticos tendría que ser un motivo de examen de conciencia porque la relación de la sociedad civil venezolana con ellos va siendo la misma que con los partidos del Este: no el combate sino el desdén, el desprecio y la indignación. Y por los mismos motivos: se han convertido en una interferencia respecto de la racionalidad concreta en el tratamiento de los asuntos que interesan a todos.

Desgraciadamente en nuestro país, parte de esta misma trama la constituye el medio empresarial, aquejado de idéntica disfunción porque es el otro cabo de la misma cabuya, y sin embargo hábilmente desvía toda la desafección de la sociedad civil hacia los partidos, cuando ellos mismos han sido sus socios y en buena medida sus corruptores.

Como en los países del Este, aún quedan en los partidos, en la administración del Estado, en sus empresas y en el medio empresarial personas con conciencia de esta disfunción y de la urgencia de acabar con ella para que no sobrevenga la catástrofe. ¿Seremos capaces de emprender un proceso como el que han emprendido los países comunistas? La necesidad de llevarlo a cabo en profundidad es tan perentoria como en esos países y también entre nosotros hay signos de despertar en la sociedad civil que pueden ayudar a gestarlos.

Panamá:

# Invasión anunciada

Juan José Monsant

## LO JURIDICO

La entrega del general Manuel Antonio Noriega a las tropas estadounidenses, luego de haber estado refugiado poco menos de diez días en la Nunciatura Apostólica de Panamá, después de la invasión, o intervención como eufemísticamente se ha dado en llamar, de alguna manera cambia el análisis sobre lo que será el futuro del istmo. Muchas dudas e interrogantes surgen a raíz de esta entrega voluntaria de Noriega a las tropas de ocupación de su país, cuyo objetivo público fue la captura de este militar solicitado por dos tribunales del Estado de Florida por el Delito de tráfico ilegal de estupefacientes. Delitos, que en el caso de haberlos cometido, no fueron realizados ni en el territorio de los Estados Unidos ni bajo la jurisdicción de sus leyes, por lo que, de lo que se trata, es de someterlo a un juicio por presuntos delitos cometidos contra las leyes estadounidenses; en este caso, la fuerza pública de un Estado actuó como fuerza pública nacional en el territorio de otro Estado con el fin de realizar un arresto e imponer el orden, sustrayéndolo a Noriega el derecho de ser juzgado por sus jueces naturales. Pero, hasta el presente, las autoridades panameñas no han incoado juicio alguno contra el ex-comandante de las FF.DD. por la comisión del crimen que le imputa Estados Unidos.

Si se deja a un lado cualquier otra argumentación y sólo tomamos en cuenta la excusa esgrimida por el invasor para justificar su acción, esto es, el de la necesaria intervención militar de un Estado sobre otro Estado para capturar y juzgar a un ciudadano por delitos cometidos contra su ordenamiento legal, debemos precisar el siguiente razonamiento de tipo jurídico y de doctrina internacionales. Primero, la

legislación de un país se aplica únicamente dentro del ámbito espacial de validez de sus leyes, es decir, bajo su jurisdicción territorial. Esto es así, desde la aparición de los Estados-naciones a fines del siglo XVIII; a lo largo del siglo XIX, desde que se creó la Sociedad de Naciones en 1918, y luego la Organización de las Naciones Unidas en 1947 que consagra el principio de la soberanía y la igualdad de los Estados miembros de la Comunidad Internacional, salvo que en acuerdos y tratados bilaterales o multilaterales se especifique lo contrario. En consecuencia, todo esto realizado por un Estado que viole esta normativa es ilegal y se coloca de espaldas al derecho internacional, y no hay argumento en contrario.

Segundo, la doctrina internacional que se ha plasmado en orden jurídico acepta el concepto de soberanía en los términos que la define, es decir, que ningún Estado está sometido al poder político de otro Estado, por lo que cada Estado genera su propio ordenamiento jurídico dentro de sus límites territoriales, el cual debe ser respetado por el resto de los Estados de la Comunidad internacional, salvo los acuerdos internacionales que pueden limitar el ejercicio de la soberanía, pero aún así, una vez que un acuerdo es aprobado por el órgano legislativo respectivo, se convierte en ley nacional de obligatorio cumplimiento.

Recientemente el venezolano Asdrúbal Aguiar Aranguren, profesor de derecho internacional en la Universidad Católica Andrés Bello, presentó una tesis en el Diario de Caracas sobre el alcance de la soberanía a la luz de la realidad internacional después de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, la soberanía limitada está pautada indirectamente con el ejercicio del derecho al veto del cual gozan los

cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, China, y la Unión Soviética. Indirectamente, porque en ningún artículo de la Carta se estipula el derecho al veto por parte de los llamados cinco grandes; por el contrario el principio es la igualdad jurídica de los Estados (Art. 2); sin embargo el artículo 27, aparte 3 ejusdem, norma que, en las cuestiones que no sean de simple procedimiento se requerirá el voto afirmativo de nueve de sus quince miembros, entre los cuales deberá contarse obligatoriamente el voto afirmativo de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad; la abstención o el voto en contra de algunos de ellos impide el pronunciamiento del Consejo sobre el tema sometido a su consideración; esto es lo que se conoce con el nombre del derecho al veto.

De esta argucia contable, el tratadista Aguiar infiere la no existencia del principio de la igualdad de la soberanía de los Estados. Tesis técnicamente válida e impecable desde el punto de vista de la interpretación jurídica de la Carta de la ONU y de la teoría realista de las relaciones internacionales. Sin embargo, al referirse a la intervención militar en Panamá, dado el caso de que los Estados Unidos no esgrimió argumentación jurídica internacional alguna para justificar la invasión, el tratadista recurre a la figura de la omisión de Latinoamérica, valga decir que la OEA, para explicar el alcance de la soberanía limitada y justificar la intervención estadounidense. Para ello recurre al argumento que, en el pasado, cuando los Estados Unidos intervino en Cuba, Santo Domingo, Grenada y, en 1964, en Panamá, los Estados miembros de la OEA, no sólo no condenaron a los Estados Unidos por haber violado la Carta de la OEA (art. 18), sino que, por su silencio, respaldaron tácitamente la acción, creando de esta forma un vacío jurídico y una aprobación por omisión al no hacer valer la Carta de la OEA en el momento que se requirió, que a diferencia de la ONU, no pauta el derecho al veto y condena específicamente la intervención de un Estado en los asuntos internos de otro Estado (art. 18).

La omisión, o el silencio en este caso, no puede interpretarse como una voluntad de los Estados miembros de la OEA para derogar o modificar su Carta, porque esto



sólo puede hacerse por la decisión expresa de los dos tercios de sus miembros. No existe otra posibilidad. Los casos citados por el autor para sustentar su tesis, sólo puede ubicarse en el espectro político y geopolítico del hemisferio, donde entran otras consideraciones distintas a las jurídicas. Lo que sí está claro es que Estados Unidos violó en forma flagrante el ordenamiento jurídico internacional e interamericano del cual forma parte. Pero, ubicar lo acontecido en Panamá como una mera discusión jurídica académica, no sólo equivaldría a discutir sobre el sexo de los ángeles, sino que constituye un crimen contra la verdad y los derechos del hombre y de los pueblos y aceptar que, en la comunidad internacional y en las relaciones entre los hombres sólo el ejercicio de la fuerza genera derechos.

## LOS OBJETIVOS DE LA INVASION

El general Noriega fue un aliado incondicional de los Estados Unidos desde 1969 hasta 1987; es decir, durante 17 años Noriega fue el hombre de confianza del Departamento de Estado, del Servicio Central de Inteligencia (CIA) y de la Drug Enforcement Administration (DEA), de quien aún en 1987 recibía cartas oficiales de reconocimiento por su lucha contra el narcotráfico, esto es, del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Noriega, junto con los generales Paredes y Flores, los sucesores de Omar Torrijos a la muerte de éste, iniciaron en Panamá lo que se conoció con el nombre de "desmantelamiento del torrijismo". Noriega, fue el que avaló en 1984 la elección de Nicolás Ardito Barletta sin la protesta del gobierno de los Estados Unidos, por el contrario, con su consentimiento y apoyo. Luego entonces, ¿qué pasó? De conformidad con lo explicado por el propio Noriega, las cosas comenzaron a cambiar en 1986 cuando el ex-Director del Consejo Nacional de Seguridad en tiempos de Reagan, el almirante Poindexter, le hizo tres solicitudes:

1) Retiro de Contadora; 2) Utilización del territorio panameño para la creación de una base de la contra nicaragüense y 3) su retiro de la comandancia de las Fuerzas de Defensa. Ante la negativa a estas solicitudes (según la versión de Noriega) los Estados Unidos se dieron a la tarea de de-

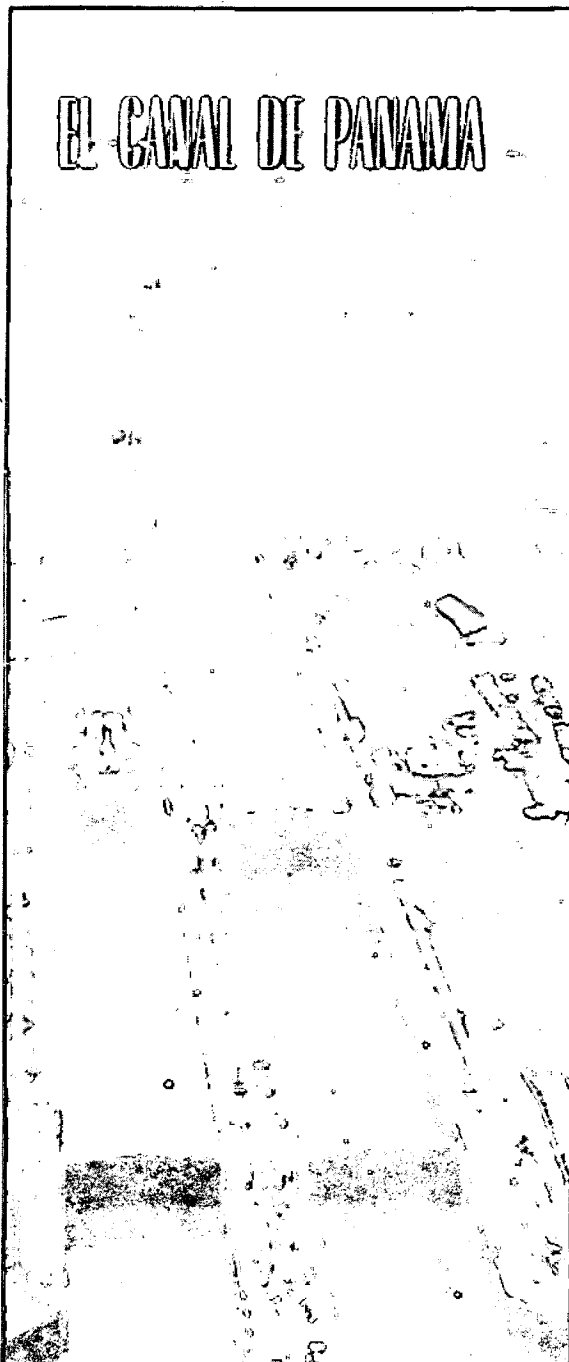
panameño Hugo Spadafora y de actuar como doble agente de los gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos. A partir de esa fecha se inició un largo período de presiones, acusaciones y acciones que pasaron por un proceso electoral de dudosa legalidad donde la oposición (ADOC-Cruzada Civilista-Democracia Cristiana) ganó las elecciones presidenciales el pasado 7 de mayo de 1989, las cuales fueron anuladas al día siguiente por el Tribunal Supremo Electoral ante la violencia surgida, sin que se hubiera llegando a contabilizar la totalidad de los votos.

A partir de ese momento los Estados Unidos se dio a la tarea de realizar constantes actos de provocación territorial desde las diferentes bases militares situadas en Panamá, bajo la excusa de estar realizando ejercicios militares regulares en defensa del Canal; presionaron a los gobiernos latinoamericanos para que, de alguna manera, intervinieran directamente en la condena del régimen de Noriega; y exigieron de la OEA un pronunciamiento expreso de condena, lo cual no lograron en el alcance requerido. Finalmente, luego de la muerte de un teniente de la marina norteamericana por parte de un soldado de las FF.DD., el 20 de diciembre iniciaron la Operación Causa Justa al invadir 24.000 soldados de las fuerzas especiales estadounidenses el territorio panameño, en la operación militar más importante realizada por este país desde Viet Nam.

## LAS CAUSAS

Obviamente que la invasión no fue para capturar a un criminal panameño y llevarlo ante las autoridades judiciales de los EE.UU. Días después de la invasión el presidente Bush declaró en San Antonio,

Texas, que todos los objetivos propuestos se habían cumplido. Y estos objetivos fueron: 1) Destrucción de las Fuerzas de Defensa panameñas, 2) instauración de un gobierno de confianza y 3) la seguridad de poder conservar las bases militares del Comando Sur más allá de 1999.



sacreditar al general, apoyar a la oposición y solicitar la ayuda de los gobiernos latinoamericanos para exigir la salida de Noriega de las FF.DD. y hasta de Panamá. En 1986, en un artículo aparecido en el New York Times, se acusó a Noriega de narcotraficante, del asesinato del médico



**Militares prisioneros, antiguos miembros de la Fuerzas de Defensa, obligados a barrer las calles del centro de Panamá**

Como se sabe, fue Omar Torrijos, al frente de la Guardia Nacional el firmante de los Tratados Torrijos-Carter mediante el cual toda presencia estadounidense en Panamá debía cesar en 1999; ello incluye la entrega del Canal a la administración panameña y el retiro de las bases militares norteamericanas en Panamá. Las fuerzas de Defensa, tal como lo previó el General Torrijos, fueron designadas para velar por el cumplimiento de estos Tratados, fueron su razón de existencia y la columna vertebral de la nacionalidad del istmo. Destruída esta fuerza se eliminó el nacionalismo y el factor de cohesión del país; por eso el objetivo de la invasión no fue el general Noriega, sino las Fuerzas de Defensa como institución, tal como aconteció. Las tropas de ocupación no sólo persiguieron y encarcelaron a Noriega, sino que decenas de sus simpatizantes y de miembros de las Fuerzas de Defensa, igualmente fueron capturados y llevados a los Estados Unidos; se le cambió nombre oficial al aeropuerto internacional "Omar Torrijos" por su antiguo nombre, "Tucumén"; el cuartel principal de las FF.DD. no sólo fue destruido por el efecto de las bombas, sino que en un acto simbólico, el presidente Endara con un mazo, inició su total destrucción y, los soldados y oficiales de las FF.DD. fueron obligados a barrer las calles de la ciudad vestidos con mono de obrero, en último acto de humi-

llación al vencido.

Finalmente, debemos señalar que el gobierno de Endara, reconocido por los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN, aún no lo ha sido por la totalidad de los gobiernos latinoamericanos, que, según el pronunciamiento de casi todos los países de la región, sólo lo harán una vez que las tropas de ocupación se retiren. Pero esto plantea un problema: un gobierno que se dice legítimo, por las elecciones del 7 de mayo, pero que fue un acto fallido porque no llegó a concluirse, no es un gobierno legítimo, así lo haya ungido el mismo Tribunal que anteriormente había anulado el proceso. Por otra parte, si se reconoce la legitimidad del actual gobierno, la Asamblea Nacional ¿a quién representa, cuántos votos recibió cada uno de los congresantes, que legislarán, cómo se repartirán las curules, cuántos a la oposición y cuántos al gobierno? ¿Quién elegirá la Corte Suprema de Justicia, el Ejecutivo, la Asamblea? Por donde se intente legitimar al gobierno de Endara, éste no tiene sustentación legal. Sólo a partir de una convocatoria de una constituyente se podrá hablar de gobierno constitucional; mientras tanto, el actual es tan ilegítimo como lo fue el de Noriega. Lo que sí es cierto es que estamos en presencia de un nuevo país o de uno viejo, si regresamos a 1903, tal como fue concebido por Teodoro Roosevelt y los diseñadores del destino manifiesto.

## HISTORIA DEL DERECHO DE ASILO

1. La palabra asilo es de origen griego y significa "lugar sagrado". El refugio del perseguido se hace, por lo tanto, bajo sagrado. Hechos violentos en el recinto sagrado, com sería la violación misma del asilo, traen consigo el sacrilegio.

Las religiones antiguas anteriores al cristianismo y en particular el judaísmo reconocían que sus templos y altares podían amparar a los reos. Durante el Imperio romano, cuando se divinizaron los Césares, se podía encontrar asilo al pie de la estatua del emperador.

2. Al reconocerse el Cristianismo como religión oficial del Imperio se legisló sobre el asilo que otorgaban en las iglesias, así lo expresa el Código de Justiniano, libro 1, título 2.

El templo y el altar cristianos están consagrados a Dios, son inviolables y quienes se acogen a ellos están bajo la protección de Dios. El Obispo, al otorgar asilo en casos concretos, actúa como mediador o intercesor. En el curso del tiempo se extendió el carácter sagrado propio de las iglesias a lugares adyacentes como los monasterios. La Iglesia asumió el derecho de otorgar asilo como una consecuencia natural de su misión de proteger a los desvalidos, menores, oprimidos y forasteros; en particular los monasterios acogieron extensamente a los esclavos fugitivos y, como no faltaban situaciones conflictivas, se legisló al respecto.

3. Históricamente la Iglesia hizo uso ininterrumpido del derecho de asilo: San Juan Crisóstomo lo defendió frente al Ministro Eutropio; el Papa Gelasio (492-496) protestó cuando en tiempos de Teodorico el asilo fue violado; durante las invasiones de los Bárbaros (o tempora, o mores) este derecho de asilo no obstante fue observado con exactitud. Las diversas naciones aceptaron en sus leyes este derecho de la Iglesia: En la España visigoda, apenas se modificó el derecho de asilo que se aplicó conforme a las antiguas tradiciones de la iglesia de Roma; entre los Germanos, el asilado no podía ser entregado a menos que el presecutor jurase que no le iba a quitar la vida ni a mutilarlo; el derecho común anglosajón daba al asilado la opción de entregarse para someterse a juicio o exilarse del país. En los tiempos modernos (siglos XVII y XVIII) se fue delimitando la facultad de otorgar asilo. El Código de Derecho Canónico (1918-1982), canon 1179, dice textualmente: "un perseguido que se refugia en una iglesia no puede ser sacado violentamente de ella sin autorización del Obispo, o al menos del Rector de la Iglesia". Este canon no aparece en el lugar correspondiente (lugares sagrados) del Nuevo Código vigente.

Notas para comprender  
las razones de una sinrazón

# Morir en El Salvador

José A. Lazcano

El asesinato colectivo de los seis jesuitas y de las dos mujeres del pueblo que les acompañaron en el martirio puede tener diversas lecturas. La primera no requiere muchos análisis. El hecho mismo de dar la vida, en coherencia con su cotidianidad, es el mensaje más transparente. Tal vez es el acontecimiento más evangelizador en estos años y en estas tierras en que, a quinientos años del "descubrimiento", estamos empeñados en una nueva evangelización. Tantos hermanos, en nuestra América, los han sentido así, hermanos. También su cotidianidad, hecha de los dolores y los gozos de los pobres, tiene en su horizonte la posibilidad de un martirio más o menos cruento. Esa cotidianidad, vivida con gozo y agradecimiento a Dios, y como buena noticia acontecida en sus vidas, es la Espiritualidad de la Liberación, condición previa y único sustrato válido para cualquier formulación de Teología de la Liberación.

Pero, además de una lectura teológica y espiritual, es necesaria una lectura social y política de este hecho que ha conmocionado gran parte del mundo. Empecemos con un breve recuento.

## LOS HECHOS

La "Oficina de Tutela Legal del Arzobispado" de San Salvador, después de serias diligencias, llega a formular el siguiente resumen:

*"En la madrugada del día 16 de noviembre del presente año, como a la una hora, un grupo bastante numeroso de elementos de la Fuerza Armada ingresó a los campus de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas por uno de los muros del costado oriente de dicha Universidad. Luego se dirigieron a las instalaciones del Centro de Pastoral Mons. Oscar A. Romero y a la Residencia Jesuítica UCA de las cuales tenían toda la infor-*

*mación necesaria de inteligencia militar, para llevar a cabo este operativo, debido a que específicamente dichas instalaciones fueron cateadas el día lunes 13 de noviembre del presente año, después del toque de queda, desde las 10.30 horas hasta las 20.30 horas, siendo inspeccionadas detenidamente, llamándoles la atención a los sacerdotes jesuitas el poco interés que mostraron por los papeles, documentos y libros y por las demás instalaciones de la Universidad.*

*Posteriormente, procedieron a rodear las instalaciones del Centro de Pastoral y de la Residencia, ingresando un grupo de elementos de la Fuerza Armada al interior del área de su operación. Unos de esos elementos tomaron un tronco mediano de árbol y con él golpearon la chapa de la puerta nororiental haciéndola saltar, ingresando después a las habitaciones de los sacerdotes jesuitas quienes al oír los ruidos que hacían en el momento del asal-*

*to a su residencia se despertaron y se levantaron.*

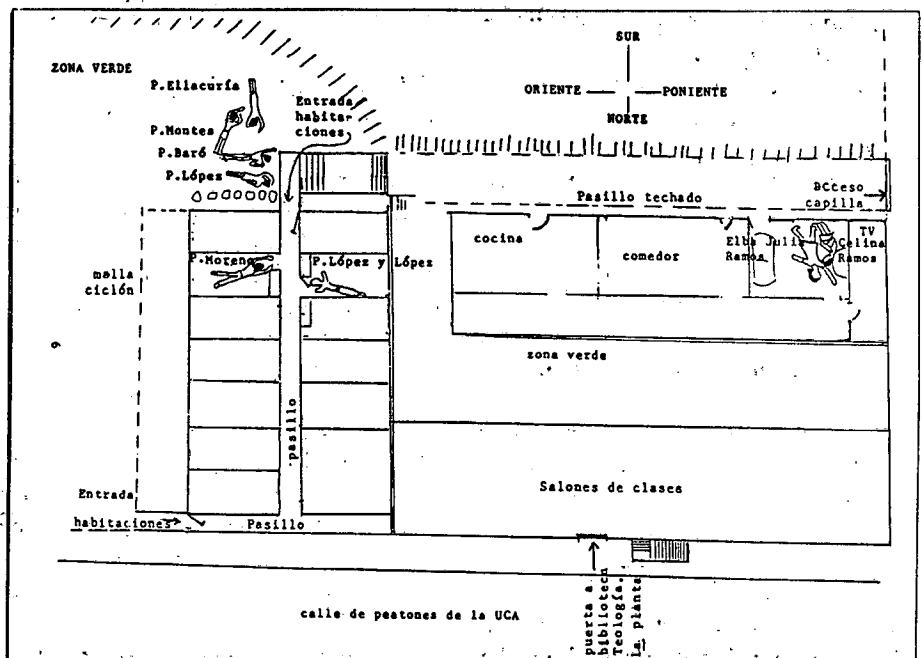
*Luego, fueron obligados a abrir la puerta sur del corredor del ala de dormitorios y sacados al exterior en la zona verde, donde les ordenaron que se colocaran boca abajo, mientras otros elementos de la Fuerza Armada entraban al mismo tiempo a las instalaciones del Centro de Pastoral procediendo a catear y quemar las instalaciones, materiales y equipo de las áreas dañadas.*

*Los elementos de la Fuerza Armada que habían sacado a los sacerdotes procedieron a ejecutarlos asesinando primeramente al P. Joaquín-López y López, introduciendo luego su cadáver a la segunda habitación del ala poniente de sur a norte. Luego procedieron a ejecutar al P. Juan Ramón Moreno y su cuerpo fue arrastrado tomándolo por las piernas y llevado hasta el segundo cuarto del ala oriente de los dormitorios de sur a norte.*

*Posteriormente fueron asesinando a los demás sacerdotes, uno por uno: al P. Amando López, luego al P. Ignacio Martín-Baró, siguiendo con el P. Segundo Montes y por último al P. Ignacio Ellacuría. No moviendo de su lugar sus cadáveres.*

*Finalmente, los mismos elementos de la Fuerza Armada que asesinaron a los sacerdotes jesuitas, se dirigieron al cuarto de servicio donde estaban la señora y su hija, donde las ejecutaron es-*

Esquema de la segunda planta y lugares donde fueron encontrados los cadáveres





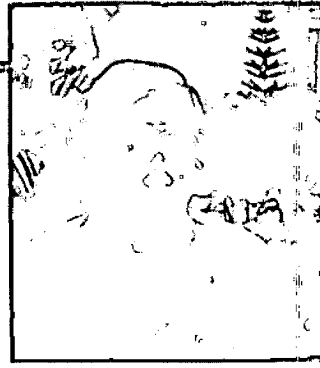
### SEGUNDO MONTES

56 años. Superior de la comunidad. Sociólogo. Profesor de Sociología y de Ciencias Políticas. Miembro de la Junta de Directores. Fundador y director del Instituto de Derechos Humanos. Redactor de ECA. Colaboraba en una parroquia rural.



### IGNACIO ELLACURIA

59 años. Rector de la Universidad y Director de la revista ECA. Filósofo, discípulo heredero intelectual de Xavier Zubiri. Uno de los más connotados teólogos de la liberación. Analista social. Miembro de CRT (Centro de Reflexión Teológica)



### AMANDO LOPEZ

53 años. Profesor de Teología y de Filosofía en el CRT y en la Universidad. Coordinador de Filosofía en la UCA. Anteriormente Rector de la Universidad Católica de Managua. Colaboraba en una parroquia popular.



### 'JOAQUIN LOPEZ Y LOPEZ

71 años. Nativo de El Salvador. Director Nacional de Fe y Alegría (con 40.000 alumnos). Últimamente dedicaba muchos de sus esfuerzos a los campamentos de refugiados. Tenía cáncer y recientemente se le habían hecho dos intervenciones quirúrgicas.

*tando acostadas en el piso.*

*Pasando estos hechos sangrientos los elementos de la Fuerza Armada se retiraron a la parte frontal norte, a seguir tiroteando las instalaciones de este Centro de Pastoral y la Residencia. Después de cierto tiempo los elementos de la Fuerza Armada se retiraron de la Universidad UCA, por el mismo lugar por donde penetraron dirigiéndose hacia el sur y luego tomaron hacia el poniente, hasta llegar al portón de entrada peatonal sobre la Calle Cantábrico de la Colonia Jardines de Guadalupe, donde arrancaron el cartel que las autoridades de la Universidad habían colocado para avisar a los estudiantes que no había clases, y*

*en su reverso redactaron el mensaje que pegaron nuevamente en los barrotes de dicho portón".*

El informe añade una serie de consideraciones que concluyen "que todas las evidencias e indicios en su totalidad y correlación, establecen que los responsables del asesinato de los seis sacerdotes jesuitas y de las dos empleadas de servicio, fueron elementos militares pertenecientes a la Fuerza Armada".

Cuando estamos cerrando este número hay una orden judicial de "detención provisional" de un Coronel (Guillermo Alfredo Benavides, Director de la Escuela Militar, responsable militar de la zona del crimen, con un puesto de vigilancia a una cuadra) y de tres tenientes, dos sargentos, un cabo y dos soldados. La posibilidad de

que se aclare y se haga justicia tiene que ver precisamente con los últimos análisis de Ellacuría y con el sentido que tiene el asesinato colectivo. Lo cierto es que, en estos diez años de guerra, en los que la mayoría de las 70.000 muertes se deben a las Fuerzas Armadas y han ocurrido fuera de acciones de guerra, ni un sólo oficial ha sido juzgado y condenado.

### "¿POR QUE NOS PONEN BOMBAS?"

Para acercarnos a una lectura social y

**SIMBOLISMO:** Dos detalles —sin duda casuales— tienen una gran fuerza simbólica: a los cinco profesores universitarios les destrozaron sus cerebros, al Director de Fe y Alegría le destrozaron el corazón; el nacido en tierra salvadoreña murió con la espalda sobre la grama mirando al cielo, los nacidos fuera murieron boca abajo abrazando su tierra de adopción.

política de estos hechos podemos hacer una breve referencia histórica y analizar algunos elementos coyunturales. Y lo hacemos con la temblorosa osadía de tomar la pluma de la mesa de redacción de estos compañeros y hermanos muertos, leyendo las páginas de la Revista ECA (Estudios Centroamericanos), de la UCA (Universidad Centroamericana), que ellos dirigían.

El N° de Octubre-Noviembre de 1975, al cumplir los 10 años de la UCA, recoge el esfuerzo de reformulación del proyecto de la Universidad. Después de recordar sus orígenes socialmente elitescos y anti-comunistas, deja constancia de que

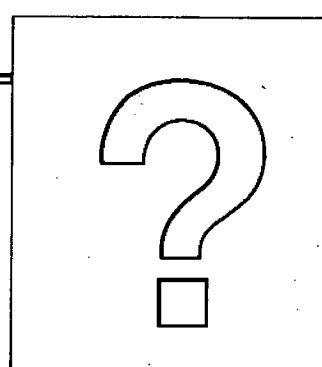
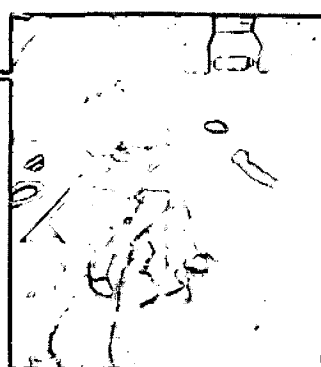
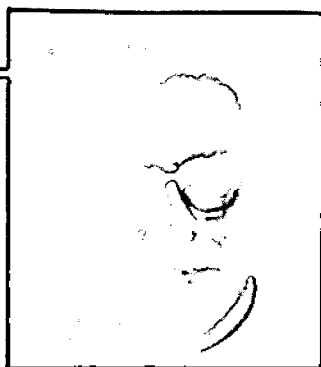
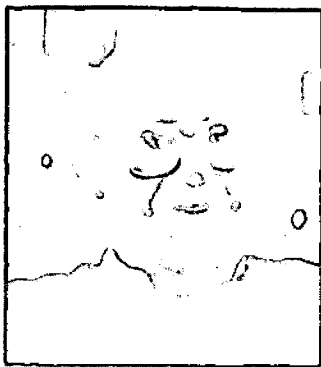
*"mediante una progresiva toma de conciencia sobre su propia misión histórica, ha intentado enderezar sus pa-*

*sos hacia un servicio más auténtico al pueblo salvadoreño, y ello contra la fuerza de los intereses que originariamente la apoyaron".*

Por supuesto, "los intereses que originariamente la apoyaron" resintieron este "enderezar los pasos" de la UCA... y del Externado San José, también dirigido por los jesuitas. Simplificando procesos personales y sociales, se puede afirmar que la oligarquía agroexportadora tradicional —las famosas "14 familias"—, acaparadora de las pocas tierras buenas del pequeño país superpoblado, sentía que sus "aliados naturales" —los educadores de sus hijos— "se alineaban con sus enemigos". Y en una situación tan dramática como la de El Salvador

esto resultaba imperdonable. El 12 de marzo de 1977 era asesinado el jesuita Rufilio Grande, junto con dos campesinos, y, cuatro meses más tarde, dieron un plazo de un mes a todos los jesuitas para salir del país; si no, cualquiera de ellos, prescindiendo de su forma de pensar o de actuar, sería ejecutado. Ante la decisión unánime de los jesuitas de enfrentar la amenaza y ante una campaña de presión internacional, el gobierno controló a los escuadrones de la muerte.

Evidentemente no eran los jesuitas los únicos en la mira. Basta recordar la muerte de Mons. Romero, de una veintena de sacerdotes, de las cuatro religiosas norteamericanas y de centenares de catequistas, celebradores de la palabra y otros agentes pastorales. En esos años eran fre-



**IGNACIO MARTIN-BARÓ**

47 años. Vicerrector Académico. Psicólogo Social. Fundador y director del Departamento de Psicología Social. Profesor invitado del Postgrado de Psicología Social de la UCV (Caracas). Redactor de ECA. Colaboraba en una parroquia popular

**JUAN RAMON MORENO**

56 años. Profesor en el CRT y en la UCA. Subdirector del Centro Mons. Romero. Bibliotecario. Secretario del Superior Provincial de los jesuitas centroamericanos. Director de Ejercicios Espirituales

**ELBA JULIA RAMOS y CELINA MARISELA RAMOS**

37 y 15 años. La madre trabajaba en la comunidad de los jóvenes jesuitas estudiantes de Teología. Esa noche se refugiaron en la casa de la comunidad de la UCA porque, a causa del toque de queda, no pudieron llegar a sus casas

¿Cuántos son los MUERTOS INOCENTES que no han sido noticia?

cuentas las pintas de "Haga patria, mate un cura". Pero hay una especificidad en el caso de los jesuitas de la UCA, que aparece formulada ya en 1976 y que se manifiesta más clara en el asesinato de Ellacuría y de sus compañeros. Ese año en la UCA explotaron bombas en 6 ocasiones, siempre con la firma de la Unión Guerrera Blanca contra los "jesuitas comunistas". En diciembre ECA editorializaba "¿Por qué nos ponen bombas?":

*"Nos colocan bombas por ponernos pacientemente, obstinadamente, universitariamente, al servicio de un pueblo que está iniciando el camino de la liberación. Porque la Universidad analiza las causas que lo oprimen, los factores estructurales o coyunturales que impiden su libertad... No hacemos demagogia sino ciencia; no hacemos culturalismo sino cultivo de la realidad nacional; no predicamos el odio sino la justicia"*

Y hasta hoy todas las páginas de ECA, del boletín semanal "Proceso", del servicio informativo "Carta a las Iglesias" y de decenas de libros publicados son testimonios admirables de análisis concretos y lúcidos, de previsión de los problemas, de sugerencias para encontrar salidas civilizadas, de apuestas y búsquedas realistas en medio de las ambigüedades connaturales a toda propuesta humana; aparece un sistemático rechazo de las cómodas sim-

plificaciones ideológicas de un izquierdismo de manual o de mitin; y, sobre todo, transparenta la libertad que nace de la pasión por la verdad que les lleva a reconocerse a sí mismos y presentarse ante los demás desde el lugar epistemológico de los pobres de El Salvador, a denunciar a los opresores y descubrir lo que hay de válido en ellos, a involucrarse, con desprendimiento personal, en proyectos ambiguos, cuando en ellos está de por medio la vida del pueblo. Por eso los vemos analizar e impulsar, en 240 páginas de ECA (Sept.-Oct., 1976), la "reformista" Refor-

mandante guerrillero Joaquín Villalobos, con el subsecretario Aronson o con el presidente Arias.

**LOS ULTIMOS ANALISIS DE ELLACURIA**

En medio de esta extraordinario equipo de trabajo —y de esta "sabrosa" comunidad de vida!— destaca el liderazgo de Ignacio Ellacuría. Días antes de su muerte, después de recibir en Barcelona (España) el premio Alfonso Carlos Comín por el aporte de la UCA a la educación popular, ante advertencias de sus amigos del peligro del regreso con la ofensiva guerrillera ya desatada, expresaba: "No tengo ningún tipo de miedo... ¡sería tan irracional que me mataran!".

¿Cómo descubrir,

**COMPLICIDAD:** "Es necesario gritar unas palabras fuertes, aunque tal vez los mismos jesuitas se resistan a decirlas. Este crimen reclama una reevaluación de la política tanto del Vaticano como, especialmente, de los EE.UU. Del Vaticano, porque muchas apreciaciones injustas de sus departamentos han servido a regímenes derechistas de América Latina para justificar abusos, torturas y asesinatos de obispos, teólogos, religiosos y agentes pastorales que sirven a la causa de la justicia social; ésa es una negligencia culpable. Y más aún de la política de los EE.UU., porque ellos son el actor clave en América Latina" (The Tablet, Londres, 25 de Noviembre)

ma Agraria o a denunciar ("A sus órdenes, mi capital", Nov. 1976) su sabotaje por las oligarquías agroindustriales (sin duda el hecho más determinante para toda la violencia posterior), o los encontramos, con todo el equipo de la UCA, empeñados en la viabilidad del proyecto "reformista progresista" del gobierno del Coronel Majano (que fracasó a los tres meses por las mismas razones que la Reforma Agraria), o los vemos sobre todo, a lo largo de estos últimos diez años, buscando la paz negociada, hablando con los presidentes Duarte o Cristiani o con con el co-

a posteriori, la racionalidad de esta irracionalidad? Es evidente que la decisión política de un hecho de tales repercusiones como el asesinato de estos seis jesuitas tuvo que ser tomada en instancias muy altas. Volvemos de nuevo a las páginas de ECA para encontrar un poco de luz.

**"Una nueva fase"**

En marzo de este año, Ellacuría cree reconocer "una nueva fase en el proceso salvadoreño" que supera la fase de "enfrentamiento entre el proyecto revolucionario

del FMLN y el proyecto contrarrevolucionario de Estados Unidos y de sus aliados en El Salvador". "La iniciativa ha estado de parte del FMLN, pero las lecciones de estos últimos ocho años de guerra han sido asimiladas, no sólo por el FMLN, sino también por casi todos los sectores de El Salvador, aunque no haya conocimiento seguro sobre la posición de la Fuerza Armada. También queda sin definir lo que el nuevo Presidente norteamericano tenga pensado y decidido para Centroamérica y El Salvador". Analiza la crisis del proyecto norteamericano para Centroamérica, la reunión de los presidentes centroamericanos en El Salvador, la nueva posición del FMLN y de ARENA, la nueva fase de los partidos de oposición y de las fuerza sociales, la posición de la Fuerza Armada y las elecciones de 1989, y reconoce la moderación realista de los ideales utópicos, los inicios de procesos de negociación, la favorable conjunción centroamericana y las positivas presiones internacionales, para concluir:

*"La nueva fase es una oportunidad, es incluso una realidad incipiente, pero puede abortarse, si se refuerzan los dinamismos retardatarios y se debilitan los progresistas. Tentaciones y pretextos no van a faltar a ninguna de las partes para volver atrás o para avanzar tan despacio que la realidad desborde a la política... Por el dramatismo de esta perspectiva' (la continuación, con otro ropaje, del mismo proceso de destrucción) y, sobre todo, por la presencia esperanzadora de la nueva fase, es hora de cambios profundos en la relación fundamental entre el proyecto revolucionario y el proyecto contrarrevolucionario"*

**"Hay que esperar un poco más"**

Tres meses después, ante el nuevo gobierno, Ellacuría se pregunta en el editorial de Junio: "Resolverá el gobierno de ARENA la crisis del país?". Reconoce que sería pedir lo imposible que en estos cinco años se resolviera la crisis en lo que tiene de subdesarrollo profundo y de extrema pobreza generalizada, de injusticia estructural e institucional, de violencia y de malformación política entre civiles y entre militares, y de dependencia. Pero reclama que sería justo pedir que se resolviera la crisis coyuntural, no a costa de empeorar o dejar al margen la crisis estructu-

ral, sino en la línea de ir haciendo posible su solución; para ello, señala tareas en diversos ámbitos: la guerra y la violencia, los derechos humanos, la reorientación económica, consolidación y ampliación de logros políticos, sancionamiento del aparato del Estado, la atención urgente a las necesidades sociales, la soberanía nacional ante la norteamericana.

Analiza a continuación, ampliamente, la oferta de Cristiani en su toma de posesión. Vale la pena recoger el análisis de la oferta del diálogo por la paz y de las dificultades de esa oferta (creemos que este análisis, del que discrepan otros analistas de izquierda, esclarece decididamente el juego de fuerzas e intereses que desembocan en la masacre de la UCA):

1º. Es muy positivo, y más viniendo de ARENA, que se proponga solemnemente un esfuerzo de diálogo porque

la paz no vendrá de la intensificación de la guerra.

2º El acercamiento de ARENA al FMLN no era solamente, como opinan muchos, un movimiento táctico para ganar las elecciones o para contentar al congreso y gobierno norteamericanos.

3º Ciertamente la propuesta presenta debilidades: se habla de diálogo y no de negociación, se escoge un medio que evite de momento el enfrentamiento directo del gobierno con la comandancia guerrillera, se puede alargar el diálogo sin llegar a decisiones importantes, se esquiva a partidos políticos de oposición y en su lugar entran personalidades bastante politizadas, y se prescinde de Mons.

## LA TESTIGO Y LA MANIPULACION "MADE IN USA"

El gobierno de Bush hace manifestaciones públicas de que es necesario descubrir los responsables de la masacre de El Salvador. Una prueba convincente (!!!) es el intento de descalificar a la testigo, como lo denuncian los jesuitas de El Salvador:

*"En efecto, la embajada norteamericana se comprometió a acompañar a la testigo a Miami y a entregarla allí a sacerdotes de la Compañía de Jesús. Tal era además el deseo de la testigo. En vez de esto, la testigo fue entregada a policías norteamericanos durante ocho días con el pretexto de cuidar de su seguridad y sin atender a los deseos manifestados aquí. Durante ese tiempo fue sometida a interrogatorios que hubieran sido considerados delictivos en los Estados Unidos si la testigo fuera norteamericana, aunque fuera sospechosa de un crimen. Los interrogatorios fueron excesivamente largos, sin nadie de su confianza presente que la pudiera asesorar ante presiones recibidas, en un estado emocional muy tenso (los tres días previos a su salida fueron muy tensionantes para ella, como pueden dar testimonio quienes estuvieron involucrados de cerca en los preparativos de su salida del país). Los métodos de investigación fueron además abusivos, injustos e improcedentes. El hecho de someter por seis veces a la testigo al detector de mentiras, encontrándose la misma en una situación de agotamiento, nerviosismo e inseguridad, es una prueba más que evidente.*

*Durante el interrogatorio, los agentes norteamericanos, presionaron en varias ocasiones a la testigo para que diera los nombres de los sacerdotes que supuestamente la habían empujado a hablar. Tras haber visto cómo habían sido asesinados seis sacerdotes, este tipo de preguntas aumentó el nerviosismo de la testigo y la llevó a incurrir en contradicciones. Lo mismo se diga de la velada amenaza que recibió la testigo en el sentido de que podría ser devuelta a El Salvador si sus declaraciones no satisfacían las demandas de sus interrogadores. En parte del interrogatorio, al menos, estuvo presente un representante de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos. En este contexto no podemos menos que agradecer y solidarizarnos con las palabras de monseñor Arturo Rivera Damas en defensa de la testigo (hómilia del 10 de diciembre de 1989).*

*Viendo las circunstancias, nos parece absurdo que se trate de minusvalorar las declaraciones ante el juez 4º de lo penal de Lucía Barrera, máxime teniendo en cuenta que sus contradicciones se producen mientras está en un país extraño, en manos de una policía extranjera y bajo presión, como todo buen jurista sabe, esas contradicciones en tales circunstancias no tienen ningún valor legal, y, sobre todo, esas mismas circunstancias invalidan moralmente cualquier intento de desprestigiar a la testigo."*

Rivera como mediador único (como en tiempos de Duarte). Pero esto, más que falta de seriedad, muestra el realismo pragmático de quien conoce las dificultades de parte de los sectores duros de ARENA, del capital y de la Fuerza Armada. El método hará avanzar la aceptación de la idea y posibilitará ganar tiempo.

4º Tres razones abonan esta interpretación:

- no se ha dicho un no rotundo ni se han propuesto condiciones inaceptables, como lo hacía Duarte.
- el acrecentamiento de acciones terroristas no le han llevado al gobierno a suspender la oferta de diálogo, sino más bien a una moderación en la respuesta.
- entre los cinco miembros propuestos para la comisión, dos son claros opositores al gobierno, que serán testigos de la voluntad o no de negociación.

Pero, a pesar de estos indicios esperanzadores, Ellacuría es consciente de las inmensas dificultades:

*"La primera dificultad es la complejidad del asunto. El conjunto de problemas y cada uno de ellos en particular, los intereses opuestos, los hábitos adquiridos en tantos años de confrontación, las características de cada uno de los sectores fundamentales (capital, Fuerza Armada, FMLN, sector laboral, organizaciones populares, etc.), las presiones internacionales, los vaivenes del orden económico internacional..."*

*"Frente a esta primera dificultad está la debilidad del gobierno, no obstante su alianza inicial con el capital y el poder disponer de una serie de instrumentos, que acompañan al capital. En esto empieza Cristiani con una clara ventaja sobre Duarte, una ventaja muy importante. De todos es sabido que los sectores más fuertes del capital y de ARENA hubieran preferido, si hubiera sido posible, un gobierno más duro, en el cual predominase claramente el sector militarista. Aunque para esos sectores Cristiani y su equipo no aparecen como un mal menor, tampoco son el ideal deseable, por lo que serán sometidos a constante vigilancia y presión. Por otro lado, el capital no sólo no va a arriesgar nada, sino que ni siquiera va a aceptar sacrificios impor-*

*tantes, antes al contrario va a pretender obtener pronto utilidades efectivas para él, aun cuando no sean las más convenientes para el país. Algo de esto se ha reflejado en el rechazo de algunos de los primeros invitados a formar gobierno: se quiere un gobierno para ellos, pero no con el sacrificio de ellos.*

*Es posible que de momento las fuerzas políticas de ARENA estén de acuerdo con la línea moderada representada por Cristiani. Pero éste no tiene un cheque en blanco ni un poder omnímodo. En cuanto los resultados no sean los deseables, la presión aumentará. No es descabellado pensar que algunos de los asesinatos y actos de violencia, fácilmente y por propia conveniencia atribuidos al FMLN, sean en realidad movimientos calculados para dar paso más efectivo y total a la línea dura de ARENA y a la línea dura de los militares, representados por el general Bustillo, quienes no accedieron al mando total debido a la presión de los norteamericanos y no gracias al poder del presidente. El actual Alto Mando está en buenas relaciones con Cristiani y sus políticas, lo cual supone un activo importante, pero esto puede cambiar, según sea la marcha de los acontecimientos y las posibles luchas de quienes han sido postergados en la Fuerza Armada, pero no debilitados definitivamente"*

**"Las dificultades son grandes"**

Al evaluar los cien días de gobierno (editorial de noviembre), Ellacuría ve que se va consolidando la línea civilista de Cristiani:

*"Por el momento se puede decir respecto del gobierno que la línea civilista de Cristiani se va consolidando frente a la militarista de D'Aubuisson y frente a la de los escuadrones de la muerte. Esto se refleja en dos acontecimientos de gran importancia ocurridos en estos primeros cien días: la firma del acuerdo de Tela y el inicio del diálogo con FMLN... (el acuerdo de Tela) ha sido posible por la situación centroamericana, por el fracaso de la anterior política norteamericana en el área y por las concesiones de los sandinistas. Pero también por la moderación de las posiciones de ARENA... Es-*

*to demuestra que el proceso salvadoreño y el centroamericano están entrando en una fase nueva; pero también que el gobierno de ARENA lo ha comprendido así y no pretende enfren- tar de manera arcaica el actual curso de la historia"*

Pero llama la atención sobre "la situación de los derechos humanos, que nos permite medir el poder y la voluntad del gobierno de Cristiani de dominar o de ser dominado por la Fuerza Armada en la conducción de la guerra y de la seguridad nacional, que es la fuente principal de la violación de los derechos humanos". En primer lugar, siguen las muertes, torturas y desapariciones por parte de la Fuerza Armada, que "no excluye la responsabilidad de Cristiani no en cuanto comandante general de la Fuerza Armada, sino porque esto implica una culpable condescendencia y una peligrosísima sujeción del poder civil al militar". Y añade un párrafo en el que se encuadrará su propio asesinato:

*"Está en segundo lugar la represión y la persecución del movimiento popular y, en general, de cuanto sea considerado contrario al gobierno y favorable al FMLN. La violación de las sedes sindicales, de las organizaciones eclesiales de ayuda popular, de las "reoblaciones", los repetidos asedios a la Universidad de El Salvador, los obstáculos y las amenazas contra el movimiento popular, los violentos ataques propagandísticos aun contra connotados eclesiásticos y académicos y contra los políticos de oposición crean un ambiente que, si bien sería errado llamarlo fascista, no se diferencia mucho, en calidad, del que se ha tenido en otras ocasiones y supone un freno al proceso democrático"*

Y en tercer lugar señala los intentos de "endurecer la legislación penal para frenar a los que denuncian al gobierno y a la Fuerza Armada en su violación de los derechos humanos y, en general, a cuantos ejercitan el derecho a la libertad de expresión garantizado por la Constitución". Y Ellacuría se alegra de que, aunque el gobierno sí logró reformar y endurecer el Código Penal, no consiguió la aprobación de la ley antiterrorista: ¡la aprobaron al día siguiente de su asesinato!

Las últimas palabras de Ellacuría en su querida revista ECA son:

*"Las dificultades son grandes. Todas*



Y aunque la vida murió,  
nos dejó harto consuelo  
su memoria

(Jorge Manrique)

## DOS TESTIMONIOS



### In memoriam, Ignacio Martín-Baró

Ignacio conocía la muerte. Cada día veía las señales de su paso en el pueblo salvadoreño. El pueblo que adoptó como suyo desde la adolescencia, que amó y cuyas necesidades, sentimientos, acciones y proyectos inspiraron su obra, dándole, por el mismo hecho de reflejar una realidad específica, proyección universal. Luchaba contra la muerte luchando por la libertad. Sabía que la muerte le acechaba, a él y a todos quienes en un país como El Salvador, viven en medio de una guerra que desde 1981 ha cobrado más de 75.000 vidas. De una guerra cuyo fuego es alimentado cada día con el dinero que el gobierno de los EE.UU. envía, paradójicamente, para "lograr la paz" y sin el cual esa paz habría llegado hace bastante tiempo.

Ignacio Martín-Baró denunció en toda su obra y en su vida cotidiana, sin temor alguno, el fariseísmo de tal doctrina. Una y otra vez puso al descubierto la farsa, señaló a los responsables y, más importante aún, facilitó al pueblo las vías para comprender la trampa, para analizar los hechos, para alcanzar y producir el conocimiento, para expresarse y comunicarse. El instituto de estudios de la opinión pública que fundó, logró publicar antes de ser destruida por las bombas de la represión, en agosto pasado, la imprenta de la UCA, dos obras en las que se presentan algunos de los pocos datos confiables que hay sobre la opinión salvadoreña. Y ésta quizás fue una de las acciones imperdonables que cometió, a los ojos de los enemigos de la libertad; porque practicando lo que había analizado acerca de las potencialidades de la encuesta de opinión pública como instrumento desideologizador, hizo realidad esa forma alternativa del método. Y es que Martín-Baró no fue un científico aséptico. Lo que decía en el aula y lo que ponía por escrito, había sido vivido. En tal sentido fue un hombre íntegro en el verdadero sentido de la palabra: vivió su obra y no admitió nunca la tan frecuente escisión entre teoría y práctica que se suele hallar en muchos centros académicos.

Su voz apasionada denunció el martirio de su pueblo, la dependencia latinoamericana, la opresión y la injusticia, no sólo desde su cátedra o desde su posición de vicerrector de la UCA; también fue oído desde México hasta la Argentina y desde las aulas de numerosas universidades estadounidenses. Y esa voz tuvo tanta más fuerza, cuanto que su denuncia se hacía desde una posición a la vez militante y científica, que le daba validez y confiabilidad. Como expresara en su obra *Acción e ideología (Psicología Social desde Centroamérica)*, el lugar desde donde se hace ciencia marca ese quehacer, colocando así a la psicología, y en particular a la psicología social y política latinoamericanas sobre una sólida base de sustentación. Su producción psicológica puede ubicarse en la línea crítica, de revisión redefinición e innovación de la psicología y también de generación de una corriente teórico-práctica profundamente marcada por la realidad a la cual fue aplicada y de la cual se nutría. Por esa razón su obra dice al mundo. Porque sólo cuando nos nutrimos de la realidad concreta, los logros alcanzados pueden servir a la humanidad. Y eso fue algo que Ignacio vio claro.

Sentimos profundamente la muerte del amigo entrañable, del colega insigne, del científico profundo y brillante y generoso. No volveremos a oírlo cantar acompañándose de la guitarra, ni oiremos más su risa fuerte y sonora, ni veremos su mirada bondadosa y penetrante, ni lo veremos alzar a los niños de los barrios para jugar con ellos, ni podremos discutir (porque con Martín-Baró se podía discutir y disentir) la obra realizada, los proyectos en marcha y los planes para el futuro. Nos duele su muerte, pero celebramos su vida. Queda su palabra, queda su obra. Se mata a las personas pero no a las ideas. Y las de Ignacio están vivas y activas. Se puede detener el progreso y frenar la libertad por un tiempo, pero no por siempre.

Maritza Montero

### Todavía y siempre, Ignacio Ellacuría, te agradezco

Hace veinticinco años ahora, cumplidos precisamente por los días en que te mataron junto a tus cinco compañeros y las dos mujeres que os ayudaban en las tareas domésticas de la residencia de vuestra Universidad Centroamericana de San Salvador, cursaba yo como alumno tuyo, en el Instituto de Teología de Deusto (Bilbao, España), el ciclo a tu cargo *Filosofía actual y pensamiento cristiano*.

Sumido en una profunda crisis de sentido religioso, surgida de mi encuentro con la vida real tras una educación en el ambiente chato y gris de la España de guitarra, pandereta y vencedores de la guerra civil, aquel curso me abrió un panorama al que aún me asoma a diario con la conciencia y el talante que me infundiste: buscar sin instalarse.

Acudí a tu curso en la esperanza de encontrar el cuerpo de ideas *claras y distintas* que me salvaran. Y fue muy otra cosa la que encontré: tu modo intelectual, claro y distinto, afinada herramienta sensitiva, era en suma una *disponibilidad* para el otro, una *voluntad* de contribución al cambio, dentro de la historia concreta y cotidiana, de las estructuras económicas, sociales e ideológicas, que hacen imposible para los más (pobres o ricos) alcanzar un nivel decente en el proceso de hominización.

Que fueras mi amigo además de mi profesor, es y será mi privilegio. Repasaba estos días mis viejas notas de aquel curso tratando de espigar un texto, entre los tuyos, que te definiera. Tal vez también, ¡ay!, tu Dios cálido y vivo, cuya presencia hace tiempo se tornó árido silencio para mí. El clima global de tu pensamiento y sensibilidad de entonces, eran con absoluta evidencia en la perspectiva de hoy, germen del camino al que tanto ha contribuido tu vida: teología de liberación.

Con la noticia de tu muerte me asaltó la rabia, el odio profundo para los asesinos de siempre. Sabía que estabas empeñado en mediar entre la muerte suelta en tu patria centroamericana. Aunque todos sabemos los nombres de los intereses que os asesinaron, y de sus hipócritas propietarios, no me interesa ahora sino la única fidelidad coherente con tu memoria: enterrar mi rabia y mi odio en la cálida tierra de vuestra tumba enamorada de la vida, único ámbito de nuestra salvación.

Pedro María Gorriiz



las fuerzas, cada uno desde su punto de vista y dejando a un lado, por el momento, la cuestión del poder, deberían dedicarse a buscar superarlas. Si fuese posible obtener esto a través del diálogo negociado, en primer lugar del gobierno con el FMLN y, después, con el resto de las fuerzas nacionales, todo sería mucho más fácil".

## QUISIERON MATAR LA PAZ, SEMBRARON LA ESPERANZA

Estos análisis de Ellacuría hacen más comprensibles las motivaciones de este crimen. En primer lugar, eliminar un grupo de hombres con una gran autoridad moral e intelectual, seriamente comprometidos en la búsqueda de una paz posible: sus lúcidos y tenaces aportes en esta

dirección estaban sin duda ablandando resistencias tanto en el campo de la derecha como en el de la guerrilla; y, en la búsqueda de fórmulas concretas de paz, el peso de su autoridad iba a ponerse irrenunciablemente en la balanza de la justicia y de la vida para las mayorías populares. Y en segundo lugar, es un reto, impúdico y prepotente, a la tendencia civilista de Cristiani para imponerle una línea más dura y sujetarla a su proyecto de guerra total. Por eso un analista bien cualificado como el jesuita Xabier Gorostiaga, colaborador ocasional de ECA, estima que se trata de "parte de un golpe de estado de hecho, cuyas características suponen un cambio de régimen bajo la misma formalidad del gobierno de Cristiani".

En 1932 sus padres resolvieron las presiones sociales, en una semana, con la masacre de 30.000 campesinos (2.5% de la población de ese tiempo). Los hijos siguen creyendo —y repitiendo en voz alta en sus piscinas o en sus campos de golf— que "esto se arregla con 1000.000 muertos" —hay quienes hablan de 500.000—. La guerra total. Porque negociar es ceder.

El reto brutal está ahí. ¿Que hará Cristiani? Nos alienta saber que ha ordenado la detención e investigación de algunos oficiales y que ha propuesto reiniciar el diálogo con el FMLN, con la mediación de la ONU. La indignación mundial por el horrendo crimen, el desvelamiento que se ha producido de la realidad salvadoreña y de los intereses en juego, la solidaridad internacional que un hecho tan sensible ha provocado, son fuerzas que se acumulan a favor de la causa de la paz. Por otra parte, el proyecto Cristiani ("libertad, honestidad, legalidad y seguridad"), tiene, como lo expresó Ellacuría, una "clamorosa ausencia de la justicia y de la solidaridad". Una semana antes de su muerte decía a sus amigos en España: "La paz está más cerca; pero está muy lejos".

Sus compañeros jesuitas de Centroamérica, en un comunicado oficial —y tantos otros en el silencio de su oración!— renovaban su compromiso al contemplar que "la muerte les ha unido a la suerte de tantos pobres salvadoreños asesinados por buscar pacíficamente la liberación". "Que este sacrificio no resulte en vano", expresa el Papa en su mensaje de condolencia a los jesuitas. "Bienaventurados los que luchan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios" (Mt.5,9).

## El P. General visita a El Salvador

### CARTA A TODOS LOS SUPERIORES MAYORES

Querido Padre, P.C.

Acompañado por los PP. Alvaro Restrepo, Asistente Regional de América Latina Septentrional y del P. Edmundo Rodríguez, representante de los Padres Provinciales de Estados Unidos, he pasado algunos días con los NN. de El Salvador. Así mismo, numerosos jesuitas de otros países de la Provincia de Centroamérica tomaron parte en este encuentro fraterno, marcado por la Navidad y por la profunda tristeza por la muerte de los seis Jesuitas de la Universidad Centroamericana (UCA) y de nuestras dos colaboradoras.

Todos ellos se han sentido muy confortados por la extraordinaria solidaridad que les han manifestado muchas Provincias de la Compañía y por los mensajes y otras formas de ayuda y de apoyo que les han brindado.

Quiero hoy expresar mi agradecimiento personal a los Jesuitas que se han ofrecido para asegurar con su presencia en El Salvador el futuro del trabajo académico de la UCA, de la Obra "Fe y Alegría" y del servicio a los refugiados. Si bien no todos los que se han ofrecido podrán ser destinados a la Provincia Centroamericana, varios de ellos serán invitados a hacerlo a través del P. Provincial de Centro América, José María Tojeira, quien se pondrá directamente en contacto para ello con los Provinciales respectivos. También esta generosa disponibilidad ha sido motivo de consuelo para nuestros hermanos que tanto han sufrido en El Salvador.

El Presidente de la República, Alfredo Cristiani, me pidió una entrevista con el fin de comunicarme los progresos que, con la colaboración de expertos de varios países, se han hecho en la investigación del asesinato. Por mi parte, tuve además la oportunidad de agradecer al Señor Arzobispo de San Salvador, Arturo Rivera y Damas, y al Nuncio Apostólico, Monseñor Francesco De Nittis, todo el apoyo que nos han dado en estos difíciles momentos.

El nombramiento del P. Miguel Francisco Estrada, Jesuita Salvadoreño, como nuevo Rector de la UCA, ha constituido también para esta comunidad universitaria un motivo de confianza para el futuro de esta Obra.

Dado el ambiente de violencia que existe en casi todos los países de América Central, es inevitable que el asesinato de seis jesuitas de la Comunidad de la UCA, haya suscitado —en medio de la gran solidaridad que hemos recibido en torno a los hechos acaecidos— un interrogante: ¿no habrá sido acaso —dicen algunos— la orientación misma de la Comunidad la que ha provocado este crimen? Podemos afirmar con claridad que aun teniendo que afrontar un conflicto socio-económico duro y explosivo, la Comunidad de la UCA ha basado toda su acción en el Evangelio del Señor, quien ha vinculado la bienaventuranza de los pobres con la bienaventuranza de quienes son perseguidos por causa de la justicia del Reino. Por esta razón el Cardenal Arzobispo de Palermo, Salvatore Pappalardo, —y también otros muchos testimonios se expresan en este sentido— pudo escribir el 23 de noviembre de 1989: "Con todo derecho (los Jesuitas asesinados) pueden considerarse víctimas de un odio que se desencadenó contra ellos con motivo del apostolado social que realizaban, apoyando con sus enseñanzas y con su actividad los derechos de los marginados, de los pobres y de los explotados".

Al mismo tiempo que ofrezco a toda la Compañía mis oraciones, renuevo a cada uno de Ustedes mis deseos de un santo año del Señor 1990.

Peter-Hans Kolvenbach, S.J.  
Prepósito General  
Roma, 15 de enero de 1990

Década de los 90

## Una esperanza para el Tercer Mundo

Pablo Richard

### Dedico esta reflexión teológica a nuestros 6 hermanos jesuitas asesinados en El Salvador: primer atentado consciente y planificado contra un grupo de Teólogos de la Liberación.

El mundo cambió bruscamente en estos últimos meses de 1989. Los sucesos de los países socialistas de Europa del Este, el proceso de la Perestroika en la URSS, la guerra en El Salvador (con la trágica agresión al pueblo y la masacre de los seis sacerdotes jesuitas), el fin de la dictadura de Pinochet en Chile, el avance popular de Lula en Brasil y finalmente la agresión prepotente del poder imperialista contra la nación de Panamá. Podríamos agregar otros hechos importantes acaecidos en Haití, Colombia, Sudáfrica, Medio Oriente, India, Filipina, etc. En pocos meses el mundo cambió, tenemos otro mundo. Pero ¿Realmente ha cambiado la situación de vida y muerte de las masas pobres y oprimidas del Tercer Mundo? Cayó el muro de Berlín y el mundo rico se estremeció de alegría. En realidad la caída del muro fue algo muy positivo, pero nos damos cuenta que se está construyendo otro gigantesco muro en el Tercer Mundo para ocultar la realidad de las mayorías pobres. Se está construyendo un muro entre los ricos y los pobres, para que la pobreza no moleste a los poderosos y los pobres estén obligados a morirse

en el silencio de la historia. Se está construyendo un muro de silencio para que el mundo rico se olvide del Tercer Mundo. Se está construyendo un muro de desinformación o malinformación para perver-

Una página para la historia: La pág. 19 del Catálogo de los jesuitas centroamericanos. Los PP. Rodolfo Cardenal y Jon Sobrino estaban esa noche fuera de El Salvador

Provincia Centroamericana 1989

19

#### SAN SALVADOR. RESIDENTIA UNIVERSITARIA.

Universidad Centroamericana, UCA, Autopista Sur  
Colonia Jardines de Guadalupe. Apartado (01) 168.  
San Salvador, El Salvador, C.A.  
Teleph: 23-3359.

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Autopista Sur, Jardines de Guadalupe, San Salvador, Apdo (01) 168. Teleph: 24-0011. Telegr: UCASAL  
Fe y Alegría. 6a Av. Norte No. 103. S. Salvador. Teleph: 22-6872.

P. Segundo Montes. Sup a die 15 mai 1984, Praef valet, Dir Instituto de DD. HH., Soc "Junta de Directores", Doc Sociol Fac Uec, Red ephem ECA, Adlut in paroec rur.

P. Rodolfo Cardenal. Min dom, Dir "UCA Editores", Doc phil et hist in UCA, Memb CRT, Adlut in paroec rur, Teleph 23-6375. Interim in Tertla Probatione (Instituto de Literatura 42450, Puerto Grande, Jal, México. Teleph (373) 50313).

P. Ellacurra, Ignacio. Rect Univ "José Simeón Cañas" UCA, (1984-1985), Soc "Junta de Directores", Memb CRT, Doc phil in UCA, Dir ephem ECA, Script, Cons dom ab an 1981.

P. López, Amando. Doc theol in CRT, doc philos et theol in proccsa lang in UCA, Memb CRT, Adlut in paroec.

P. López y López, Joaquín. Dir "Fe y Alegría de El Salvador".

P. Martín-Baró, Ignacio. Vc Rect Acad, Soc "Junta de Directores" Dir cooper y vol, Doc psychol in Fac psychol in UCA, Red ephem ECA, Adlut in paroec Jayaque.

P. Moreno, Juan Ramón. Doc theol in CRT, UCA et profess relig, Memb proccsa lang, Sub-direct Centro Monseñor Romero, Praef Bibliot CRT, Secret R. P. Prov, Oper, Trad exerc Spir.

P. Sobrino, Jon. Dir CRT et Centro Monseñor Romero, Doc theol in CRT et in profess relig UCA, Red ephem ECA, Direct et redact "Revista Latinoamericana de Teología" et "Carta a las Iglesias", Script, Consult Prov.

PP. 8.

Univ. 8.

tir a gusto la realidad del Tercer Mundo.

El Salvador: el primero de noviembre el Ejército asesinó salvajemente a once de los líderes más importantes del movimiento popular. El 16 de noviembre el mismo ejército asesinó a seis sacerdotes jesuitas y dos humildes mujeres que servían en su casa. Mucha gente, horrorizada, condenó estos crímenes, pero muy pocas personas han reflexionado sobre el significado de estas muertes. Muchos incluso, condenaron el crimen, pero simultáneamente daban su apoyo político al Presidente de El Salvador. Los seis sacerdotes formaban un equipo que reflexionaba, enseñaba, escribía al interior del proceso de liberación del pueblo salvadoreño. Eran amigos, rezaban juntos, pensaban juntos el futuro del pueblo, creaban estrategias pastorales y políticas de liberación. En sentido estricto de la palabra era un equipo que practicaba día a día la Teología de la Liberación. La muerte de los jesuitas fue un acto terrorista contra la Teología de la Liberación. Los mataron precisamente porque hacían teología liberadora en un proceso concreto de liberación popular. Testigos nos dicen que después de asesinar a estos sacerdotes, les sacaron el cerebro, los descerebraron para estar bien seguros que la inteligencia estaba realmente muerta. En ese equipo se había acumulado demasiada santidad e inteligencia, lo que era ya insoportable para los poderosos. Con la muerte de los jesuitas y de la Teología de la Liberación se busca quitar a los pobres su voz, su esperanza, su conciencia, su fe, su fuerza espiritual.

El proceso más importante en la última década en Centro América, y posiblemente en todo el Tercer Mundo, es la fuerza e importancia que adquieren los movimientos sociales populares: movimientos de solidaridad, movimientos por los Derechos Humanos, movimientos por una salud alternativa, movimientos ecológicos, movimientos de liberación de la mujer, movimientos indígenas y afro-americanos, movimientos culturales y artísticos, movimientos de alfabetización, movimientos

por una educación y comunicación popular alternativa, movimientos cristianos de base, movimientos sindicales, movimientos cooperativos por una producción y comercialización alternativos, etc... etc... Es todo el pueblo que se pone en movimiento por la vida, la salud, la cultura, la dignidad, la libertad. Estos movimientos sociales populares no buscan directamente tomar el poder político, pero sí buscan transformar radicalmente la sociedad civil. Se busca crear un nuevo consenso social popular, que integre todos los sentidos de la vida: el sentido económico social, político, cultural, ético y espiritual. Los movimientos sociales crean una nueva identidad popular, donde se identifican todas las identidades sociales: identidad campesina, obrera, indígena, afroamericana, identidad de la mujer, identidad nacional, identidad cultural y religiosa. El pueblo se está poniendo en movimiento y se está identificando a sí mismo como sujeto de su propia historia. Estos movimientos sociales populares configuran en muchos países una mayoría popular significativa y poderosa, que cuestiona radicalmente el sistema dominante y busca reconstruir un nuevo poder y una nueva sociedad desde la identidad y fuerza del mismo pueblo. El pueblo toma el poder primero en la sociedad civil, creando un consenso popular alternativo al sistema de dominación; desde ahí se discute y se construye eficazmente el tipo de poder político necesario para la transformación global de la sociedad. En estos movimientos sociales populares está la mayor fuerza y riqueza del Tercer Mundo.

Al interior de los movimientos sociales populares han nacido las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), que en América Latina siguen siendo uno de los fenómenos más importantes, tanto en lo social como en lo teológico. Las CEBs representan la posibilidad que tienen las mayorías pobres de participar creativamente, con conciencia y cultura propia, en la Iglesia. Las CEBs también representan la posibilidad para la Iglesia de hacerse presente, con identidad y fuerza propia, en medio de los movimientos sociales populares. Por las CEBs el pueblo pobre y oprimido participa creativamente en la Iglesia y por las CEBs también la Iglesia participa evangelizadamente en los movimientos sociales populares. Las CEBs cre-

an al interior del movimiento popular una fuerza ética espiritual y trascendente, que dinamiza la marcha del pueblo y con la cual el pueblo se siente identificado. Tanto los movimientos sociales populares como las Comunidades Eclesiales de Base en su seno, nos dan una clave histórica para entender el Tercer Mundo y su futuro posible de liberación y vida. Es aquí donde está nuestra fuerza como Tercer Mundo. El Tercer Mundo es pobre en dinero, tecnología y armas, pero su riqueza está en el pueblo, sobre todo cuando este pueblo rescata su humanidad y su identidad cultural y religiosa a través de los movimientos sociales.

La Doctrina de Seguridad Nacional y todos los programas contrainsurgentes buscan hoy día fundamentalmente destruir los movimientos sociales populares, y en su interior a las CEBs. Los movimientos políticos, político-militares y los grupos guerrilleros, que buscan la toma del poder político, son peligrosos para el sistema, pero en la medida que se aíslan del movimiento popular, pueden ser destruidos. Estos movimientos políticos son poderosos y significativos únicamente cuando nacen y crecen al interior de los movimientos sociales populares y son capaces de representar o identificar dicho movimiento popular, sin separarse jamás de él. Los movimientos sociales populares son la base y la fuerza de los movimientos políticos de liberación. Hoy día la represión y la guerra se dirige fundamentalmente contra los movimientos sociales populares, contra los movimientos sociales alternativos, contra los movimientos de base. El sistema no puede tan fácilmente aislar y destruir estos movimientos, sobre todo cuando son masivos y significativos y cuando además tienen una adecuada expresión política. La inserción de los grupos políticos populares en los mo-

vimientos sociales populares, han permitido a los grupos políticos encontrar una base social amplia y al pueblo pobre y oprimido aumentar en forma cuantitativa y cualitativa su fuerza. Se superan así los elitismos o vanguardismos estériles y destructivos y descubrimos la fuerza política, cultural y espiritual del pueblo en movimiento o movimiento popular. Esta ha sido la gran enseñanza política de la década de los 80 y lo que nos permite enfrentar con fuerza y optimismo la nueva década que comienza.

El sistema no puede tolerar que los cristianos hagan activa y consciente su fe cristiana al interior de los movimientos populares o que la Iglesia se reconstruya como Iglesia en el seno de estos movimientos sociales. Las CEBs y el modelo de Iglesia llamado Iglesia de los Pobres, que nace de las CEBs., es el espacio donde se descubre y se hace manifiesta la presencia y revelación privilegiada de Dios en el mundo de los pobres y en los movimientos populares. La Teología de la Liberación reflexiona en forma crítica y sistemática sobre esta presencia y revelación de Dios entre los pobres y oprimidos. Por esto mismo se desencadena una represión implacable contra la CEBs, contra la Iglesia de los Pobres, contra la Teología de la Liberación. Por eso en El Salvador se asesina primero a los dirigentes populares y luego a los seis jesuitas que hacían Teología de la Liberación al interior del movimiento popular. La Teología de la Liberación es la que mejor expresa y potencia la fuerza espiritual y religiosa del pueblo latinoamericano, es la teología que está creando una visión espiritual a partir de la realidad política y cultural del Tercer Mundo, es la teología que nos está permitiendo pensar el Cristianismo desde el reverso de la historia y contra la cristiandad neo-colonial occidental. El aporte de la Teología de la Liberación, con

todo su pluralismo cultural y ecuménico, a la liberación integral del Tercer Mundo, es otra de las grandes lecciones de esta década de los 80 y contra la cual ya reaccionan los poderes políticos y militares del mundo rico (véase la Declaración de Santa Fe I y II).

Es muy preocupante en este contexto el movimiento de restauración neo-conservadora al interior de la Iglesia jerárquica católica y los movimientos religiosos fundamentalistas



de origen protestante. Estos movimientos (restauración católica y fundamentalismo protestante) responden a la misma lógica represiva del sistema dominante contra los movimientos sociales populares, especialmente contra la dimensión espiritual liberadora que se hace significativa en su seno. Son los militares salvadoreños los que impunemente asesinan a los seis jesuitas, pero ¿no son igualmente responsables todos aquellos que condenan la Teología de la Liberación y la satanizan calificándola de "marxista" y "comunista"? Es increíble como ciertos sectores jerárquicos de la Iglesia Católica han interiorizado en su conciencia el autoritarismo militar y la Doctrina de la Seguridad Nacional. Así como los militares identifican la Nación con el Estado, estos obispos identifican el Pueblo de Dios con la Jerarquía; si para los militares no puede existir una oposición política, pues todos los opositores son enemigos, así también para muchos obispos todos los disidentes son herejes y enemigos de la Iglesia. Tanto para los militares como para ciertos obispos restauradores, no existen Derechos Humanos para aquellos que hacen una crítica a la Institución. La Institución es la Verdad y los que se oponen a la Verdad no tienen ningún derecho. No hay democracia para los "enemigos de la democracia". No hay Derecho Canónico, para los "enemigos del Derecho Canónico". La obediencia se exige, porque se tiene poder. Si el autoritarismo militar es terrible, este autoritarismo eclesiástico que hoy se impone en la Iglesia Católica restauradora es mucho peor.

También es insoportable el autoritarismo ideológico de los fundamentalistas. El movimiento restaurador neo-conservador identifica peligrosamente a la Iglesia con las corrientes autoritarias y dogmáticas de los centros de poder. La restauración católica y el fundamentalismo protestante están transformando las iglesias cristianas en Iglesia del poder, se están transformando otra vez en una gran Cristiandad Occidental Neo-colonial, cuyo centro es Europa y cuya ausencia, olvido o desprecio, es la Iglesia que nace de la riqueza cultural y espiritual del Tercer Mundo. Como decía un teólogo: "La Iglesia ya no puede transformar el mundo, porque el mundo ya ha transformado a la Iglesia". En la década de los 90 tendremos que organizar una misión evangelizadora desde el Tercer Mundo hacia el mundo rico, perdido en el consumismo, el materialismo, las drogas y la idolatría.

Europa cambió en noviembre de 1989, pero algunos cambios que son quizás positivos para Europa, para las mayo-

rías pobres del Tercer Mundo podrían significar un reforzamiento de los mecanismos de dominación. Cae el muro de Berlín, pero casi simultáneamente se bombardea a la población civil en El Salvador y se asesina a un equipo de seis sacerdotes jesuitas. Más aún: se busca analizar los cambios en el mundo rico del norte, para deslegitimar las luchas populares en los pueblos del Tercer Mundo. Ciertamente hay un proceso de liberación positivo en las estructuras e ideologías rígidas de la sociedad socialistas de la Europa Oriental, pero de ahí no se sigue la deslegitimación de los movimientos populares en el Tercer Mundo. Muchos proclaman triunfalísticamente la muerte del "comunismo", ocultando la fuerza de liberación que ha brotado de la razón de los movimientos populares socialistas, y sobre todo se oculta la fuerza de los movimientos sociales populares del Tercer Mundo. En la medida que desaparece la contradicción ESTE-OESTE, crece la contradicción NORTE-SUR, entre los centros de poder ubicados en los países industrializados y las mayorías pobres del Tercer Mundo. La contradicción NORTE-SUR será la contradicción de la década de los 90.

En esta década de los 90 tendremos más que nunca que ser fieles a la defensa de la vida de los más pobres y oprimidos. Muy pronto el 80% de la humanidad vivirá en el Tercer Mundo y aquí la vida está seriamente amenazada. Defender la vida de los pobres del Tercer Mundo es el imperativo de la humanidad, pero sobre todo el imperativo de la Iglesia del Tercer Mundo, y en forma muy especial de la Teología de la Liberación. Los bombardeos de las poblaciones pobres en El Salvador y el asesinato de los seis jesuitas es un hecho que podría extenderse muy rápidamente a todo el Tercer Mundo. Los poderosos están dispuestos a bombardear, si es necesario, a todos los pueblos pobres de la tierra y a asesinar a todos los pensadores y teólogos de la liberación. Si en el Tercer Mundo siguen fortaleciéndose los movimientos sociales populares, y las Comunidades Eclesiales de Base en su seno, entonces los poderosos tratarán de matarlos a todos. Ya se está matando a los pueblos del Tercer Mundo con el cobro inhumano de la deuda externa, con el militarismo, con el consumismo, con la producción obligada de drogas, con la barbarie cultural impuesta, con las sectas religiosas, etc... Pero si es necesario, podrían pasar a las bombas, al terrorismo y a las masacres; los poderosos no dudarán en hacerlo (como ya lo están haciendo en El Salvador, Guatemala, Panamá, Colombia, etc...) También la campaña contra la

Teología de la Liberación y las CEBs., realizada por el movimiento de restauración neo-conservador en la Iglesia católica, busca destruir el sujeto popular en la Iglesia y se hace cómplice de la misma lógica de muerte contra los pobres del Tercer Mundo. La década de los 90 será así la década de la defensa de la vida de las mayorías pobres del Tercer Mundo, tanto en la sociedad como en el seno de la Iglesia, con armas políticas y culturales, como con armas espirituales y teológicas.

El avance de las fuerzas populares en Brasil, también es un hecho que está cambiando el mundo. Quizás sea un hecho más significativo que los sucesos en los países de Europa del Este. El avance de las fuerzas populares en Brasil es un triunfo del pueblo como sujeto de su propia historia. Es el triunfo de los movimientos sociales, el triunfo de los movimientos sindicales, de los movimientos campesinos e indígenas, de los movimientos de mujeres y juveniles, de los movimientos por una cultura y salud alternativas, es el triunfo también, por qué no decirlo, de las Comunidades Eclesiales de Base y de la Teología de la Liberación, en cuanto éstas animan la marcha del pueblo hacia su liberación integral y total.

En todo este contexto debemos seguir siendo fieles a la defensa de la vida amenazada de los pobres; debemos seguir siendo fieles a la presencia y revelación de Dios entre los pobres del Tercer Mundo; debemos seguir siendo fieles y perseverantes a la Teología de la Liberación y a las Comunidades Eclesiales de Base. Mientras el pueblo luche por la vida y la justicia, y mientras mantengamos nuestra fe y esperanza en el Dios de la vida, seguiremos haciendo Teología de la Liberación, le guste o no a los poderosos y a la restauración católica. El mundo ciertamente ha cambiado en los últimos meses, pero estos cambios no deben ocultar la realidad del Tercer Mundo. Cambian las estructuras de poder, tanto políticas como religiosas, pero para nosotros lo más importante es que el pueblo empieza a moverse. Las mayorías pobres del Tercer Mundo empiezan a despertar, empiezan a tener conciencia propia y a desarrollar una cultura y religión de liberación; nacen los movimientos populares sociales, hay una toma del poder desde la base. La sangre de los seis jesuitas mártires de El Salvador, y todas las sangres anónimas del pueblo, se transformarán en Resurrección, en Reino de Dios, en Tierra y Cielos nuevos, en Ciudad Nueva, en Hombres y Mujeres nuevos aquí y ahora en el Tercer Mundo.

Rumanía:

# Caída de un seudosocialismo dinástico

Demetrio Boersner\*

El reciente derrocamiento del dictador rumano Nicolae Ceausescu por un movimiento insurreccional popular apoyado por el ejército y alentado por influencias democratizadoras internacionales, marca el final de una época de extrema tiranía y de delirante culto a la personalidad del caudillo y de su esposa. Internamente, el régimen de los Ceausescu había significado, en cierto modo, la reinserción del modelo político absolutista-feudal en un moderno cuadro de colectivismo burocrático.

Lo único positivo que podría decirse sobre Ceausescu —y no carece de importancia—, es el hecho de que hasta el final su política exterior era, por lo menos en teoría y principio, de tendencia favorable a la autodeterminación de las naciones pequeñas y débiles, a la búsqueda de un nuevo orden económico internacional, y el arreglo pacífico de las controversias entre países. La trágica contradicción de la vida del "hombre fuerte" rumano estribó en la incompatibilidad de su actuación hacia adentro con su gestión hacia fuera: stalinista frente a su propio pueblo, titoísta ante el mundo exterior.

Merece destacarse el carácter popular de la última fase del levantamiento rumano contra la tiranía. Aunque existieron planes conspirativos y rebeldes anteriores, apoyados también por fuerzas externas, el estallido de la insurrección final fue espontáneo y sorprendió al propio aparato conspirador organizado. En Rumanía como en otras partes del mundo quedó demostrado una vez más que, no obstante largos periodos de sumisión y de pasividad, en última instancia el pueblo es el gran actor que irrumpe en los momentos estelares de la historia.

## LA "COMUNIZACION" DE RUMANIA

La nación rumana surgió del mestizaje étnico, lingüístico y cultural de los conquistadores romanos del siglo segundo después de Cristo con los dacios, indígenas semitribales de la región del bajo Danubio. Cristianizados según el rito griego, los rumanos resistieron al embate de hordas bárbaras que atravesaron su tierra, y durante la Edad Media se organizaron en principados feudales: Valaquia, Moldavia y Transilvania. Es-

ta última provincia cayó bajo dominación húngara hasta el siglo XX, pese a que la mayoría de su población es rumana. Los rumanos estuvieron sometidos a la dominación del Imperio Otomano durante varios siglos, pero supieron conservar su autonomía interna en lo religioso, lo cultural y lo administrativo. En el siglo XIX conquistaron su independencia y se creó el moderno Estado, monárquico constitucional de Rumanía, produciéndose al mismo tiempo un importante resurgimiento cultural nacional. Transilvania fue reunida con las otras dos provincias fundamentales en 1918 al terminar la primera guerra mundial. Hasta 1938, el país tuvo un régimen monárquico parlamentario, pluralista aunque corrupto, sobre la base de un capitalismo dependiente con resabios semif feudales. La mayoría de su población era campesina; la clase privilegiada tenía carácter burgués-terrate-

niente. Con la mayoría rumana convivían minorías étnicas: húngara, judía y alemana.

De 1938 a 1944, Rumanía estuvo sometida a una dictadura fascista aliada de Hitler, a quien acompañó en la guerra contra la Unión Soviética. Pero en agosto del 44, ante el derrumbe inminente del Eje y el avance del Ejército Rojo, el rey y las fuerzas armadas, con apoyo popular, derrocaron al fascismo y se unieron al bando vencedor y liberador.

Entre 1945 y 1948, Rumanía como los demás países de Europa del Este vivió la imposición de un nuevo sistema sociopolítico, no nacido de sus propias entrañas sino "importado" desde la vecina y hegemónica URSS. Era el sistema del colectivismo democrático: el socialismo incipiente deformado y desnaturalizado por la falta de democracia y la tiranía de Stalin.

Bajo dirigentes stalinistas, Rumanía adoptó mecanismos de nacionalización y colectivización integrales, bajo planificación centralizada. A la vez que cumplió una fundamental labor histórica de modernización, culturización y redistribución del ingreso, el régimen stalinista oprimió y vejó a los ciudadanos, negándoles hasta el menor asomo de libertad individual.

## CEAUSESCU EN SU PRIMERA ETAPA: PATRIOTA RENOVADOR

Desde el comienzo, los dirigentes comunistas rumanos se sintieron inconformes con el trato de nación vasalla que les daba la potencia dominante y, apenas muerto Stalin en 1953, iniciaron un movimiento de reafirmación de la soberanía rumana dentro del marco de la línea comunista global. Esa tendencia ya fue defendida hasta cierto punto por el gobernante Gheorghe Gheorghiu-Dej (1952-1964), pero se fortaleció considerablemente a partir de 1965, cuando Nicolás Ceausescu fue elegido al cargo de Secretario General del partido y Jefe del Gobierno.

Interpretando y reflejando los deseos de su pueblo, Ceausescu se negó a permitir la presencia de tropas soviéticas en territorio rumano y redujo la participación del país en el Pacto de Varsovia al mínimo indispensable.

En el seno del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME, erróneamente llamado "Comecon" por algunos autores). Ceausescu igualmente adoptó una línea de autonomía nacional, rechazando proyectos de empresas mixtas con la URSS y negándose a aceptar el concepto

\* El Dr. Demetrio Boersner, quien mantuvo en SIC durante nueve años (1973-82) la sección fija "La Hora Internacional" y después ha continuado como colaborador ocasional, es actualmente Embajador de Venezuela en Suecia. Hasta hace apenas unas semanas ha desempeñado el mismo cargo en la Embajada de Rumanía.

de la "división internacional socialista del trabajo", es decir, de la especialización de cada país en una actividad determinada dentro de un esquema de integración económica de todo el bloque. Tal especialización hubiera significado para Rumanía el mantenimiento de una economía esencialmente agraria y agroindustrial, pero Ceausescu aspiraba a algo mejor: un desarrollo independiente e integral, diversificado, con énfasis en la industrialización. Por ello, Rumanía sólo participó en algunas iniciativas del CAME y amplió su comercio con el Occidente y el tercer mundo.

En todos los ámbitos de la política internacional, el líder rumano demostró su independencia frente a Moscú. Cuando los demás países comunistas rompieron sus relaciones con Israel, el gobierno de Rumanía las mantuvo y Ceausescu se convirtió en activo y constructivo mediador entre judíos y árabes. En las Naciones Unidas, con frecuencia Rumanía votó en forma discrepante del resto del bloque conducido por la URSS.

Ceausescu asignó una importancia particular a la cooperación estrecha con todos los países en vías de desarrollo, coincidiendo en ese respecto con su amigo, el mariscal Tito de Yugoslavia. Rumanía ingresó al Grupo de los 77 (países en desarrollo dentro de la UNCTAD) formando parte del subgrupo latinoamericano: nuestros países la acogieron por su origen latino y su actitud de particular amistad hacia la América Latina.

La demostración más audaz de independencia frente a la URSS fue dada por Ceausescu con motivo de la intervención del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia en agosto del 68. No sólo se negó a participar en la invasión, sino que la denunció en términos más vibrantes, reafirmando el derecho de cada país "socialista" a seguir su propia vía sin injerencias foráneas y sin obligación de calcar modelos extraños. Centenares de miles de rumanos se congregaron en esos momentos para vitorear a esa caudillo patriota e identificado con la voluntad popular.

Para el mundo occidental, Ceausescu se convirtió en un héroe por su independencia frente a la URSS. Los Estados Unidos lo calificaron de "comunista bueno" en contraposición a los "comunistas malos" del Kremlin, y otorgaron a Rumanía la cláusula de Nación Más Favorecida en el intercambio comercial. El general de Gaulle, nacionalista autonomista dentro del campo occidental, visitó y abrazó a Ceausescu como al "De Gaulle del Este", Reyes y presidentes a-

fluyeron a Bucarest en visitas oficiales para elogiar al gobernante rumano como estadista independiente y promotor de la paz mundial.

## LOS AÑOS DE TIRANÍA Y DECADENCIA

Los éxitos y triunfos de Ceausescu en su política exterior, así como también en el desarrollo y la modernización de su propio país durante los años sesenta y setenta, lo ensoberbecieron y lo alejaron del pueblo. Como ya lo señalamos, a diferencia de Tito no acompañó sus reformas en política exterior y su obra de desarrollo socioeconómico de medidas liberalizantes o humanizantes tales como la autogestión. Mantuvo, por el contrario, el autoritarismo y el verticalismo más rígidos.

Cada vez más su personalidad, y la de su ambiciosa y agresiva esposa Elena, fue convertida en objeto de adulación y veneración desmedidas. De año en año se fortalecía el nepotismo: no sólo el gobernante y su esposa, sino también sus hijos, hermanos, primos y demás familiares y allegados se convirtieron en clan despótico, por encima de la sociedad, la ley, el Estado y el Partido mismo.

Sin embargo, la nación rumana toleró a su dictador mientras se mantuvo la prosperidad económica. Hasta 1980, la economía rumana tuvo un crecimiento y una diversificación efectivos. El país se industrializó, se educó y se culturizó. Cada año el rumano —aunque molesto por su falta de libertad de expresión y de movimiento— por lo menos podía constatar cierto mejoramiento de su nivel de vida material.

Esta situación cambió drásticamente en la década de los ochenta, cuando Rumanía fue afectada por la recesión económica mundial. El país tenía una deuda externa de unos 11.000 millones de dólares, y de pronto la banca internacional acreedora comenzó a exigir el pago y a elevar los intereses. Ceausescu pareció haber quedado traumatizado por la nueva situación, y la idea de cancelar la deuda externa a la mayor rapidez, para que no hubiese mediatización de la soberanía nacional, se le convirtió en una auténtica obsesión. Con el fin de cancelar la deuda, resolvió reducir las importaciones y aumentar las exportaciones en forma externa, disminuyendo radicalmente el consumo interno.

Desde 1981 en adelante, por efecto de esas medidas, el nivel de vida del pueblo rumano bajó en forma catastrófica. Escasearon los alimentos, las medicinas,

los combustibles, la energía para alumbrado y calefacción. Hubo racionamiento y colas para adquirir pan, leche, vegetales; la carne y el pescado prácticamente desaparecieron de mercados y tiendas. Por falta de calefacción en viviendas y hospitales, los ancianos y los recién nacidos morían de frío. Jamás en un país europeo, en tiempos de paz, un pueblo había quedado reducido a una penuria tan generalizada y tan profunda.

También quedó gravemente afectada la economía del país. La restricción a las importaciones abarcó la adquisición de materias primas, tecnología, repuestos y otros insumos, de tal manera que muchas industrias quedaron paralizadas o sólo podían producir muy por debajo de su capacidad instalada. Al mismo tiempo, los "partners" extranjeros de Rumanía se irritaron por las prácticas comerciales ventajistas de ese país y fueron reduciendo su intercambio con él.

Pero en medio de la austeridad impuesta a los rumanos, hubo chocantes excepciones y privilegios. El tirano con su familia y sus allegados, así como los jefes del aparato de seguridad y la alta "nomenclatura" política tenían acceso a bienes y lujos fuera del alcance del resto de la población. Proliferó la corrupción y el enriquecimiento ilícito de los poderosos, comenzando por la familia Ceausescu.

Igualmente, en medio de la pobreza y la austeridad para las mayorías, el dictador seguía invirtiendo y gastando sumas colosales en obras suntuarias dedicadas a su glorificación. La mayor parte del viejo Bucarest fue demolida —inclusive venerables iglesias y todo tipo de tesoros arquitectónicos y culturales—, edificándose en su lugar un gigantesco "Centro Cívico" de exagerado esplendor en el estilo stalinista o mussoliniano.

Se inició en todo el país un costoso e inhumano programa de "sistematización del territorio", consistente en la destrucción de las aldeas tradicionales y el reagrupamiento de los campesinos en bloques de apartamentos en el seno de "centros agroindustriales". El programa respondía al afán dogmático de "superar las contradicciones entre el campo y la ciudad" y, más pragmáticamente, al deseo de destruir todo núcleo de solidaridad que pudiera interponerse entre el ciudadano individual y el Estado todopoderoso.

Ante las reacciones de desesperación y de odio que la austeridad extrema provocaba en la población, Ceausescu amplió y fortaleció cada vez más al aparato de represión, dirigido por el Departamento

mento de Seguridad del Estado ("Securitate"), que llegó a depender totalmente de su persona y de la de Elena Ceausescu. En torno a la securitate creció enormemente el número de "soplones" y agentes auxiliares de todo tipo. También se fortaleció a las fuerzas armadas del Ministerio del Interior, brazo uniformado de la Securitate, encargado de la represión de motines o disturbios.

## EL IMPACTO DE LA PERESTROIKA SOVIETICA

A pesar de todos sus desaciertos y abusos, el presidente Ceausescu hubiera podido mantenerse en el poder hasta su muerte natural, si no fuese por la influencia que tuvo, en toda Europa oriental y en el mundo, la perestroika o renovación lanzada por Mijail Gorbachov en la URSS.

La liberalización iniciada por la URSS en 1985 en seguida alentó a otros países bajo gobierno comunista —sobre todo Hungría y Polonia— a adoptar reformas más audaces que las rusas. Los pueblos de Europa del Este —todos descontentos con el colectivismo burocrático y reacios a todo tipo de "socialismo" ya que lo identifican con ese modelo— aprovecharon la nueva tolerancia y actitud no intervencionista de la URSS para emprender movimientos reivindicativos que iban más allá de lo que Gorbachov había imaginado.

Estos "vientos del cambio" no podían dejar de tener un impacto sobre Rumanía pues, a pesar de su represividad, Ceausescu jamás logró impedir que su pueblo escuchara radionoticias extranjeras y se enterara de lo que ocurría en países cercanos. En ese sentido, la perestroika y sus efectos internacionales resultaron claramente subversivos frente al régimen rumano.

Por otra parte, la nueva política soviética de paz y distensión hizo redundantes los esfuerzos pacificadores y mediadores que hasta entonces habían dado tan alto prestigio a Ceausescu. De pronto, ya no se le necesitaba: las superpotencias comenzaron a ponerse de acuerdo directamente para resolver conflictos generales y regionales.

Por ello, las naciones de todas las latitudes dejaron de apreciar al Ceausescu defensor de la autodeterminación y la paz, y sólo vieron el otro lado de la medalla: al tirano que maltrataba a su propio pueblo mientras predicaba la libertad a los demás.

De ahora en adelante, la línea rumana de autonomía o independencia frente

a la potencia rusa tenía un contenido político y moral nuevo: antes, el mundo había elogiado esa conducta por valiente y antihegemonista; ahora de pronto significaba la defensa de una tiranía anacrónica contra una gran corriente liberalizadora. El nacionalismo rumano, antes progresista, se había tornado reaccionario.

Hungría, en vías de liberalización, desencadenó una campaña internacional de denuncias contra Ceausescu y su régimen, por discriminaciones que sufría la minoría étnica de habla húngara



dentro del territorio rumano. (En realidad, más que todo esa minoría compartía los sufrimientos de toda la población, incluidos los rumanos de pura cepa). Desde 1988 en adelante, Hungría y Europa Occidental llegaron a coincidir y cooperar en la denuncia mundial de las violaciones de derechos humanos por el régimen rumano.

La Unión Soviética por su parte —empeñada en quitarse su antigua imagen de intervencionista— no hizo pronunciamientos públicos sistemáticos contra el déspota rumano. Pero no faltaron las censuras indirectas; Gorbachov en visita oficial a Bucarest dijo ante la muchedumbre rumana que "en la URSS" se luchaba contra el nepotismo y los vestigios del culto a la personalidad, y que "en la URSS" se había descubierto que un pueblo con hambre no trabajaba bien. Al mismo tiempo, en forma callada y discreta, la diplomacia y los servicios secretos de la URSS fueron activos dentro de Rumanía, contribuyendo a la formación de una corriente posicionista y reformista dentro del PCR, que pudiese tomar el relevo el día que Ceausescu se viese obligado a renunciar. Moscú temía que el dictador rumano se aferraría al poder hasta ser derrocado por un movimiento francamente

contrarrevolucionario y procapitalista. Trabajaba en pro de la alternativa de un "golpe de palacio" dentro del sistema, sin afectar la supremacía del Partido Comunista. De otro modo, Rumanía podría convertirse en base de subversión contra Moscú, particularmente con respecto al secesionismo de la República Soviética de Moldavia: provincia de habla rumana, anexada por Stalin en la época del Pacto germano-ruso. Lo que más hubiera convenido a Gorbachov, habría sido una renuncia voluntaria de Ceausescu, hecha a tiempo —pero ya en 1988 era evidente que el caudillo rechazaba tal eventualidad y se proponía hacerse reelegir por cinco años más como Secretario General del partido, en el XIV Congreso que se celebraría en noviembre del 89.

En los primeros meses de ese año, fue difundido dentro y fuera de Rumanía la Carta de los Seis: carta abierta firmada por seis notables ex-dirigentes del PCR, entre los 75 y los 92 años de edad, pidiendo que Ceausescu ponga fin a sus políticas destructoras y entregue el poder a una entidad democrática. La amplia difusión de ese documento no hubiera sido posible sin la colaboración de servicios secretos del Occidente y de la URSS, actuando en forma coincidente o hasta coordinada.

Pero Ceausescu se aferró a la esperanza de que Gorbachov y la perestroika serían barridos por una eventual contrarrevolución neostalinista. Para alentar tal desenlace, procuró formar un frente internacional antirreformista con otros dirigentes comunistas de línea dura: Honecker, Jakes, Fidel Castro, Kim Il Sung, Ramiz Alia y Deng Xiaoping luego de la represión en la Plaza Tiananmen. Pero el frente se desintegró por los sucesos de Checoslovaquia y la RDA. La caída de Honecker fue para Ceausescu el peor de los golpes, pues había confiado grandemente en la solidez del respaldo de Alemania del Este, con su poderío económico y su prestigio.

## EL LEVANTAMIENTO FINAL

Después de este creciente deterioro de la situación del régimen rumano y del surgimiento de aparatos organizados de oposición interna y externa a la dictadura de Ceausescu, los sucesos revolucionarios del 17 al 24 de diciembre fueron desencadenados por la acción espontánea del pueblo, fuera de la inmediata previsión u orientación de sectores previamente formados.

En el levantamiento de Timisoara

(cerca de las fronteras yugoslava y húngara), el primer grupo actuante consistió en miembros de la minoría étnica húngara, solidarizados con un pastor luterano de su misma etnia, amenazado por la Securitate. Existía pues, en la lucha, un ingrediente de rebelión de minorías nacionales discriminadas.

Pero en seguida se les unió masivamente la población rumana, en cuyo seno se destacaron sobre todo los obreros de las diversas industrias de la zona: hombres y mujeres acostumbrados a la cooperación y la solidaridad en el trabajo cotidiano, iguales a los que se habían alzado en Brasov dos años antes, y que ya en 1977 habían lanzado un vasto movimiento de huelgas ilegales en la región carbonífera del valle del Jiu.

El otro sector, además del obrero, que se destacó, fue el de los estudiantes, que dieron las consignas a la rebelión y que, en los sucesos de Bucarest después de los de Timisoara, llegarían a estar en la vanguardia.

Una vez en marcha el levantamiento popular espontáneo, con los obreros y los estudiantes como elementos más activos, comenzaron los movimientos febriles de los elementos disidentes u opositores previamente organizados, para integrarse al proceso y canalizarlo hacia fines políticos determinados. Los obreros y estudiantes, por su parte, llamaron a algunos de los disidentes conocidos para que ocuparan posiciones dirigentes en la nueva estructura de poder

que se estaba configurando.

El momento más decisivo del proceso fue el del mitin popular convocado por Ceausescu el día 20 de diciembre, y que se volcó en contra de él. Luego fue importante la toma de la Radio-Televisión Rumana, y finalmente la captura y el ajusticiamiento de los Ceausescu.

### ¿Y AHORA, QUE?

Rumanía, liberada de su tirano, se encuentra bajo el gobierno provisional del Consejo del Frente de Salvación Nacional, organismo heterogéneo en cuyo seno se reflejan las contradicciones ideológicas del país.

Ion Iliescu, de quien ya se hablaba desde hace años como el posible candidato de Gorbachov (con quien tiene una vieja amistad personal), y que preside el Consejo, es un comunista democrático, a quien le agradaría sin duda mantener el futuro orden político pluralista y liberal dentro del marco de una orientación socialista o por lo menos socialdemócrata. Igual piensa el nuevo primer ministro Petre Roman (prácticamente desconocido por la opinión pública rumana e internacional antes de los recientes acontecimientos, pero aparentemente partidario de Gorbachov). El veterano líder Silviu Brucan, de considerable influencia, aunque es partidario de una renuncia total a los conceptos de "comunismo" y hasta "marxismo", sin duda es un socialista democrático y ha dicho que el pro-

ceso rumano debería mantenerse dentro de parámetros de "izquierda".

Pero enfrentados a estos dirigentes socialistas democráticos, originalmente surgidos del partido comunista, se encuentra un vocinglero grupo de antisocialistas radicales, que quisieran llevar al país hacia alguna variante —liberal o democristiana, moderada o extrema— de restauración capitalista y hacia una estrecha alianza con las fuerzas conservadoras del Occidente.

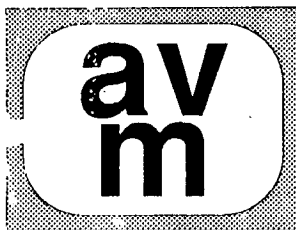
Un posible factor perturbador, lo podrían constituir ciertos exiliados de extrema derecha, que ahora están regresando al país. Ya el jefe espiritual de la comunidad judía de Rumania ha expresado sus temores acerca de un posible resurgimiento del antisemitismo. Pero una reacción derechista rumana no iría dirigida sólo contra los judíos, sino también contra los árabes (a quienes se les ha acusado, aparentemente sin base verídica alguna, de haber luchado en defensa de Ceausescu), y contra el tercer mundo en general, ya que el exdictador se sentía identificado con su causa y sus luchas.

Las grandes interrogantes sobre el futuro del proceso rumano —¿socialista democrático o capitalista, liberal o ultraderechista, racional o fanático?— son las mismas que se plantean en todos los países del Este de Europa, que han sacudido el yugo del neostalinismo. En una próxima oportunidad esperamos tratar ese tema más amplio.

## VIDEO-CLUB PARA LA FAMILIA Y CATEQUISTAS

Películas para niños, jóvenes y adultos, forams, charlas, catequesis sobre  
LOS SACRAMENTOS, EL CREDO, LOS MANDAMIENTOS,  
JESUCRISTO, EDUCACION, DROGA, SEXO.

Inscripción:	Compra de película
Cambio:	Sin límite de tiempo
Dirección:	AUDIO-VIDEO-MISION, Avda. Varsovia, Casa Paroquial, California Sur. Caracas. Teléfono 22 72 54



**AUDIO-VIDEO-MISION**  
(sin fines de lucro)



Los trabajos que usted  
escribe en su  
**Macintosh**  
se los podemos  
imprimir en nuestra  
**IMPRESORA  
LASER**  
en la redacción  
de esta revista





## Encuentro de Juan Pablo II con Gorbachov

En el proceso de la "perestroika" soviética una de las transformaciones más significativas es la "glasnot" o transparencia promovida por Gorbachov en relación con las religiones, y no hay duda de que la visita al Vaticano ha constituido uno de sus hitos fundamentales. En efecto el 1 de diciembre, previamente al encuentro con Bush, el Presidente de la Unión Soviética Mijail Gorbachov, fue recibido por el Papa Juan Pablo II en su biblioteca privada, lugar donde acostumbra a recibir a los visitantes más cordiales, y tras una hora de coloquio ambos mandatarios expresaron en breves discursos los lineamientos de las políticas respectivas.

Juan Pablo II con su habitual manera de captar la benevolencia inició su discurso en ruso, y sin ambages abordó la demanda fundamental de la Iglesia Católica cuando "son de todos conocidas las vicisitudes de los decenios pasados y las dolorosas pruebas a que se vieron sometidos muchos ciudadanos a causa de su fe": el derecho a la libertad religiosa dentro del marco de la libertad de conciencia. Y acotó que "en un clima de libertad recuperada los católicos podrán de esta forma colaborar adecuadamente con los hermanos de la Iglesia ortodoxa tan próxima a nosotros".

Pasando después al ámbito de la colaboración internacional aludió a los contactos existentes para promover un compromiso común en favor de la paz y la colaboración en el mundo, sobre todo con respecto a los países en desarrollo. Retomando su leitmotiv de la solidaridad, especialmente desarrollado en la encíclica Sollicitudo Rei Socialis, destacó la urgencia de superar los imperialismos de todo orden de modo que "las naciones más fuertes y mejor dotadas se sientan moralmente responsables de las otras, a fin de que sea instaurado un verdadero sistema internacional," que se rija por el fundamento de la igualdad de todos los pueblos y sobre el necesario respeto de sus legítimas diferencias.

Y para evitar dudas remarcó que "no hay paz si el hombre y el derecho son despreciados" y "si los derechos de todos los pueblos — y particularmente de los más vulnerables — no son respetados". Por fin, Juan Pablo retomó de nuevo el ruso para concluir bendiciendo a Gorbachov, su misión, su familia y su país.

En respuesta Gorbachov enmarcó su discurso en el cuadro de la solución de los problemas paneuropeos para que todos los pueblos puedan realizar sus libres opciones, manteniendo su identidad nacional, estatal, cultural y espiritual. Comentó que existe una afinidad en los criterios sobre este diálogo y sobre la

forma de llenarlo de contenidos concretos: atribución oficial a las relaciones "entre nuestros Estados" y próxima aprobación de la "ley sobre la libertad de conciencia". Y, en una especie de pugilato de cordialidad, Gorbachov asomó la posibilidad de la visita del Papa de



## Reacciones ante la invasión a Panamá

Ya son públicos los resultados de las posiciones de los Estados ante la invasión de Panamá, tanto en el Consejo de Seguridad como en la O.E.A. En Venezuela todo el espectro político adversaba la figura de Noriega, pero también, aunque con énfasis diversos, condenaba unánimemente la intervención norteamericana.

Lo sorprendente del caso más bien ha provenido, según han manifestado varios políticos, incluso de la democracia cristiana, como el ex-presidente Luis Herrera Campins, de la actuación insólita de la Nunciatura. Las explicaciones, al menos las difundidas en prensa, han dejado un sabor de claudicación a las presiones norteamericanas, sobre todo cuando se conoce la historia precedente de las actuaciones vaticanas y la función más religiosa que política de la Iglesia Católica. Tan sólo en esta década se recuerdan la protección concedida a Theodomiro Romeiro dos Santos, militante del Partido Comunista Revolucionario Brasileño, quien cumplía prisión perpetua por su participación en el asesinato de un sargento del ejército, y recibió asilo en México en 1979; el refugio de la entonces presidenta Lydia Gueiler en la Nunciatura Apostólica de la Paz tras el golpe militar del general Luis García Meza en 1980; el asilo concedido durante tres meses a cuatro integrantes de un grupo guerrillero chileno acusado de asesinar al gobernador de Santiago, general Carol Urzua, hasta que el gobierno del general Pinochet aceptó concederles salvoconductos que les permitieron irse primero a Ecuador y después a Suecia en 1984.

Por otra parte el desconcierto ha sido mayor por los procedimientos con que se acorraló al ex-mandatario panameño, contravinendo todas las disposiciones del derecho internacional y ocasionando unos costos en vidas humanas, especialmente de panameños, que superan notablemente a los ocasionados por la dictadura de Noriega. Según el proverbio de "quien calla otorga", en un primer momento parecía que todas las Iglesias se sumaban a una especie de conspiración del silencio, hasta que

Roma a la Unión Soviética.

Evidentemente son muchos los factores que han intervenido en este acercamiento, pero sin duda la lógica impulsada por Juan XXIII y asumida por el Concilio Vaticano II en su constitución "Gaudium et Spes", pasando del anatema al diálogo, ha contribuido a ello. Sin desconocer la diplomacia de la Secretaría de Estado y la paciencia histórica de la Iglesia Católica.

este fue roto y, no precisamente en Panamá.

Ya para el día 23 de diciembre el Secretario del Consejo Nacional de Iglesias en EE. UU., James Hamilton, manifestaba en una carta a Bush la consternación por el ataque y la insuficiencia de las razones expuestas para justificar la invasión guerrillera, y a éste se sumaron otras condenas de organismos religiosos como el Consejo Mundial de las Iglesias, la Federación Luterana Mundial, la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas y la Conferencia de Iglesias Europeas.

Posteriormente, con fecha del 6 de enero, el Comité Ecuménico de Panamá, que representa a las iglesias del país señaló en un comunicado que "la intervención norteamericana no era el medio más idóneo para solucionar la crisis del país" y que la acción militar norteamericana no sólo "significa el fin del régimen militar del general Manuel Antonio Noriega, sino también la pérdida de muchas vidas y gran destrucción física, sobre todo en los barrios pobres y una gran amenaza a la identidad y a la soberanía real y efectiva de la nación panameña".

En Venezuela, apenas un remitido enviado a los diarios por un grupo de cristianos laicos, sacerdotes y religiosas, ha mostrado públicamente la indignación ante esta acción prepotente y salvaje de estilo imperialista que instaura una vez más la ley del más fuerte y la política de los hechos consumados. La condena, difundida antes de la entrega de Noriega, cuando aún se asediaba a la Nunciatura de Panamá con parlantes y gestos provocadores, aparece apoyada por la Comisión de Justicia y Paz de SECORVE (Secretariado Conjunto de Religiosos y Religiosas de Venezuela), Grupo Petare, Comisión de Justicia y Paz de Petare, Escuela de Formación Popular de Petare, Centro de Formación de Catia, CECOSE (Centro de Coordinación de Servicios de los Grupos Cristianos de Base), FUNDALATIN (Fundación Latinoamericana por la Paz y los Derechos Humanos), Centro Gumilla - Revista SIC, Acción Ecuménica.

Nos duele decirlo. Más nos dolió escucharlo. Lo dijo un Sr. Obispo en privado. Y lo dijo un Sr. Arzobispo en público. Los jesuitas asesinados en El Salvador "se lo buscaron", "sembraron vientos y cosecharon tempestades", "fueron víctimas de la violencia que proclamaron".

No nos hubiera extrañado —no sé si nos hubiera dolido— que esto lo dijera el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, antes Abrams, ahora Aronson. Estamos habituados a su cinismo. Esto lo dicen unos hermanos en la fe. Y en el sacerdocio. Nos consta su preocupación pastoral, su amor a la Iglesia. Por eso es mucho más doloroso. Y protestamos.

Protestamos públicamente. Si sólo fuera el dolor de escuchar una grosería brutal en el momento de llorar a hermanos masacrados, bastaría una carta personal o una llamada fraterna por teléfono o, tal vez, la oración de Jesús: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que dicen". Pero es una actitud demasiado generalizada entre gente religiosa de buena voluntad: Se condena "toda violencia venga de donde venga"... para bendecir y legitimar a los violentos de siempre. Se condena todo extremismo desde la seguridad incontaminable del extremismo del centro. ¡Y con la bendición de Dios! Eso sí, para saber de Dios, no hay necesidad de escuchar a Dios. Bastan las seguridades aprendidas en la ca-

## complicidad legitimadora

tequesis o en los manuales del Seminario. ¿Para qué escuchar esta confusa historia de gozos y dolores que estamos haciendo los hombres? ¿Para qué analizar las luchas y los conflictos de intereses, sobre todo si son de clase? ¿Para qué tanto ha-

blar de los pobres si siempre tendrán a los pobres en medio de ustedes? ¿Para qué el Evangelio si el Derecho Canónico lo dice todo con más claridad?

Hay quien no sabe de los esfuerzos que está haciendo desde hace quince años la Universidad Centroamericana (UCA) y su revista ECA por hacer viable el país y evitar un genocidio por hambre y/o por balas; hay quien no sabe de sus esfuerzos de paz, por medio del reconocimiento de las partes y de la negociación política. En algunos, puede ser ésta una ignorancia excusable. Pero en quien tiene, además de la responsabilidad personal de estar atento al paso del Espíritu de Dios en nuestra historia, la responsabilidad eclesial de orientar a otros, no es excusable. Es, más allá de su intención, una complicidad legitimadora.

Nos consolaron las palabras del Sr. Cardenal en su sentida homilía de San Francisco: "*Murieron en el Señor, y con su vida y sobre todo con su fin nos trazan un camino... El ser compañero de Jesús es comprometerse a seguirlo en un camino de martirio y cruz*"

Un pequeño recuadrillo traía la noticia: Dos Monjas Muertas y un Obispo Herido en emboscada de la Contra en Nicaragua. Al día siguiente, también un pequeño recuadrillo reseñaba la condena del hecho por parte del Cardenal Obando y Bravo, Arzobispo de Managua. Y murió la noticia. La emboscada se realizó el primer día de este año 90, entre las 7 y las 9 de la noche en la carretera que va entre Siuna y Mina Rosita, en el lugar conocido como Ojo de Agua, trescientos cincuenta kilómetros al norte de Managua en la Región Atlántica de Nicaragua.

Por miles que sean no podemos acostumbrarnos al martirio de catequistas, presidentes de asambleas cristianas, religiosas, sacerdotes, obispos en medio del grave conflicto centroamericano. Los mártires son testigos de la vida de Jesús entregada para que el pueblo tenga vida en abundancia. Las Hermanas Maureen Connally (norteamericana de 40 años) y Teresa Rosales (Miskita de nacionalidad nicaragüense), de la Congregación de Santa Inés entregaron su vida como Jesús, en el absurdo de la violencia opresora y por la vida del pueblo. En la misma emboscada resultaron heridos de bala el Obispo auxiliar de la Diócesis de

## otros mártires... también de la información

Bluefields, Mons. Paul Smith, también norteamericano y la Hermana Francisca Colomer, también Miskita, de la misma congregación religiosa.

Sentimos en las entrañas estas nuevas víctimas, fruto de la violencia de muerte

que deambula en nuestro continente latinoamericano. Nos indigna, al mismo tiempo, la manipulación informativa, la muerte de la noticia. Los primeros cables, el gobierno de Nicaragua y el propio Obispo de Bluefields, señalaban a la Contra como los autores del hecho. El gobierno Norteamericano, en cambio, reaccionó responsabilizando al Ejército Sandinista, quizás en un intento por evitar una pinta más en su rayado cuero y probando nuevamente estar dispuesto a defender y excusar a los Contras, a cualquier costo.

Suplicamos, como Monseñor Romero, el cese de la violencia en nuestro continente pues no hace sino engrosar las listas de los Santos Inocentes Mártires. Denunciamos con toda fuerza la manipulación informativa que no se contenta con sesgar o filtrar la información sino que la calla si la verdad no puede ser dicha porque perjudica su "imagen" o sus intereses parcializados. Cese la represión.

Allá por los años 60 se hizo famoso el libro *The ugly american* (El americano feo) en el que se describía la actitud de los diplomáticos norteamericanos en el exterior: ingenuidad, ignorancia de otras lenguas y culturas, menosprecio de otros pueblos... A pesar del impacto provocado y algunos cambios en la educación, los norteamericanos siguen ejerciendo acciones incomprensibles y rechazadas por el mundo entero. La invasión de Panamá es el caso más reciente de actuación del americano feo.

¿Qué habrá en esas cabezas norteamericanas que justifiquen semejantes actuaciones? El pensamiento ambiental y "oficial" norteamericano es puritano. La filosofía puritana asienta que "el error no tiene ningún derecho", por tanto eliminar al error es una "causa justa". Desde allí se pueden explicar, nunca justificar, las posiciones del Presidente Bush ante las reacciones contrarias a la invasión y la actitud de quienes pisaron a la tierra y al pueblo panameño. Rambo I, II y III son el retra-

## el americano feo

to de esta posición llevada al extremo.

Cuando estudiábamos en los Estados Unidos con frecuencia asistimos a esta escena, base de bromas entre los latinos: nos llamaba la atención que actos de muy poca urbanidad, como eructar o echarse

un peo en público, lo hacían los norteamericanos con toda tranquilidad. Eso sí, inmediatamente decían "excuse me..." y ya con eso ¡no había pasado nada!

Acabamos de presenciar esta actitud en la persona del Presidente Bush ante el absurdo e ilegal allanamiento de la sede diplomática de Nicaragua en Panamá, su reacción fue "I'm sorry, excuse me..." Y no ha pasado nada.

Para el poderoso norteamericano, imbuido de puritanismo, las repercusiones mundiales ante un acto de opresión de un pueblo más débil están al mismo nivel que las de un peo en público... Y se quedan extrañados de que no quedemos satisfechos con "I'm sorry, excuse me..."

A las preocupaciones de los venezolanos por sobrevivir, después del "paquete", se le ha venido a sumar la invasión de los "patas blancas" y su secuela de muertes por el dengue hemorrágico. La paranoia se ha ido apoderando de las ciudades. Paranoia en la calle por la guerra de ladrones y policías. Paranoia por las aguas, escasas o estancadas. Paranoia ante el zumbido de cualquier objeto volador no identificado, sospechoso de "pata blanca".

Los zancudos han ocupado la atención, a veces alarmista, a veces educativa, de los medios de comunicación social. Los comentarios exagerados de la opinión pública van desde la comunicación de recetas "caseras" para evitar ser picado, hasta la alarma colectiva sin una auténtica información que ayude a prevenir o actuar sensatamente para combatir al dengue.

Caracas y otras ciudades del país se han convertido en un chiquero:

## los patas blancas

huecos por doquier, por tanto charcos por todas partes, basura acumulada, aguas blancas y negras botándose, escasez, peligrosa de agua y servicios de salud... junto con condiciones inhumanas de vida para millones de venezolanos empobrecidos, son un caldo de cultivo para el dengue y cualquier epidemia.

Nuestras ciudades atraviesan una crisis ambiental por falta, entre otras cosas, de higiene. No basta limpiar las calles y avenidas "por donde pasa la novia". Es necesaria una acción a fondo, en todas partes, acompañada de una educación social que lleve a una conciencia de la preservación del ambiente.

Jugarle limpio a Venezuela, significa, también, que el Estado y cada uno de nosotros podamos garantizar un ambiente limpio como condición de una vida digna. La epidemia de dengue es una alarma que indica qué lejos estamos de procurarnos un ambiente humano para vivir.

Páginas y páginas de los diarios y revistas, imágenes televisivas, voces radiales han llenado los espacios informativos de este mes denunciando el desborde de la delincuencia, el "terror" ciudadano y anunciando las medidas del gobierno para reprimirla. Se nota menos gente en las calles en la noche, los relatos de asaltos corren de boca en boca —así un asalto o un robo se convierten fácilmente en mil—, la policía ha salido a la calle —¿y dónde estaba antes?—

El problema es real. La delincuencia a todo nivel se reproduce como la verdolaga. La sensación de inseguridad de los habitantes de las ciudades va en aumento. La desconfianza entre las personas que uno se cruza en la calle o un negocio y hasta con los vecinos se va convirtiendo en la relación predominante.

A un problema de esta magnitud hay que darle una solución proporcional. Sacar la policía y la Guardia Nacional (no el Ejército) resulta obvio, elemental... para eso están. Hacer que la Policía y la GN sean lo que deben ser es más difícil que sacarla a la calle. ¿Cuántos delitos no están vinculados directamente con la Policía, con policías concretos, o indirectamente porque se "hacen la vista gorda"? No siempre la causa es falta de presupuesto o de dotación. En su reciente informe sobre las policías uniformadas la Contraloría General de la República señala, por ejemplo, que la Policía Metropolitana de Caracas tiene "problemas de sobredotación", mientras en muchos Estados se usan los sueldos de "policías" para las funciones más disímiles como pagar "gaiteros, músicos, payasos, combos, peloteros y otros" mientras no hay lo necesari-

## délinuencia y policía se jalen por los moños

rio para cumplir con las funciones propias del cuerpo. El Informe de la Contraloría señala trece recomendaciones que han sido pasadas por debajo de la mesa de la opinión pública. En este terreno se impone "civilizar" a la Policía y hacer que la

eficacia que demuestra cuando se dan casos escandalosos o delitos que afectan a algún poderoso o cuando la presión ciudadana chilla, sea el comportamiento cotidiano de esos cuerpos.

Una sociedad democrática con una Policía democrática que no cuente con un sistema judicial confiable, que garantice el cumplimiento de las hermosas leyes con que cuenta nuestra nación está desarmada frente a la delincuencia. El sistema judicial es la garantía de una lucha efectiva contra el delito. Que se castigue, según la ley, lo que hay que castigar, en los plazos previstos, sin distinciones de ningún tipo, ni privilegios es uno de los retos de la democratización del sistema político venezolano del cual, desgraciadamente nos encontramos muy lejos.

Y, llegando al fondo de la cuestión, mientras el sistema social de premios y castigos, los mecanismos para tener "éxito" y gozar del ansiado prestigio social estén en flagrante contradicción con los valores proclamados no será posible detener el aumento de la delincuencia. Mientras el "modelo" que los "exitosos" y "poderosos" transmiten es que hay que tener dinero, consumir a costa de lo que sea, la delincuencia será imparable. Las medidas represivas sólo serán efectivas cuando exista coherencia entre los valores proclamados y el sistema real de premios y castigos sociales.

En los procesos electorales abundan las trampas de bajo y alto nivel. En las pasadas elecciones del 3 de diciembre 1989 hubo de todos los tipos y de todas las clases. Algún dirigente de un partido de oposición comentó que "ahora no la hacen sólo los adecos, porque también nosotros aprendimos a hacerlas". Las contiendas internas de los partidos, especialmente de los grandes fueron un buen campo de entrenamiento.

En una pequeña localidad del interior del país los votantes inscritos eran 308. Y se presentaron los siguientes resultados oficiales (Primera columna) y los reales (segunda columna):

	Gobernación		Alcalde		Concejo Municipal	
	oficial	real	oficial	real	oficial	real
COPEI	169	74	158	58	200	28
AD	135	40	144	38	105	29
LCR	004	04	006	06	003	00
Nulos		15		31		76

¡Qué casualidad! según los datos "oficiales" no hubo ninguna abs-

## un botón de muestra

tención, cuando en el país no llegaron a la mitad de los electores los que acudieron a las urnas, no hubo ningún voto nulo, ni por ninguna otra opción...

Nos preguntamos, ¿cómo se llegó de los resultados reales a los "oficiales". Fácilmente: llegando al acuerdo de respetar los resultados generales. En este caso el triunfo de COPEI. Luego, conseguir votantes fantasmas, aunque fuesen menores de edad, hasta completar el máximo de votos posibles (308). Reparto equitativo de esos votos fantasmas y de los votos nulos y, finalmente, convertir los votos partidistas a nivel de Concejo Municipal en votos nominales para "apoyar" a un candidato de COPEI y uno de AD. ¡Fácil!!

Esta es una trampa chiquita y fácil que no provocará "protestas nacionales". Dejamos a su imaginación las que pudieron hacerse más grandes y más complejas... El Consejo Supremo Electoral no se da abasto para atender los reclamos y revisar por su cuenta las actas.

Así no se construye ninguna democracia, amigos militantes de partidos.

# Elecciones y sorpresas

José Virtuoso

El reciente proceso electoral fue para los venezolanos un verdadero sacudón. Las sorpresas que recibimos el pasado 3 de diciembre se encargaron de poner en crisis la inercia de nuestras costumbres electorales. Vimos como no funcionaron las complejas maquinarias electorales de los partidos para mover a su gente a votar. El partido de gobierno obtuvo un descalabro electoral que no se esperaba. La oposición ganó batallas bien reñidas en importantes Estados. El promedio de abstención nacional es del 55% sobre el total de votantes. Bastantes novedades juntas.

Dada la complejidad, novedad y significación de estas elecciones, SIC ha pensado en dividir el análisis sobre las mismas en varias entregas sucesivas que permitan abarcar la diversidad y riqueza de elementos presentes en esta experiencia nacional. Este artículo abre esa serie con un estudio sobre las elecciones de gobernadores y sobre el fenómeno de la abstención. (Nota de la redacción).

## I. ELECCIONES DE GOBERNADORES

El cuadro 1 señala los nombres de los gobernadores electos en cada Estado y (el o los) partidos políticos que apoyaban su candidatura. La oposición ganó en 9 Estados y AD en 11. Los triunfos de la oposición son muy significativos dada su importancia estratégica. En efecto, la oposición conquistó las gobernaciones de los Estados de mayor importancia electoral —por su cuantiosa población— así como los de más relevancia económica, sindical y cultural. Para AD estos resultados representan un duro fracaso político. Otro aspecto que resalta el cuadro es el triunfo de los liderazgos regionales y la alianza alrededor de ellos de fuertes coaliciones partidistas, veamos detenidamente estos aspectos.

### 1. El voto de oposición

La primera hipótesis que parece hacer más justicia a las victorias de la oposición es que las mismas son el resultado de un voto contra la corrupción. Las alternativas electorales de AD en muchos Estados estaban muy relacionadas con escándalos de corrupción y/o con personalidades puestas en entre dicho. Omar Barboza en el Zulia y sus vinculaciones con el empresario Alberto Finol y el dirigente Américo Araujo, Oscar Celli en Carabobo y su llamada "mafia de los Celli", Said Raidán en Miranda cuestionado desde su mismo partido, Jorge Martínez en Bolívar acusado muy directamente de enriquecimiento

ilícito y de pertenecer (junto con el "chino Lee") a la trilogía "de los gatos", son todos ellos los casos más evidentes que avalarían lo dicho de un voto contra la corrupción. La excepción a la regla la constituyeron el caso de Modesto Freites en el Guárico, que estando en pleno proceso de investigación es elegido como Gobernador, y Morel Rodríguez en Nueva Esparta.

En los casos citados se cumple una constante que permite sostener nuestra hipótesis. En cada uno de los Estados a los que hemos hecho referencia la militancia adeca y sus múltiples dirigencias se involucraron en tormentosos conflictos por la nominación de sus candidatos. Una vez que resultaron electos (o impuestos) los dirigentes mencionados el descontento de la base se hizo evidente. Ese descontento se manifestó en las elecciones en forma de abstención o votando por otras opciones. Según datos preliminares del CSE, con respecto al año 88 y en términos absolutos AD bajó sustancialmente sus votos en todos los Estados.

Comparando los porcentajes de votación que obtuvo AD en el año 89 con los del año 88 en los distintos Estados, se observa una clara pérdida de peso específico

**CUADRO 1**  
**LISTA DE GOBERNADORES ELECTOS**

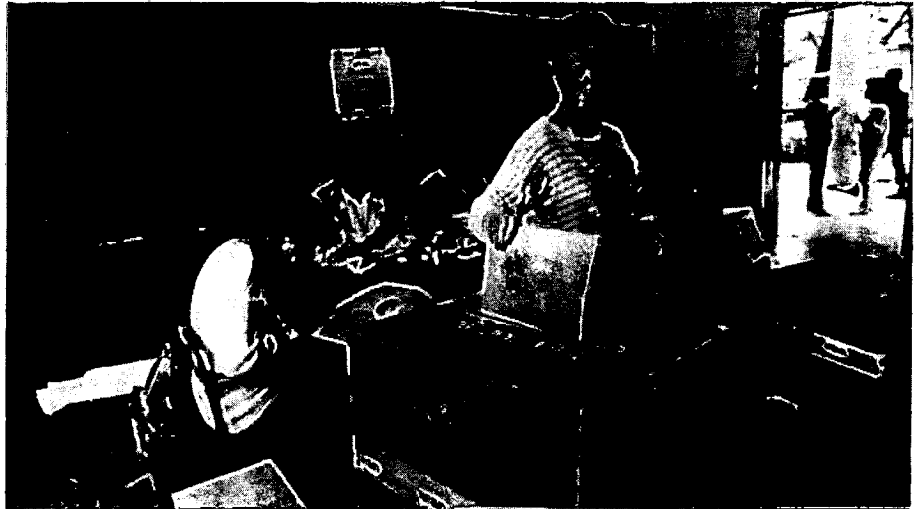
	ENTIDAD	CANDIDATO	PARTIDOS
GOBERNADORES DE AD	Lara	Mariano Navarro	AD-NGD
	Táchira	José F. Ron S.	AD-NGD
	Sucre	Eduardo Morales Gil	AD
	Portuguesa	Eliás D'Onghia	AD-URD
	Trujillo	José Salomé Méndez Q.	AD
	Monagas	Guillermo A. Call	AD-NGD-URD
	Guárico	Modesto Freites Piñate	AD-URD
	Nueva Esparta	Morel Rodríguez Avila	AD-LIDER-GANE
	Apure	José Montilla	AD-NGD-URD
	Cojedes	José Gerardo Lozada	AD-API-URD
	Barinas	Rafael Rosales Peña	AD-URD
GOBERNADORES DE OPOSICION	Zulia	Oswaldo Alvarez Paz	COPEI-MEP-MIN-ARI-NGD
	Miranda	Arnaldo Arocha	COPEI-NOR-ONI
	Carabobo	Enrique Salas Romer	MIN-MAS-COPEI-UNIDAD-ONI-ORA-NOR
	Aragua	Carlos Tabiante	MAS-NOR-FE-ONI-MEP-PCV
	Bolívar	Andrés Velásquez	LCR
	Anzoátegui	Ovidio González	RENOVACION-PCV-MAS-COPEI-NOR-ORA-MEPDIN-LS-MEP
	Falcón	Aldo Cermeno G.	COPEI-MAS-MEP-UNIDAD-NOR
	Mérida	Jesús Alfonso Rondón N.	COPEI-MEP-MIN
	Yaracuy	Nelson Suárez Montiel	COPEI-MAS-NOR

Fuente: Datos del Consejo Supremo Electoral

co en algunos de ellos como señala el cuadro 2. Tal como aparece en el cuadro, con excepción del Estado Carabobo, asombran las diferencias negativas en importantes regiones electorales donde AD tiene fuertes maquinarias para llevar su gente a votar y donde controla además importantes parcelas de poder y recursos. Junto a esas diferencias negativas de votación para AD encontramos un alto fortalecimiento de los partidos de oposición. En los Estados Aragua y Bolívar los candidatos de Copei no entusiasmaron a los descontentos de los otros partidos y tal parece que ni a los de su mismo partido. En Anzoátegui, Miranda y Zulia, tanto Copei como el MAS se llevaron las preferencias electorales.

El triunfo de la oposición afecta directamente al partido AD y no necesariamente al gobierno central en cuanto tal. Sin dejar de tomar en cuenta que la política económica del gobierno influyó en el ánimo del elector, es el partido quien se expuso a la consulta electoral y fue él quien sufrió su veredicto. El gobierno central además de permanecer al margen de la contienda electoral supo diferenciarse de muchas de las opciones de su partido. El resultado ha sido un partido cuestionado frente a un gobierno que continúa administrando cómodamente el Estado nacional.

El voto de oposición aparece como un voto consciente, supuso claramente una toma de postura contra las fidelidades tradicionales y la opción por otras alternativas. ¿Cómo, si no, se explica la extraña correlación entre el debilitamiento de AD y en algunos casos de COPEI frente al fortalecimiento de otras organizaciones como lo señala el cuadro 2? Es muy proba-



ble que en muchos casos se registrara el voto contra el mismo partido.

## 2. Las alternativas de oposición

Si algo queda claro de este proceso electoral para la escogencia de gobernadores es que los liderazgos regionales se impusieron a los partidos. Si se observa el cuadro 1 se verá cómo los partidos de oposición se vieron obligados a unirse en alianzas bastantes amplias en torno a personalidades representativas de sus regiones. Esas alianzas fueron claves para el triunfo de las distintas organizaciones partidistas y el candidato. Se impone de esta manera un nuevo patrón de conducta política. Las opciones ganadoras no son el producto de la imposición de la maquinaria partidista al electorado, sino que más bien es el resultado de una oferta con nombre y sustantividad propia que proviene de sus méritos, virtudes y carisma personal. Ante estas alternativas persona-

lizadas las organizaciones partidistas locales se convierten en plataforma para promover al candidato.

Pensando en el futuro, podríamos decir que la dinámica experimentada en estas elecciones puede servir para reubicar las estructuras regionales de los partidos nacionales y a su vez fortalecer las organizaciones políticas estrictamente locales. En el primer caso esas estructuras pueden pasar a cumplir su función específicamente local dejando de ser un mero apéndice de los intereses nacionales de sus partidos, adquiriendo éstas así identidad propia. Los partidos políticos pueden afianzarse en su ámbito político y geográfico convirtiéndose en alternativas reales de poder lo que les puede servir de antídoto a la tentación de embarcarse en empresas electorales nacionales que a la final sólo les dejan un duro fracaso sobre sus espaldas. Si se consolida esta conducta se habrá producido un importante cambio político.

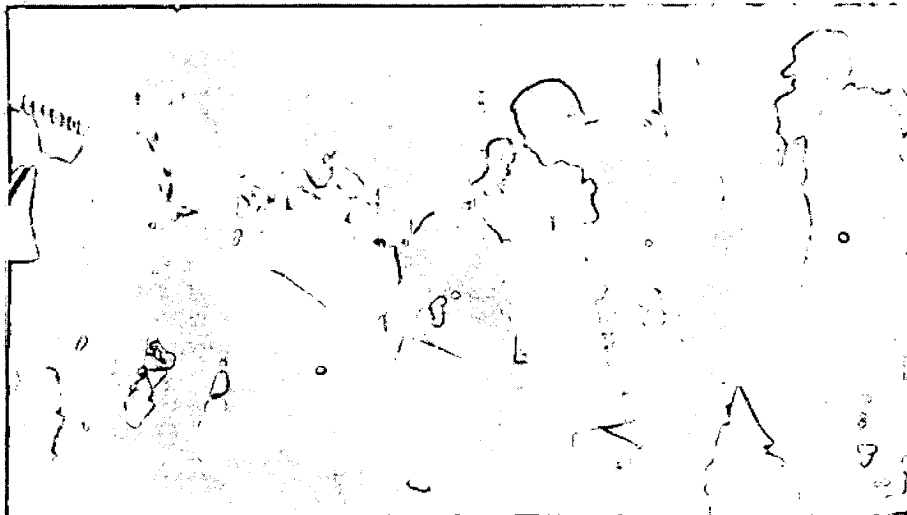
Otra reflexión que podemos hacer es que las alternativas de oposición no arrasaron masivamente al electorado. Es falso que el triunfo de la oposición es inversamente proporcional a la abstención en aquellas entidades donde se produjeron resultados favorables a aquella. Con la sola excepción del Estado Zulia, donde el índice de abstención es más bajo al del promedio nacional, en el resto de los Estados en donde se presentaron fuertes alternativas de oposición la abstención fue bastante alta como se puede observar en el cuadro 3. Esto significa que la llamada oposición no fue considerada como una verdadera alternativa política para el grueso de la población electoral.

El triunfo de la oposición queda reducido a gobierno de minorías. Ello supone

**CUADRO 2**  
COMPARACIÓN EN LA VOTACIÓN POR PARTIDOS ENTRE ELECCIONES NACIONALES DE DIC. 88 Y LAS DE GOBERNADORES DEL 89 (DIFERENCIA PORCENTUAL AÑO 89 - AÑO 88).

ESTADO	AD	COPEI	MAS	LCR
Anzoátegui	-2.61	+6.27	+4.42	
Aragua	-5.35	-9.88	+22.18	
Bolívar	-16.71	-6.09	-0.10	+27.18
Carabobo	+1.54	-0.90	+1.36	
Miranda	-13.59	+11.21	+6.34	
Zulia	-10.57	+4.71	+16.84	

Fuente: Datos provisionales del Consejo Supremo Electoral



que los mismos no cuentan con el llamado año de gracia que los gobernados conceden a sus gobernantes cuando han depositado sobre ellos un alto grado de confianza expresado en masivas votaciones. Si algo tienen que vencer los nuevos gobernadores es el inmenso escepticismo que sobre ellos pesa. Ese sentimiento colectivo no tolerará muchos fallos y omisiones. El reto más difícil de enfrentar que tendrán los nuevos gobernadores es responder positivamente a una población que en su gran mayoría ya les ha rechazado.

## II. EL FENOMENO DE LA ABSTENCION

El alto índice nacional de abstención y la constante de su presencia en este proceso electoral en todas las entidades federales (como señala en el cuadro 3) es una realidad que impone reflexión. Quisiéramos abordar este análisis desde tres preguntas que nos pueden permitir interrogar el significado global de este fenómeno. ¿Qué hipótesis pueden explicar que el 55% de la población electoral venezolana haya decidido abstenerse en las pasadas elecciones? ¿Cuál ha sido la reacción de los partidos políticos frente a esa respuesta? ¿Cuáles son las posibles traducciones de la conducta abstencionista en la vida política cotidiana? Intentaremos responder a estas interrogantes.

### 1. Hipótesis sobre la abstención

Para muchos el alto índice de abstención en estas elecciones no tendría que preocuparnos pues se trata simplemente de una consecuencia normal de los proce-

sos electorales democráticos. Es un dato cierto que en muchos países de democracia representativa las elecciones locales arrojan un alto índice de abstención. La razón es que el electorado se interesa mucho más por las elecciones de los altos cargos nacionales y los partidos movilizan toda su militancia y recursos disponibles a la tarea de promover sus candidatos. Se dice que en Venezuela se ha repetido esta conducta en las elecciones locales pasadas así como en las anteriores que de este mismo tipo se han realizado en el país.

Sin negar la validez a esta hipótesis hay que decir que ella omite en su explicación algunos datos importantes. En esos países con los cuales nos comparan, la abstención es muy alta también en los procesos electorales nacionales (piénsese por ejemplo en EE.UU). La abstención es un comportamiento normal de la cultura política de esas democracias mientras que en Venezuela no. Además las anteriores elecciones locales en Venezuela motivaban muy poco al elector pero las actuales elecciones presentaban aspectos bien novedosos que podían estimular al potencial votante. Por lo menos la elección directa de gobernadores era un factor de arrastre y motivación para ir a votar. La pasada abstención se comió este posible efecto pues ella subió en el caso de los gobernadores al 53%. Además esta hipótesis tiene como finalidad dejar tranquila la conciencia partidista frente a posibles cambios y retos.

La segunda hipótesis sostiene que la abstención es expresión de un descontento generalizado y difuso frente al mundo político. La corrupción, el malestar social, el fracaso del clientelismo político,

han provocado el rechazo de los venezolanos frente a las élites y organizaciones políticas. Este discurso tiene a su favor la contundencia de la verdad clara y distinta pero puede tener una doble finalidad de acuerdo a quien lo pronuncie. En boca de ciertas corrientes puede significar que a los venezolanos ha dejado de interesarnos la democracia por considerarla ineficaz. Demás está insistir en lo peligroso de este discurso en un momento en que nuestro sistema político tiende al autoritarismo. Para otros que nos inclinamos más a esta hipótesis queremos decir que los venezolanos no acudieron en forma masiva a votar porque querían expresar su deseo de una democracia más verdadera y justa que supere en sus deficiencias al actual modelo democrático.

La tercera hipótesis es más pragmática en sus argumentos. La abstención del pasado 3 de diciembre se debe a la poca información y motivación que se brindó al electorado para acudir a las urnas electorales. Ni los organismos oficiales del Estado ni siquiera los propios partidos políticos a nivel nacional estaban muy interesados en el éxito de las reformas elaboradas en medio de tantos problemas y forcejos. La evidencia empírica señala que este argumento no está tan alejado de la realidad pues era evidente la desorientación del electorado al respecto. Sin embargo a esta hipótesis no la ayuda su pragmatismo. Ver la abstención sólo desde esta perspectiva refleja un lado del problema.

### 2. La reacción de los partidos políticos

La abstención o el traspaso de votos provocaron que AD y COPEI redujeran su votación absoluta en todas las entidades políticas del país. Esa situación benefició principalmente al MAS y a CAUSA R.

Desde esta perspectiva los partidos han tomado posición frente a la abstención. AD ha esgrimido que la abstención es un peligro desestabilizador de la democracia. En ese discurso ha sido seguida de cerca por personeros de COPEI. Calificamos estas declaraciones como ideológicas pues disfrazan las intenciones de fondo de sus voceros y representantes. En efecto, la abstención tiene peligros desestabilizadores cuando existen fuerzas sociales capaces y dispuestas a articular el posible descontento que aquella expresa

CUADRO 3  
ELECCIONES DE GOBERNADORES DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1989  
RESULTADOS DE AD, COPEI, MAS, LCR

ENTIDADES	POBLACION ELECTORAL	VOTOS EMITIDOS	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	ABSTENCION ELECTORAL	AD %	COPEI %	MAS %	LCR %
1 Distrito Fed.	1.338.519	418.838	396.768	22.070	68.71	38.64	23.19	16.97	1.29
2 Anzoátegui	122.523	203.681	197.138	6.543	53.52	45.15	34.26	10.43	
3 Apure	428.964	56.964	54.409	2.555	52.51	55.62	38.78	1.64	
4 Aragua	573.311	281.616	272.389	9.227	50.88	30.37	17.36	48.77	
5 Barinas	191.529	98.729	94.376	4.353	48.46	51.05	42.99	3.42	0.89
6 Bolívar	424.409	187.491	180.867	6.624	55.83	36.17	17.37	2.11	40.30
7 Carabobo	699.154	297.837	274.262	23.575	57.40	41.14	31.27	11.37	5.85
8 Cojedes	90.721	49.870	47.348	2.522	45.04	46.90	42.17	4.21	0.67
9 Falcón	322.636	176.153	168.343	7.810	45.40	42.39	44.14	5.29	0.53
10 Guárico	284.279	111.871	105.499	6.372	54.94	51.52	35.65	8.19	
11 Lara	604.041	268.730	256.341	12.389	55.51	40.32	29.25	29.45	
12 Mérida	283.753	142.600	136.345	6.255	49.75	42.42	47.37	6.07	
13 Miranda	952.927	366.572	346.666	19.906	61.54	28.26	39.80	14.25	
14 Monagas	238.528	126.037	121.502	4.535	47.16	56.41	32.68	5.74	0.40
15 Nueva Esparta	131.593	75.331	73.352	1.979	42.76	47.75	39.09	4.29	
16 Portuguesa	263.980	125.963	118.001	7.962	52.28	38.08	21.79	23.23	1.35
17 Sucre	337.394	142.437	136.483	5.954	57.78	55.27	19.88	20.21	
18 Táchira	369.408	200.316	193.836	6.480	45.77	44.86	26.33	25.02	
19 Trujillo	267.376	128.933	122.925	6.008	51.77	48.00	42.86	5.07	
20 Yaracuy	189.784	96.687	91.733	4.954	49.05	36.88	38.50	4.08	
21 Zulia	1.064.359	565.023	550.310	14.713	46.90	29.10	36.99	29.62	
22 T.F. Amazonas	24.085	12.498	11.932	566	48.10	44.43	37.53	7.91	
23 T.F. Delta Amacuro*	38.546	22.156	21.478	678	42.63	46.54	19.17	31.24	
TOTALES	9.241.819	4.156.333	3.972.303	184.030		39.46	31.91	17.81	2.47

\* Voto por Alcalde

Fuente: Datos provisionales del Consejo Supremo Electoral

en movimientos y propuestas sociales y políticas antisistema. De lo contrario es falso tal peligro. ¿Qué esconde entonces este discurso? Simplemente la necesidad de atemorizar a la gente por la conducta anti-partido que demostró el pasado 3 de diciembre y para que acuda masivamente a votar en la próxima oportunidad. Recordemos que la legitimación política mediante el voto es y ha sido el único canal utilizado por los partidos para acceder al poder, por lo que es urgente para éstos recuperar la confianza en este mecanismo.

COPEI, el MAS y CAUSA R están demasiado contentos con su triunfo para que les preocupe demasiado la abstención. Si es verdad que COPEI ha acompañado a AD en el discurso ideológico, en definitiva le fue mejor de lo que le esperaba y ello es motivo de optimismo y no de lamentos. El MAS y CAUSA R obtuvieron importantes victorias y aumentaron su número de votos en varios Estados. Estos éxitos borran de su panorama cualquier miedo posible a la abstención.

De todo lo anterior se concluye que los partidos no se han tomado en serio el men-

saje de la abstención. Unos lo han utilizado para sus fines y para otros ha pasado de largo. Curiosamente hay un paralelismo entre los acontecimientos del 27 de febrero de 1989 y la abstención electoral de este año. La reacción popular a la política económica del gobierno no fue tomada en serio por los responsables del nuevo orden económico y social, de igual manera la abstención no ha sido considerada por aquellos quienes la provocaron.

### 3. Traducciones políticas de la abstención

La abstención tiene como resultado evidente el refuerzo del sentimiento y la opinión verbal anti-partido que ya se ha hecho un lugar común en el país. Tal discurso no es en sí positivo. Ya hemos analizado en otros artículos de esta misma revista la ambigüedad que éste encierra. Lo deseable como acabamos de decir sería que los partidos recogieran este descontento hacia ellos y lo tradujeran en cambios verdaderamente significativos al interior de ellos mismos. El acontecer diario no nos

permite ser muy optimistas al respecto.

Otro efecto de la abstención puede ser el reforzamiento de la privatización de la vida política y civil de los ciudadanos. Ante el escepticismo generalizado y la desconfianza en lo político, en medio de la ausencia notoria de otros canales de participación política, la tentación más clara es el refugio en la esfera de la vida privada y personal.

Todo lo anterior lo podemos decir como tendencias globales. Sin embargo, la abstención puede tener un significado muy distinto para aquellos "abstencionistas" que están comprometidos en la construcción de alternativas reales de participación política y social. En este caso no votar es una acción que se traduce efectivamente como profundización de la democracia y por lo tanto en cuestionamiento del actual orden. Finalmente, es indudable la función positiva de la abstención como puesta en crisis de los liderazgos caducos de la democracia. Por lo menos esto hay que agradecerse a los muchos que se abstuvieron de votar el pasado 3 de diciembre.

# Los Nuevos Gobernadores

Arturo Sosa A.

A partir de las elecciones directas de los Gobernadores de Estado el pasado 3 de diciembre de 1989 aparece una novedad en el Sistema Político Venezolano. En el artículo de José Virtuoso en este mismo número de SIC se presentan y analizan los resultados electorales. Aquí presentamos algunas reflexiones sobre su significado en el proceso político venezolano y sobre los problemas e interrogantes que presenta para el futuro.

## GOBERNADORES EN UNA REPUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA

La Constitución venezolana de 1961, expresión jurídica del Sistema Político en vigencia desde 1958, establece que la República de Venezuela es un Estado **federal**, cuyo gobierno "es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo" (art. 2º y 3º). Además señala que el pueblo ejerce su soberanía a través del sufragio por los órganos del poder público (art. 4º). Sin embargo, pasaron treinta años sin que se dictara la ley para la elección y remoción de los Gobernadores prevista en la misma Constitución (art. 22º) y acogidos a la disposición de que "mientras no se dicte la ley prevista en este artículo, los Gobernadores serán nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República", se ha mantenido durante todo este tiempo la figura del Gobernador vinculada casi exclusivamente con el Presidente de la República o con el partido que lo apoya en su gestión de gobierno.

No es el lugar ni la ocasión para una discusión a fondo sobre el calificativo de "federal" que la Constitución asigna al Estado venezolano, pero se impone una breve reflexión al respecto. En su sentido más amplio, la idea **federal** esta relacionada con la concepción dominante en occidente desde el siglo XVII según la cual, la mejor forma de organización social es aquella fruto del consenso entre individuos -pacto social- en la que se establecen vínculos entre instituciones y personas sin sacrificar la identidad indi-

vidual y para garantizar los derechos "naturales" de cada uno. Federal, por tanto, sugiere la necesidad de la distribución del poder en contraposición a la concentración en una sola persona o institución. También sugiere la idea de mantenimiento del pluralismo, es decir, de las peculiaridades individuales o locales en un sistema de relaciones más global.

En lo político, federación indica la división territorial del poder o al menos la existencia de centros de poder real descentralizados. "Democracia territorial" la llaman en los Estados Unidos de Norteamérica. Es decir, la descentralización es un principio básico de la propuesta federal que, además, debe establecerse a través de un auténtico Pacto Constitucional, o sea, una constitución escrita y aceptada por los Estados (localidades) participantes en la federación.

En Venezuela se asocia muy fácilmente federación y democracia territorial a lo que hemos conocido como el fenómeno del *caudillismo*. La mayor parte de los historiadores o comentaristas consideran al *caudillismo* como uno de nuestros mayores males y señalan como uno de los grandes logros del posgomecismo su abolición. A Juan Vicente Gómez, por ejemplo, se lo llama *caudillo* para desacreditarlo, no para alabarlo, subrayando que es el *último caudillo*. Un argumento esgrimido con frecuencia para enfrenar la elección directa de los Gobernadores es el peligro de "regreso" al *caudillismo*. Posiblemente este convencimiento político influyó para que no se legislara sobre la elección de los Gobernadores en todo este tiempo "demo-

crático". Sin embargo, la Constitución mantiene el calificativo de **federal** para nuestro Estado republicano y, si nos la tomamos en serio, esto indica, por lo menos, que la federación es una de las características del proyecto político que guía el desarrollo del sistema político venezolano.

Además, es claro que el eje fundamental de la historia política del siglo XX venezolano ha sido la centralización. Proceso que comenzó con el triunfo de Cipriano Castro a comienzos de siglo al lograr imponer una estructura política subordinada a sí mismo como Jefe de la Causa Restauradora, apoyada en un Ejército Nacional igualmente dependiente de sus órdenes, en el desarme de los caudillos o jefes locales y utilizando ampliamente la subordinación económica de las localidades que significaba el manejo del Situado Constitucional, impuesto por Guzmán Blanco. Juan Vicente Gómez completó esa tarea con la centralización de las finanzas públicas con la "unidad del tesoro", el desarrollo del Ejército Nacional y el crecimiento del Gobierno Central alimentado por los comienzos de la renta petrolera.

Los proyectos políticos surgidos en el posgomecismo, que se proponen como objetivo común la modernización de Venezuela, acentuarán la tendencia centralizadora. El haber convertido, además, a la renta petrolera recibida y distribuida exclusivamente por el Estado, a través del Gobierno Central, hace que el proceso centralizador sea definitivo. El Sistema de Partidos que se establece a partir de 1958 es una forma de gerenciar la modernización centralizada y centralizadora, lo cual se refleja en el desarrollo del Estado (aunque se lo denomine Administración Descentralizada) hasta en la estructura y forma de actuar de los propios partidos políticos y demás organizaciones pactantes.

## EL CONTEXTO POLITICO DE LA ELECCION DE LOS GOBERNADORES

Junto con el programa constitucional federal, en los últimos años empiezan a darse en Venezuela condiciones de posibilidad y presiones para avanzar en el camino de la descentralización. El primer gobierno de C.A. Pérez (1974-1979) podríamos considerarlo como el culmen del proceso centralizador. La abundancia de recursos rentísticos, el V Plan de la Nación, la realización de obras, el crecimiento y complejización de la estructura del Estado, muy especialmente de



la llamada Administración Descentralizada ponen de manifiesto las virtudes y defectos del esquema centralista-estatal de desarrollo. En el plano partidista el crecimiento de COPEI y AD, especialmente de este último, como maquinarias nacionales pragmatizadas y centralizadas, capaces de mediatizar cualquier expresión organizativa independiente de otros partidos o independiente de ellos hacen aparecer también los peligros de una hegemonía de esta naturaleza. Igualmente la uniformización de la conciencia y sensibilidad social a través de un sistema educativo que hace caso omiso de las diferencias regionales y de unos medios masivos de información controlados desde el centro e ignorantes de los matices o diferencias propias de la pluralidad local inciden en borrar lo distinto al centro del país, reflejo de lo que viene de los Estados Unidos.

Alrededor de la reforma del Estado y del fortalecimiento de la sociedad civil se han concentrado las presiones para frenar y reorientar el desarrollo centralizador del Sistema de Partidos venezolano. Desde el sector empresarial se habla de la *reducción del Estado* y la *privatización* en un sentido no necesariamente descentralizador-federativo, sino más bien buscando el reacomodo de la hegemonía sobre el Estado centralizado que han tenido hasta ahora los partidos políticos.

La reforma del Estado en una dirección descentralizadora comenzó el proceso insistiendo en un área donde se suponía posible lograr el consenso: la reforma política y, más concretamente, la reforma electoral. La democratización interna de los partidos políticos y la elección por la base y en forma uninominal de los Gobernadores, Alcaldes y Concejales llegó, entonces, a simbolizar los esfuerzos por darle un viraje al proceso centralizador y reorientarlo hacia lo federativo dando algún paso que pudiera, por lo menos, contribuir a la desconcentración del poder político. Para el sistema político y sus actores principales esta propuesta se presenta como la oportunidad de darle un nuevo aire en medio de una situación crítica.

Los obstáculos a este proceso no fueron pocos y vinieron, efectivamente, de quienes se "benefician" de la actual estructura centralizada del Estado y del mecanismo de toma de decisiones del Sistema Político en su conjunto. El modo—ni chicha ni limonada— como se hicieron las elecciones el 3 de diciembre es una muestra de ese forcejeo. Muchos analistas han vinculado el alto grado de

abstención con la insatisfacción de muchos votantes con el resultado de este "round" de la reforma del Estado.

Los primeros Gobernadores elegidos por los ciudadanos representan, por tanto, un paso en la búsqueda de una salida desconcentrada y descentralizadora del poder político. Va en la dirección apuntada en los primeros artículos de la Constitución. Un paso importante, pero frágil que ni siquiera garantiza la dirección que se va a tomar en adelante.

### EL GOBERNADOR: JEFE DEL GOBIERNO ESTADAL

Tanto la Constitución (C.N.) de 1961 como la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (LOT) de 1989 lo definen así: "El gobierno y la administración de cada Estado corresponden a un Gobernador, quien además de Jefe del Ejecutivo del Estado es agente del Ejecutivo Nacional en su respectiva circunscripción" (C.N. art 21º).

La primera característica que emplea la Constitución refleja su espíritu federal. Supone que los Estados son "autónomos e iguales como entidades políticas." (C.N. art 16º) y que en ellos existe un esquema de división de poderes en el cual al Ejecutivo le corresponde el gobierno y la administración. Sin embargo, en la práctica las atribuciones del Estado son la diferencia, o sea, la resta, entre las del Estado Nacional y la de los Municipios. La exposición de motivos de la LOT hacen un suscito, pero dramático diagnóstico de lo que han sido los Estados durante estos años:

*... "lucen como verdaderas cenicientas dentro del conjunto de personas jurídico-públicas de carácter territorial, previsto por nuestra vigente organización político-administrativa, ya que mientras la Constitución de la República y las leyes le asignan al Poder Nacional un círculo de competencias desmesurado y, en menor medida, pero con bastante precisión a los municipios, a las entidades federales, el número de materias que se le atribuye es bastante escaso y, dicho sea de paso, prácticamente imposibles las mismas de ser ejercidas por la ausencia de una adecuada autonomía financiera de los estados."*

La LOT propone un mecanismo para la transferencia de servicios que hoy presta el Poder Nacional: cuando el Gobernador considere que la administración estatal puede asumir la prestación de un servicio hará la solicitud al Ejecutivo Nacional, oída la opinión de la A-

samblea Legislativa. El Ejecutivo Nacional debe someter esta petición a la aprobación del Senado. El Ejecutivo puede, por su parte, tomar la iniciativa de presentar al Senado una iniciativa de transferencia. Este informará a las Asambleas Legislativas que, previa aprobación del Gobernador, ratificarán o no el acuerdo del Senado (LOT Art 6º y 7º). Pero, se añade otro procedimiento para que el Ejecutivo Nacional pueda reasumir los servicios transferidos (Art 8º). De acuerdo a lo previsto en esta ley cualquier cosa puede pasar: que todo siga más o menos igual. Que algún(os) Gobernador(es) tome(n) iniciativas de transferencia, suponiendo que se de la capacidad de administrar localmente los servicios. Que el Ejecutivo nacional entre en un programa serio de tomar la iniciativa de descentralizar y desconcentrar sus actuales responsabilidades y logre motivar al Senado y Asambleas Legislativas en apoyo a ese proceso. El panorama no luce muy claro. ¿Están, por ejemplo, los partidos AD y COPEI dispuestos a apoyar un programa masivo de transferencias o éstas van a convertirse en uno de los elementos de negociación en el cuadro político nacional?

### EL GOBERNADOR: AGENTE DEL EJECUTIVO NACIONAL

Más complicada se ve la situación si recordamos la otra característica de la definición del Gobernador: agente del Ejecutivo Nacional. Aquí se lo define como parte de la estructura centralizada del Estado. La palabra "agente" sugiere, además, dependencia, subordinación a la cabeza del Ejecutivo Nacional. La LOT le dedica un capítulo a esta dimensión de la acción del Gobernador y establece que le corresponde: "...ejecutar y hacer ejecutar las órdenes y resoluciones que reciba del Ejecutivo Nacional." "Colaborar con el Poder Público Nacional..." "Coordinar la acción de las diversas dependencias de la Administración Pública..."

La importancia asignada por la LOT al Gobernador como agente del Ejecutivo Nacional es tal que su artículo 31º establece: "El incumplimiento de las órdenes y resoluciones del Presidente de la República, de conformidad con el artículo 22 de la presente Ley, será causal de remoción de los Gobernadores de Estado, de conformidad con la Ley respectiva."

A esto se suma la fuerza de la inercia. El Gobernador ha sido hasta ahora en la práctica política un agente del Presidente de la República, así se ha visto y se ve

este cargo. Estas costumbres políticas no se cambian de la noche a la mañana en ninguna instancia.

Más aún, esta reconocida dependencia del Gobernador respecto del Presidente de la República le quita fuerza a la acción gubernativa alternativa de los Gobernadores de partidos distintos al del Gobierno y más todavía a quienes fundan su elección en apoyos estatales o pertenecen a organizaciones políticas o civiles distintas a AD y COPEI. Su acción tiene que pasar muchos "filtros" políticos o institucionales (por ejemplo, el Senado) dominados por los partidos del orden establecido, además de tener que vencer la inercia de la historia.

Visto esto tendríamos que concluir que más que una realidad política federal lo que tenemos es un centralismo con consulta electoral local.

### LA VIABILIDAD ECONOMICA DE LA GESTION DE LOS GOBERNADORES

La existencia real de una entidad federal y la condición de posibilidad para la gestión relativamente autónoma de un Gobernador tiene que ver con la fuente de sus ingresos. En esta materia los Estados tienen dificultades evidentes. Una buena parte de los posibles ingresos son recolectados y administrados por los Municipios y otra por el Gobierno Central. La base, pues, de su autonomía financiera es precaria en la actual organización económica del país y en la que se puede vislumbrar en el futuro inmediato. La situación económica de la mayor parte de la población y la tendencia al empobrecimiento no permite pensar en aumentar sustancialmente la carga impositiva masiva. Si resultase exitosa la transferencia de servicios a los Estados de allí provendrán ingresos pero fundamentalmente destinados a mantener la prestación de esos servicios.

Los Estados dependen y dependerán del Situado Constitucional, es decir, del Presupuesto Nacional. De los ocho tipos de ingresos que menciona la LOT, cinco son aportes del Poder Nacional hacia los Estados.

La preocupación de quienes redactaron la LOT parece haber sido asegurar un Situado Constitucional suficiente para los Estados y evitar los posibles manejos, presiones y chantajes que el Ejecutivo Nacional pueda hacer a través de él. La Ley establece, en este sentido,

que el Situado Constitucional será del 16% en 1990 y se incrementará en un 1% anual hasta alcanzar el 20% del total de los ingresos ordinarios y extraordinarios que reciba la República (Art 13º). Obliga, además, al Ejecutivo a entregar el "dozavo" correspondiente dentro de los primeros siete días de cada mes (Art 15º).

Los Estados son, además, intermedios entre el Poder Nacional y los Municipios, pues la LOT establece que el Situado Municipal será una partida del Presupuesto de los Estados quienes deben traspasarlo a cada Municipio en los 5 días siguientes a su recepción cada mes (Art 14º). Esta partida será del 10% de los ingresos ordinarios de los Estados en 1990 y se incrementará a razón del 1% anual hasta alcanzar el 20% del presupuesto estatal.

La realidad económica de los Estados en la que más nos aleja del proyecto federal. Pasar de esta realidad a una nueva en la que las entidades federales puedan basar su autonomía en una cierta independencia de sus ingresos supone una decisión política y un proyecto nacional que ni siquiera se ve en el horizonte.

### INTERROGANTES HACIA EL FUTURO

Algunos voceros de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), ante la crítica surgida en algunos sectores sobre la realización de las elecciones directas de los Gobernadores sin antes haber dado los pasos para la transformación económica y política de las Entidades Federales, respondieron que se trataba precisamente de crear una presión real para que se pudiera dar de verdad esa transformación. En este sentido nos atrevemos a sugerir algunos puntos que deben considerarse en el debate nacional.

- a. ¿Queremos ser realmente una República Federal? Las afirmaciones constitucionales y la realidad política parecen enviar mensajes distintos. La situación en que hoy se encuentra Venezuela necesita de una discusión a fondo de su proyecto nacional. Es, pues, el momento de plantearse a fondo qué tipo de República democrática queremos y actuar coherentemente en consecuencia.
- b. ¿Debe realizarse una nueva división político-territorial para sus-

tentar esta nueva realidad de la elección municipal y estatal? La ordenación del territorio surge como un problema muy vinculado a la acción de los nuevos Gobernadores. Las enormes diferencias de territorio, recursos naturales, población, infraestructura, desarrollo industrial y comercial, autonomía cultural, etc. existentes entre las actuales entidades federales constituyen un serio obstáculo para la realización de un proyecto federativo.

- c. ¿Los procesos de transferencia hacia los Estados, de desconcentración del Poder Nacional, de Descentralización administrativa y de regionalización, van en la misma dirección? Son procesos que han nacido, bajo el aplauso colectivo, en diferentes momentos de la evolución del sistema político. Se plantea la necesidad de orientarlos hacia el mismo objetivo para racionalizar los recursos y las energías que ellos requieren.
- d. ¿Son capaces los actuales partidos políticos de hacerse portadores de un nuevo proyecto nacional? La campaña electoral que presenciamos no fundamenta el optimismo a este respecto. La actitud real de los partidos frente a la reforma electoral tampoco. Una nueva realidad supone organizaciones políticas capaces de impulsarlas y administrarlas. ¿cuáles son? ¿Existen liderazgos locales alternativos y complementarios?
- e. Los lineamientos y posibles resultados, si tiene éxito, del programa de ajustes del actual gobierno de C. A. Pérez ¿estimula la centralización o favorece el surgimiento de una autonomía económica local?
- f. ¿Cuál es el papel de la sociedad civil en este proceso? La tradición y realidad políticas hacen que los problemas vinculados con la relación Poder Nacional-Estadal y Municipal se quede sólo en el nivel de las decisiones del Estado. La mayor novedad de un proceso como este lo constituye precisamente el cambio de sujeto político y su existencia está vinculada al fortalecimiento de la sociedad civil. La responsabilidad pionera de los nuevos gobernadores elegidos es grande, especialmente para quien no pertenece a los partidos del orden establecido. Deseamos que sea tal su gestión que logre revivir el compromiso con la democratización del sistema político.

## Incoherencias en el decreto

# El aumento de salario en el sector privado

Manuel Prieto

- \* *El decreto 673 que estableció los aumentos de salario para el sector privado de la economía pone de manifiesto algunas de las actuales tendencias de las relaciones laborales en Venezuela y particularmente de la negociación colectiva: la prevalencia de la vía ejecutiva en la fijación de orden jurídico.*
- \* *En los artículos primero y tercero se debe colegir que el porcentaje de aumento admitiría fraccionamiento dependiendo del tipo y duración de jornada. Con ello se apuntala un régimen fracamente injusto pues se perjudica a quien gana menos.*
- \* *El aumento se otorga a quienes figuran en nómina el 18-12-89 pero el Art. 5º establece que el aumento es al cargo con lo que la referencia a la permanencia es inútil.*
- \* *Habría problemas con las empresas que no llevan gestiones de nóminas, la inmensa mayoría. Con ello se incrementa la posibilidad de incumplimiento del Decreto y las posibilidades de fraude.*
- \* *Tomando en cuenta la literalidad y el diseño de escala del Art. 1º es posible concluir que el aumento es escalonado, piramidado o acumulativo. Es factible que trabajadores de inferior jerarquía administrativa resulten con mayor salario.*
- \* *El Decreto menciona cuatro fechas distintas a los fines de su operatividad. Ello produce confusiones e incoherencias para ciertos cálculos de modo especial para quienes trabajan con comisiones.*

El recientemente promulgado Decreto 673, que estableció los aumentos de salario para el sector privado de la economía, pone de manifiesto algunas de las actuales tendencias de las relaciones laborales en Venezuela y particularmente de la negociación colectiva: la prevalencia de la vía ejecutiva en la fijación de salarios y los problemas que tal modo de fijación apuntala, especialmente los de orden jurídico. Estas líneas tratan precisamente de ellos y de los problemas de aplicación que cabe esperar.

### ¿INCREMENTO A LA PERSONA O AL CARGO?

1º. El Artículo 1º establece como beneficiarios del aumento a los trabajadores a tiempo completo del sector privado que figuren en nómina para la fecha de publicación del Decreto 673, o lo

que es lo mismo, se hace depender el aumento de la extensión de la jornada, como la lectura de su Artículo 3º confirma: "El aumento a que se refiere el Artículo 1º se entenderá concedido a los contratados a tiempo completo, por tanto, aquellos que trabajen a tiempo parcial, gozarán de un aumento proporcional a la duración de su jornada de trabajo". Con ello debe colegirse que el porcentaje de aumento admitiría fraccionamiento dependiendo del tipo y duración de jornada.

En principio, el aumento se otorgará a quienes figuren en nómina para el 18-12-89, con lo que debe inferirse un incremento personal al trabajador vinculado a una relación o contrato de trabajo para entonces. Sin embargo, el Artículo 5º del mismo Decreto, establece que el aumento lo es al cargo, con lo que la referencia a la permanencia en nómina para la fecha anotada

es inútil. Veámoslo de modo práctico: Si un trabajador recibió el 15-11-89 un aumento del 30%, para él, a partir del Decreto, el aumento es cero, con arreglo a la imputación que permite hacer su Artículo 4º, mecanismo que por lo demás debilita hondamente la negociación colectiva, pues sus beneficiarios recibirán, por Decreto, menos aumento que quienes no la disfruten. "Quedan exceptuados de los aumentos previstos en el Artículo 1º de este Decreto, los trabajadores que hayan convenido o recibido aumentos de sueldos y salarios entre el 1º de octubre de 1989 y el 30 de marzo de 1990. En caso de que el aumento fuera menor al previsto en el Artículo 1º, se pagará la diferencia correspondiente". Si así ocurre y ese trabajador es sustituido, ¿con qué salario se enganchará a quien lo haga? Como no cabe suponer que sea otro diferente al de aquél, es claro entonces que el aumento es a la persona y no al cargo, con lo que además la regla de igual salario por igual trabajo devendrá seriamente relajada. Ello prueba que el aumento que recibió el trabajador en noviembre fue personal y que el sustituyente deberá ser enganchado sin aumento. La intención del Decreto en tal sentido es plausible; evitar la sustitución de trabajadores con aumentos por otro sin él. Sin embargo, dicho régimen deviene debilitado, pues el salario mínimo nacional no fue modificado y la manera como el Decreto hace la imputación del aumento a los cargos, permite concluir como se indicó antes.

No sobra referirse a los problemas que se presentarán en las empresas que no llevan sistemas de nóminas, la inmensa mayoría, lo que incrementará las posibilidades de incumplimiento del Decreto y las probabilidades de fraude. La nómina es una simple modalidad de cumplimiento de obligaciones de orden salarial o de cualquiera otra de tipo contractual, que nada aporta a la existencia o no de un contrato de trabajo, prueba de lo cual la definición está ausente de la legislación laboral venezolana.

### ¿INCREMENTOS POR TRAMOS?

2º. Si se repara en la literalidad y diseño de la escala a que se contrae el Artículo 1º, es perfectamente posible concluir que se trata de un aumento escalonado, piramidado o, en una palabra, acumulativo. En efecto, la redacción de referencia ha conllevado a que muchos entiendan, con razón, que el aumento debe ser de un 30% por los primeros 6.000 bolívares, primera franja; 20% por la se-

gunda, entre 6.001 y 9.000 bolívares; de un 15% por la tercera, entre 9.001 y 15.000 bolívares y de un 10% por la cuarta, entre 15.001 y 20.000 bolívares. Por otro lado, al cortarse la escala en 20.000 bolívares, **es factible que trabajadores de inferior jerarquía administrativa pueden resultar con mayor salario que sus superiores**, más aún cuando está ausente del Decreto un artículo que ordene el reajuste correspondiente, a fin de garantizar la coherencia del sistema y la proporcionalidad jerárquica de los salarios.

Lo mismo ocurre con los solapamientos que el Decreto permite. Nótese que, si un trabajador con 6.900 bolívares de salario recibe el porcentaje a que se contrae el Decreto, sobrepasa a quien, ganando 7.000 tendrá un incremento de salario en un 10% menor. Por lo demás no se comprende por qué la escala a que se contrae la primera franja de aumento, 30% hasta 6.000 bolívares, no inicia en 4.000 bolívares, siendo ese el salario mínimo tradicional para quien labore a tiempo completo. Ello, sin duda, debilita la garantía del Salario Mínimo Nacional Urbano.

### ¿INCREMENTO PORCENTUAL DE ACUERDO A LA DURACION DEL TRABAJO?

3º. El Artículo 3º, de idéntica redacción a la del Artículo de igual número del Decreto 54, del 1-3-89, que acordó un aumento general de salarios de bolívares 2.000, reitera que el aumento que se acuerda lo es a los contratados a tiempo completo, lo que sugiere que el porcentaje a que se refiere el Artículo 1º se percibirá íntegramente sólo en tal condición. Ello obliga a admitir porcentajes de incremento no previstos en el Decreto, precisamente porque el aumento se hace referir

a la jornada. (Artículo 1º y 3º del Decreto 673). Si en la primera escala se contempla un 30% para quien labore a tiempo completo, deberá corresponder a un 15% para quien lo haga a medio tiempo y menos porcentaje según la jornada sea aún menor. No cabe otra interpretación a partir de la literalidad del Artículo 3º, respecto de los trabajadores a tiempo parcial, quienes gozarán de un aumento proporcional a la duración de su jornada de trabajo. Con ello se apuntala un régimen francamente injusto, pues se perjudica notablemente a quienes menos ganan. Si contrario a lo dicho se quiso establecer el porcentaje en base al salario y no a la jornada, el Artículo 3º es inútil, pues la proporcionalidad vendrá dada sencillamente por el monto de aquél: V. gr.: el 30% de 6.000 bolívares será mayor que el mismo porcentaje de 5.000 bolívares y así sucesivamente. Por ello, si la interpretación anterior es incorrecta, hace referir el porcentaje de aumento a la duración de la jornada resulta innecesario y si, por cierto, generador de serias confusiones. De todas maneras insistimos, en que, a partir del texto de la norma en comentario, no cabe sino entender que los porcentajes del Artículo 1º son totales, si así lo es el tiempo de trabajo, tiempo completo en el lenguaje de Decreto. De otro lado, si el aumento concedido hubiere sido lineal y no porcentual, como lo hizo el Decreto 54 del 1-3-89, que otorgó un incremento de 2.000 bolívares mensuales para los trabajadores a tiempo completo, tendría sentido y sólo en tal caso, hacerlo depender de la extensión de la jornada, no así en este Decreto. Conveniría precisar cuál fue la intención del Ejecutivo. Más aún, para los salarios altos pudiésemos estar frente a porcentajes de aumento de apenas un 5% o de menos, según sea parcial el tiempo de trabajo. Todo ello, repetimos, surge de la relación en-

tre aumento y duración de la jornada que, de modo reiterativo y francamente absurdo hace el Decreto.

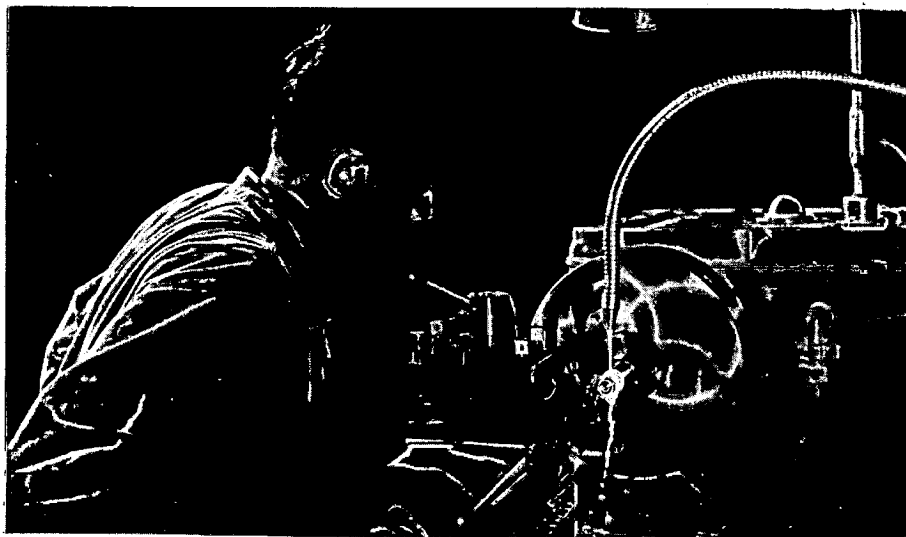
De otra parte, respecto de la duración del trabajo, se manejan categorías evidentemente contradictorias: el tiempo completo, referencia meta legislativa cuya conceptualización, en todo caso, es arbitraria; en ocasiones la jornada de trabajo y, por último, el tiempo parcial. De tal suerte, utiliza las nociones de: **tiempo completo, tiempo parcial y jornada de trabajo**, indistintamente, según nuestra impresión.

### DIVERSIDAD DE FECHAS EN LA OPERATIVIDAD Y SUS CONSECUENCIAS

4º. Cabe anotar que el Decreto funciona cuatro fechas distintas a los fines de su operatividad. El Artículo 1º se refiere a los trabajadores en nómina para la fecha de publicación del mismo: **18-12-89**; el 2º a la de vigencia del Decreto: **1-1-90**; el Artículo 8º a su fecha de promulgación: **14-12-89**; y finalmente el Artículo 4º ordena hacer imputaciones de los aumentos convenidos o recibidos entre el **1-10-89** y el **30-3-90**.

Las consecuencias prácticas de ello pueden ser muchas. Así, para un trabajador a salario variable o un comisionista deberán tomarse en cuenta las remuneraciones devengadas en los seis meses anteriores a la promulgación del Decreto, o lo que es lo mismo, anteriores al 14-12-89. Para otros, como los de salario fijo, el salario de nómina para la fecha de publicación, 18-12-89. Sin embargo, los trabajadores a comisión, aparte de que, como es usual, perciben y liquidan su salario como los trabajadores a salario variable los días 15 y 30, es muy probable que reciban sus comisiones mensualmente. Es inusual un corte de comisiones al 14-12-89, fecha que pareciera arbitraria, nada coherente con las otras que maneja el Decreto y que acarreará serios problemas de cálculo, sobre todo para los trabajadores a salario variable.

Algo más cabe decir al respecto de estos trabajadores y la forma de estimación del aumento: al ordenarse hacer el corte el 14-12-89, es obvio que perderán, a los fines del cálculo, las comisiones correspondientes a la última quincena del mes de Diciembre del pasado año, lapso en el cual es presumible su aumento. Todo ello debe ocurrir, no obstante que el Decreto de marras entró en vigencia el 1-1-90. Son ellas algunas de las consecuencias de las diferentes fechas a las que se refiere el Decreto indistintamente.



## ¿Y va el IVA?

Carmen Adela López  
de La Roche

Hace algunas semanas, durante las Terceras Jornadas de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario, tuvo lugar en Caracas una interesante conferencia de un profesor español quien, tras disertar en profundidad sobre el impuesto al valor agregado, respondió a numerosas preguntas que se le formularon.

Algunas de éstas fueron planteadas casi al final por uno de los participantes partiendo de los supuestos presentes en un país hipotético. Quien cerró el ciclo de preguntas utilizó la misma hipótesis, pero añadiendo algunos detalles que no habían sido hasta entonces mencionados: los depósitos bancarios privados en el exterior provenientes de ese país equivalían al doble del monto de la deuda externa del Estado, las divisas de éste se habían disminuido utilizando dolosamente el régimen de cambio preferencial y el régimen tributario vigente garantizaba privilegios para las minorías favorecidas. Antes del discreto repliegue del conferencista respecto a cuestiones tan concretas como las que se le planteaban, se hizo perceptible un murmullo de desaprobación con respecto a la pregunta y a las afirmaciones en ella implícitas por parte de un público sin duda constituido en su mayor parte por abogados empresariales.

Esa reacción, que por supuesto no constará en actas ni en los resultados científicos de las Jornadas y constituirá para quienes la recuerden apenas una anécdota es, sin embargo, mucho más que eso, un valioso testimonio que se presta a numerosas reflexiones de Sociología Fiscal. Como tal, sirve para recordar que el interés por los aspectos técnicos de un impuesto soslaya a menudo el examen de intereses de clase o las consideraciones político-sociales que pueden ser aún más importantes cuando se trata de establecer un nuevo tributo.

### EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DEL NUEVO IMPUESTO

El nuevo impuesto aparece como inevitable, dentro del paquete de medidas aplicadas en nuestro país, como "ajuste" para superar la crisis conforme a los intereses y recomendaciones de los acreedores y bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional. Acerca de las virtudes y defectos, ventajas y desventajas del impuesto al valor agregado (IVA) abundan los estudios de los expertos. Sin embargo, no basta con sumarse al análisis de los especialistas para adquirir un conocimiento que será sin duda una nueva fuente de actividad e ingreso profesional para abogados, contadores y economistas, si se renuncia al sentido que vincula el examen a otros aspectos socio-políticos no menos importantes. Reconociéndole de antemano un carácter técnicamente implecable, como hijo legítimo

que es de economistas de alto calibre, se puede discutir aún si esa figura tributaria se corresponde con el momento y el contexto social en los cuales se pretende aplicarlo o si es el único o el mejor impuesto actualmente posible.

Venezuela es uno de los pocos países latinoamericanos que carecen de imposición sobre las ventas. Eso no quiere decir, sin embargo, que los venezolanos no sepan lo que es pagarlo: los viajeros que efectuaban compras en el exterior en la época del tabaratismo eran contribuyentes en países extranjeros, aun cuando en algunos países se reintegrara el impuesto o se exceptuara de su pago en caso de exportación. Esos consumidores no sólo eran una clientela que ayudaba a absorber la producción interna de esos países sino que constituían una masa contribuyente que beneficiaba al Fisco respectivo con su actitud consumista. Los alegres dispendiosos pagaban afuera los impuestos que no se les cobraban

adentro.

Curiosamente, sin embargo, ni siquiera en la época de máxima afluencia de petrodólares y de mayor bonanza económica se creyó conveniente establecer ese tipo de impuestos en Venezuela. El excedente de liquidez existente se canalizó hacia el exterior sin que el Fisco venezolano tuviese participación acorde con las circunstancias. No sólo se llegó a mirar ese flujo de divisas sin recelo alguno sino que se le consideró como un drenaje anti-inflacionario que, además, representaba inversiones venezolanas en otros países (aun cuando por su origen privado, nada tuviese que ver más adelante con las posibilidades de pagar la cuantiosa deuda externa del Estado y los organismos paraestatales que simultáneamente se había contraído). Tímidas recomendaciones o sugerencias en tal sentido fueron totalmente ignoradas o consideradas innecesarias, pese a que las condiciones imperantes lo hacían tan obviamente procedente que otros países aprovechaban fiscalmente la capacidad contributiva que el Fisco venezolano desperdiciaba.

Es paradójico que ahora, en el momento presente y cuando las circunstancias son diametralmente diferentes, se considere conveniente y necesario el establecimiento de un impuesto a las ventas sobre la base del valor agregado. Los tecnicismos con los cuales se justifica esa circunstancia deberían ser desmitificados en términos accesibles a cualquier persona. Conviene recordar que la imposición indirecta, por sus velados y sutiles mecanismos, resulta en gran parte ignorada por el contribuyente promedio. Schmolders y Dubergé han recordado, respecto a los efectos de los impuestos "imperceptibles" (1), cómo Pitt se vanagloriaba de poder "quitar al mendigo el último harapo de su cuerpo... y al niño que muere de hambre el último pedazo de pan de su boca sin que ellos mismos se diesen cuenta".

La misma característica de imperceptibilidad podría extenderse hasta el componente clasista que se halla presente no sólo en la imposición indirecta sino también en la directa, en forma a veces inadvertida para quienes presumen de expertos, aun cuando no resulte extraña para quienes la aprovechan en beneficio de sus intereses. Ese carácter se hace más evidente en circunstancias como la actual: la inflación añade a la crisis fiscal del Estado un elemento de cuya consideración no se puede prescindir. Esa crisis implica una situación deficitaria en la cual el gasto público, par-

ticularmente el de carácter social, carece de ingresos con los cuales financiarlo debidamente; la aplicación de un paquete de medidas de ajuste (de las cuales forma parte la reforma tributaria), agrava la situación de las clases sociales de menores recursos.

### ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL IVA

Dentro de los llamados impuestos indirectos en general y de la imposición a las ventas en particular, pueden distinguirse los impuestos a las ventas al mayor, al detal y al valor agregado. En estos últimos se elimina el llamado "efecto de cascada" que se presenta en los anteriores por la acumulación o superposición de impuestos causados en distintas etapas del proceso productivo. El impuesto así depurado toma como base los incrementos netos de valor originados en cada fase de la producción, se trate de bienes intermedios de carácter material o de servicios.

La base del impuesto, el valor agregado, presupone una considerable diversificación de la economía y un planteamiento macroeconómico vinculado al análisis del producto nacional. Ello tal vez contribuya a explicar que el IVA haya tenido su origen en países industrializados de variada estructura productiva, generadora de considerable valor agregado, y que se toman las tablas de insumo-producto como necesario punto de referencia para constatar la existencia de aquél.

Teniendo en cuenta la base del impuesto, que es el valor agregado como la renta la constituye en el impuesto respectivo, resulta claro que en un país subdesarrollado el valor agregado que se genera internamente es mínimo, pues se trata de economías de escasa diversificación productiva; desde el punto de vista tributario el efecto puede ser similar a lo que ha ocurrido, por ejemplo, el pretender establecer el impuesto sobre la renta en países con muy bajo nivel de renta o en economías de trueque. Ello también puede ser aplicable a los países industrializados por sustitución de importaciones (ISI), en los cuales no se ha producido una verdadera transformación de la estructura productiva sino una radicación de empresas que importaban insumos para manufacturar ciertos bienes, generalmente de consumo, destinados a un porcentaje reducido de la población. Esa característica es llevada a situaciones extremas en el caso de la maquila, en el cual las industrias en-

sambladoras podrían considerarse como portátiles y sin vinculación alguna con el resto de la economía nacional. La liberación de los impuestos que recaerán sobre los componentes que participan en la maquila es parte integral del esquema que la pone en práctica, la cual disminuye la importancia fiscal del IVA en esas condiciones, pese a las razones de ese tipo que se alegan para justificar su establecimiento.

Para el Derecho, por su parte, la presencia de ese impuesto exige también una interpretación macro-jurídica de las disposiciones existentes o de las que se pretenda establecer; se trataría entonces de describir los efectos de la tributación, no sólo respecto a la acción social concreta programada por la norma o nivel microjurídico, sino también de "establecer el sentido de toda la estructura normativa y describir la mecanismo capaz de examinar y comprobar su funcionamiento" (2). Este enfoque presupondría igualmente, en el plano espacial, la consideración de los distintos ámbitos de acción (nacional, estatal y municipal) de la tributación pudiendo conducir a conclusiones diferentes a las que se obtendrían del estudio aislado a la aplicación particular de una norma o conjunto de normas en forma separada del resto de la estructura jurídica. No puede olvidarse tampoco, aun cuando no se haga aquí referencia expresa a ese aspecto, que la imposición sobre las ventas es reclamada por las entidades estatales subordinadas como una fuente eventual de ingresos propios.

### EFFECTOS GENERALES Y CLASES MAS AFECTADAS

No se discuten en la práctica algunas consecuencias ya confirmadas de la aplicación de este impuesto: el alza de los precios, su carácter inflacionario, son la cara negativa de aspectos tan positivos como los que se refieren a sus ventajas de recaudación y a su elevado rendimiento.

En cuanto a la recaudación, es obvio que la infraestructura administrativa del impuesto, inexistente en materia de imposición sobre las ventas y con fallas sobradamente conocidas respecto al pago de impuestos en general, no va a producir ingresos fiscales cuantiosos de la noche a la mañana por el mismo hecho de establecerse uno nuevo, teniendo en cuenta las condiciones socio-económicas actuales. El elevado rendimiento, por su parte, no puede darse por descontado en un país en crisis como el nuestro. Se pue-

de discutir la productividad del IVA teniendo simplemente en cuenta un hecho ampliamente divulgado: la disminución del ingreso real para una mayoría de los venezolanos apareja un aumento desproporcionado del consumo de primera necesidad, llegando éste a representar para una mayoría de la población hasta un setenta por ciento (70%) del ingreso; como los consumos de subsistencia se excluye normalmente de la base del gravamen, la productividad fiscal del nuevo impuesto sería bastante discutible.

Las desventajas, por su parte, pueden acentuarse en circunstancias como las propias a los países afectados por la crisis del modelo de desarrollo y el endeudamiento externo. Esos efectos desfavorables se han tratado de mitigar mediante exenciones del impuesto respecto a cierto tipo de compra-ventas, sobre todo las de bienes de primera necesidad, cuyo carácter inelástico y regresivo ante la imposición, en perjuicio de las clases de menores ingresos, es un hecho históricamente comprobado. Pero también es innegable que, al otro extremo, el cosmopolitismo de las clases más altas, titulares de cuantiosos depósitos en bancos extranjeros, propicia el desplazamiento del consumo suntuario hacia el exterior por parte de quienes tienen mayor capacidad para efectuarlo, lo cual disminuye el número de contribuyentes potencialmente significativos dentro del país. La interrogante respecto a los efectos eventuales del impuesto sobre la clase media y al aumento del gravamen que recaerá sobre ella, ha sido respondida afirmativamente incluso a nivel ministerial (3). Una carga mayor incidirá en el nivel de vida ya considerablemente deteriorada de esa clase, disminuida además numéricamente a raíz de la crisis con incremento de las clases de menores y mayores recursos, y afectada por la desaparición de la movilidad social que anteriormente caracterizaba a la sociedad venezolana.

### EL NUEVO IMPUESTO Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN VENEZUELA

No es ningún secreto que la distribución del ingreso en Venezuela carece de características de equidad, como lo han puesto de manifiesto estudios diversos. Tampoco puede ignorarse que, consiguientemente, el terreno para hacer efectiva la aplicación de la norma constitucional que exige la *progresividad del sistema tributario* no es precisamente el más apropiado. Es un hecho puesto de

relieve en diversos informes técnicos, incluso de algunos tan insospechables de parcialización hacia los intereses laborales como el Fondo Monetario Internacional (4), que la tributación venezolana es más gravosa para el trabajo que para el capital, lo cual, traducido en términos de clases sociales, implica un tratamiento preferencial para las clases altas, propietarias del capital o vinculadas a éste directamente, con respecto a las clases propietarias del factor trabajo como único recurso generador de ingreso.

La referencia al sistema tributario y no a la norma respectiva lleva implícita la necesidad de una interpretación estructural y no aislada del nuevo impuesto. Si bien puede ocurrir que un impuesto aislado tenga carácter regresivo y el sistema tributario en general no sufra lesión alguna en cuanto a la progresividad, éste no es el caso venezolano, por la regresiva distribución del ingreso existente. Más bien, mediante la aplicación de un nuevo impuesto como el previsto, puede ocurrir que se agraven las condiciones ya existentes y que el sistema tributario no alcance jamás el deseable objetivo de la progresividad.

No obstante, cabría preguntarse cuán grave se consideraría una lesión a los principios tributarios establecidos constitucionalmente: en un país que se endeudó en gran medida con violación de la Ley Fundamental y no sólo de las

leyes especiales y en donde grupos y sectores económicos interesados se refieren a la Constitución Nacional como si se tratase de un texto cuya modificación es necesaria por conformarse a exigencias socialistas o intervencionista obsoletas, un alegato de inconstitucionalidad tal vez no sería siquiera tomado en cuenta.

### LA INFLACION COMO IMPUESTO

Aun cuando la inflación no se establece mediante el mecanismo legislativo aplicable a los impuestos, muchos autores la equiparan a éstos. Existe además otra diferencia en cuanto a los efectos de clase, más provechosos para un sector beneficiario de ella que para una mayoría a quien perjudica. De hecho, se ha hecho hincapié en la inflación como "un impuesto sobre la renta que se aplica a los pobres", afirmación que, como señala entre nosotros Héctor Malavé Mata (5), "tiene su fundamento en que la inflación constituye, en sí misma, un impuesto que reduce la propensión al consumo de la clase asalariada y aumenta la propensión al ahorro de la clase propietaria mediante la traslación de la carga tributaria desde los beneficios del capital hacia los ingresos del trabajo. Hace ostensible, por tanto, la fuerte gravitación de la hacienda pública venezolana sobre las masas de bajos ingresos, lo

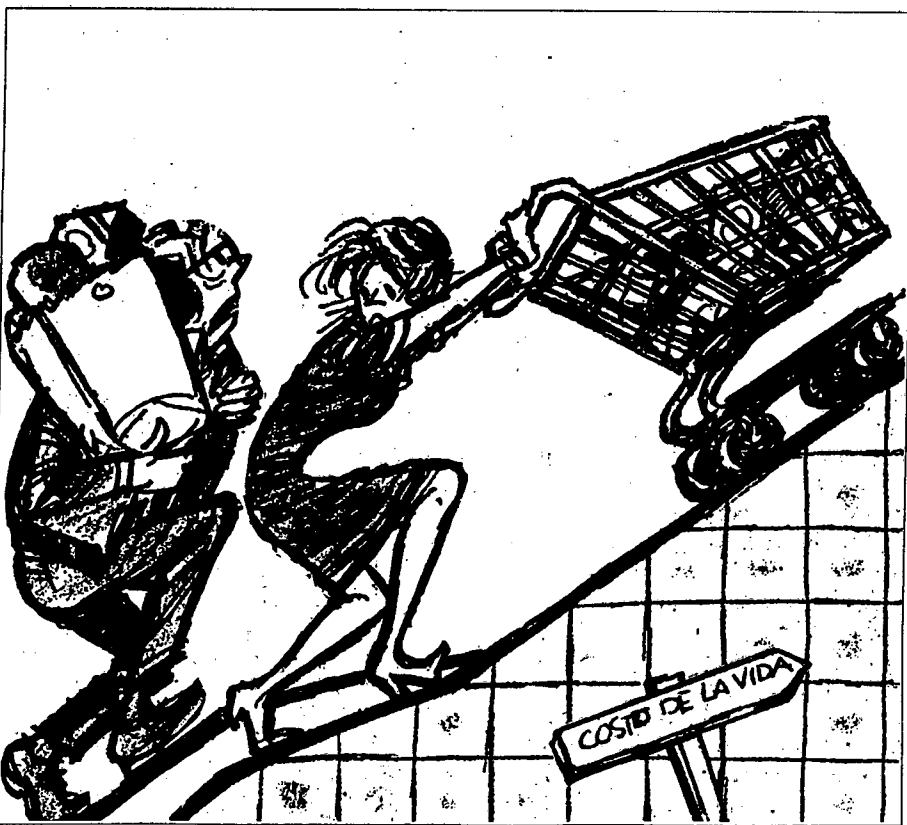
que al mismo tiempo revela la incapacidad del sistema en la redistribución de la renta nacional".

Esta caracterización de la inflación como carga, a la cual no son ajenos algunos tratadistas de países-centro como James Buchanan, o de países semiperiféricos como Amotz Morag en Israel, no parece ser tomada en cuenta suficientemente cuando se expresa, como lo ha hecho Arturo Uslar Pietri entre nosotros (6), que el aumento en la exención para el pago del impuesto sobre la renta hasta la cantidad de Doscientos Diez Mil Bolívares disminuye el número de contribuyentes y, consiguientemente la vinculación de éstos a los deberes y derechos que como tales les corresponden. De hecho, aparte de las condiciones estructurales que propician una distribución inequitativa del ingreso, desfavorables al establecimiento del impuesto en forma progresiva, ocurre que tal situación se agrava por obra de la inflación. Surgen todavía otras consideraciones, al relacionar el nuevo impuesto con los existentes.

### RAZONES PARA ESTABLECER EL IVA

A juicio de Alan Tait, autor de una obra publicada por el Fondo Monetario Internacional muy conocida como texto guía por los funcionarios que acuden a esa institución para entrenarse en la administración del IVA (7), cuatro razones generales se dan para establecerlo: 1) Un impuesto a las ventas no satisfactorio; 2) la eliminación de impuestos aduaneros consiguiente al establecimiento de uniones aduaneras; 3) buscar la reducción en otros impuestos y 4) un desarrollo del sistema tributario que no guarde relación con el desarrollo de la economía. Aun cuando a primera vista pareciera no darse ninguna de ellas, observando con cuidado y en forma conjunta el proyecto de impuesto a las ventas y el de reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta, parece darse la razón mencionada en tercer lugar, igual a como ha ocurrido en varios países cuando han reducido el impuesto societario que recae sobre las empresas.

Las modificaciones representan, en general, ventajas para las empresas en el impuesto a cargo de las personas jurídicas, aun cuando el carácter "concertado" de las medidas respectivas, reconocido entre nosotros por dirigentes de Fedecámaras, extienda también algunas al sector laboral o asalariado. Cabe fundamentalmente preguntarse si con el



nuevo impuesto se busca simplemente compensar, por medio de los contribuyentes de clase media y baja, las reducciones otorgadas en materia de Impuesto sobre la Renta a las clases propietarias del capital.

Por otra parte, la proyectada reforma de 1989 es indisoluble de la de 1986 y de los cambios que ella introdujo, así como de las exigencias respecto al futuro que plantean los cambios propuestos. En esa reforma se introdujeron algunos cambios significativos en materia de impuesto sobre la renta, intentando remediar situaciones de elusión tributaria, es decir, de la llamada evasión lícita por algunas legales productivas para el contribuyente a quienes favorecían. Dos de los correctivos más importantes fueron la ampliación extraterritorial del principio de la fuente o de la territorialidad hasta los ingresos de origen extranjero (Artículo 1º, último aparte de la LIR) y la consolidación fiscal de rentas procedentes de empresas diferentes pero vinculadas entre sí por intereses económicos afines (Artículo 75, ejusdem).

Con el primero se abría la puerta para establecer un gravamen sobre los enriquecimientos procedentes de capitales invertidos en el extranjero, aun cuando se reconocieran las dificultades al momento existentes para lograrlo efectivamente, la necesidad de explorar nuevas áreas de convenios y cooperación internacional destinadas a hacerla efectiva; hoy se argumenta, para eliminarla, que la extraterritorialidad es más propia de los países exportadores de capitales, olvidando la paradójica situación de un país que invita a la inversión extranjera cuando sus nacionales han exportado cuantiosos capitales a países desarrollados.

Con el segundo correctivo se evitaba el pago de impuestos menores fraccionando grandes empresas pertenecientes a grupos comandados por intereses comunes, para eludir, mediante la multiplicación de personas jurídicas, los tramos más altos del impuesto societario progresivo. El hecho de que se hubieran presentado dificultades y de que la aplicación del principio fuera aprovechada ventajosamente por los grupos económicos para compensar ganancias de algunas empresas con pérdidas en otras, no parece justificar suficientemente la rápida eliminación de una norma que, en el menor de los casos, era un mecanismo significativo de control utilizable para mejorar la eficiencia futura del sistema tributario. Si bien la adopción de un impuesto proporcional y no progresivo a las

sociedades o personas jurídicas podría hacer técnicamente innecesaria la medida, sincerando una situación en la cual las empresas nunca llegaba a los niveles más altos de la tarifa progresiva respectiva creando nuevas pequeñas empresas, no hay que olvidar, en el caso del proyecto de reforma tributaria de 1966, que la consolidación y la declaración patrimonial fueron fuertemente adversadas por los grupos a quienes afectaba, porque eran indicadores del verdadero poder económico, y también eventualmente de una determinada capacidad contributiva, existente tras la figura de la persona jurídica.

En el marco legal de la reforma al impuesto societario que se busca actualmente queda aún por determinar si algunas grandes empresas, que teóricamente podrían haber pagado tarifas más elevadas, pagan menos que antes, y si las más pequeñas en cambio pagan ahora más que antes. Si éste fuera el caso, el desplazamiento de la carga impositiva se habría desplazado hacia aquellos que, por su más débil posición económica reciben más el impacto de los sacrificios sociales.

### ETICA FISCAL, SOBERANIA Y NUEVOS IMPUESTO

La ley del más fuerte, sutilmente aplicada, suele ser argumento final en la justificación de las normas tributarias. Eso no suele ser perceptible cuando se convoca generalizadamente al sacrificio y se olvida que la responsabilidad no alcanza a todos por igual en una sociedad estructurada sobre la base de la desigualdad y la hegemonía de las clases dominantes.

Desde un punto de vista ético-fiscal (que no es sino una parte de la más general moral social), y atendiendo a la verdadera capacidad impositiva de los eventuales contribuyentes, teniendo en cuenta además la realidad del endeudamiento externo y la fuga de capitales nacionales al exterior de donde difícilmente regresarán alguna vez, cabe pensar que los destinatarios de nuevos impuestos deberían ser los propietarios de aquellos, no los que sufren las consecuencias de la desinversión nacional en esa forma propiciada.

Por supuesto, no es fácil hablar de formas de imposición que recaigan efectivamente sobre recursos bajo la jurisdicción de países diferentes, algunos de ellos refugios fiscales. Pero tampoco parece justo renunciar al derecho de si quiera intentarlo, como ocurre al elimi-

nar el gravamen a las rentas de fuente extraterritorial en el proyecto actual. La idea de un préstamo forzoso o de una contribución extraordinaria, asomada por los propios acreedores extranjeros y jamás mencionada entre nosotros, podría ser otra posibilidad realizable. La realidad es que, conforme a las exigencias de los acreedores e inversionistas que ejecutan la hipoteca del endeudado Estado venezolano, lo que se hace es liberalizar aún más la operatividad de los capitales privados reduciendo las exigencias impositivas que recaerán sobre ellos. El costo ético-social no se ha cuantificado todavía. El componente tributario, aun cuando no constituya por sí solo un factor exclusivo, se encuentra presente de las grandes revoluciones (8) y no deja de hacerse presente en la historia. Como tal no puede ser ignorado cuando las masas reaccionan en la única forma a su alcance para responder al oprobio.

- (1) Schmolders, Gunter y Dubergé, Jean. *Problemas de Psicología Financiera*. Madrid. Editorial de Derecho Financiero. 1965. p. 85.
- (2) Delgado Ocando, José Manuel. *Textos para un análisis semiótico de la ilicitud*. Maracaibo. Universidad del Zulia. p. 37.
- (3) En declaraciones de fecha 29 de septiembre de 1989 (publicadas en el diario Panorama el día siguiente), la Ministra de Hacienda Eglé Iturbe de Blanco admitió que, "ahora sí, la todavía clase media sí será fuertemente castigada por los nuevos impuestos que entrarán en vigencia desde enero del año próximo, una vez que el Congreso Nacional apruebe los dos proyectos de leyes sobre las cargas impositivas, incluyendo el impuesto a las Ventas (IVA)".
- (4) Un estudio concluido por expertos del Fondo Monetario Internacional para la Comisión de Estudio y Reforma Fiscal (Tributación de los ingresos no petroleros en Venezuela. Carlos Aguirre, Peter Héctor, John Lipsky y Charles Mc Lure. FMI. 1982, p. 23, ha considerado que la tributación venezolana concede toda clase de ventajas y excepciones a los sujetos que realizan la acumulación de capital frente al factor trabajo.
- (5) Malavé Mata, Héctor. *Dialéctica de la Inflación*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. 1976. p. 218.
- (6) El Estado Ajeno. El Nacional, 19 de noviembre de 1989.
- (7) Tait, Alan. *Value Added Tax. International Practice and Problems*. Washington. International Monetary Fund. 1988. p. 9.
- (8) Al respecto, Fritz Karl Mann: *The Fiscal Component of Revolution: An Essay in Fiscal Sociology*. The review of Politics. Notre Dame, Indian. Vol. 9, July 1947, Nº 3, p. 342.



## Renovación adecua o sinceración ideológica

Teniendo por prólogo todos los enfrentamientos en AD, luego de terminado el período de Lusinchi, la derrota electoral sufrida por este partido en las principales gobernaciones y alcaldías del país, sigue complicando la situación interna adecua.

Los primeros análisis sobre la debacle electoral han sido muy distintos dependiendo de la fracción que lo hace. Para el sector laborista fue la corrupción del gobierno Lusinchi, "representada" internamente por Gonzalo Barrios, Leandro Mora, Humberto Celli y Alfaro Lucero, la causa principal del desprestigio del partido que dio por consecuencia la derrota electoral. De hecho este sector fue el primero en "abrir los fuegos" pidiendo la renuncia de estos dirigentes adecos. Para los cetevistas, su posición frente a las responsabilidades de la derrota de diciembre no es muy sólida. Buena parte de la corrupción denunciada tiene sus representantes en los sindicatos y los Estados de predominancia obrera tienen hoy gobernadores y alcaldes de oposición, precisamente por los abusos y espaldarazos de los sindicalistas adecos a la masa trabajadora.

Los llamados lusinchistas y ortodoxia (?), han tratado de soportar el temporal manteniendo un cierto bajo perfil (dado que el balance del gobierno de Lusinchi es indefendible), no sin dejar en claro que la derrota electoral está ligada a la acción del gobierno y el paquete de medidas. Tal posición de seguro será el contenido de la ponencia que presentarán en el CDN convocado para finales de enero, los líderes de este sector. Si bien la situación de poder en la que se encuentran los lusinchistas es la peor de las tres distinguibles en AD, probablemente resistan hasta la celebración de la convención extraordinaria de marzo, logrando así no desaparecer por completo (como algunos aspiran), dada la posibilidad que tienen de llegar a la reformulación del partido con algunos dirigentes en posiciones de fuerza. En la última reunión del CEN, donde se discutió la proposición de la dirigente lusinchista Paulina Gamus, los dirigentes cuestionados por los laboristas, lograron una victoria al obtener la aprobación de un voto de confianza sugerida por Paulina, lo que les garantiza seguir en la pelea.

Por último está el perecismo, que se encuentra en la posición más ventajosa. Para este sector la renovación de las autoridades del partido es un objetivo inicial, con el cual enfrentar otro asunto, a media-

no plazo, que sin duda es mucho más relevante para el país. Para el perecismo, lo que está en juego es la redefinición programática de AD. Antonio Ledezma, comisionado del gobierno para las relaciones con el partido, dimensionó la importancia de la renovación de AD, en términos de actualizar las tesis originales del partido, las cuales ya han sido cumplidas después de treinta años.

En torno a estas fracciones y tratando de obtener el apoyo de los adversarios del lusinchismo están las aspiraciones de Luis Piñerúa de presidir el partido y quizás la candidatura adecua del 93. Lo primero parece ser un hecho, dependiendo claro está de lo que suceda en la convención extraordinaria y de lo que se resuelva con la reforma electoral interna. Respecto a lo segundo, es mucho el tiempo que falta como para hacer pronósticos, pero la proposición de Canache Mata según la cual el presidente del partido y el secretario general no deberían aspirar a la candidatura presidencial, es un intento de cerrarle el paso a Piñerúa, en favor de las aspiraciones del jefe de la fracción parlamentaria.

Si Piñerúa logra obtener el apoyo de los sindicalistas adecos y éstos desisten de la posible candidatura de Juan José

## Paquete y Mensaje de fin de año

El 30 de diciembre como ya es costumbre el presidente de la República se dirigió a la Nación en cadena de radio y televisión. Tras un año con tal volumen de hechos, contradicciones y conflictos, el mensaje fue más bien poco sustantivo en términos de anuncios, rectificaciones o planes.

Tras un breve recorrido por los asuntos más relevantes del año, donde destacaron el 27 de febrero, las elecciones de diciembre y la difícil situación internacional en Centroamérica, lo realmente sustantivo del mensaje lo representó el anuncio de continuar y profundizar lo que el presidente Pérez denomina el cambio histórico del país, es decir, la política económica de ajustes monetarios.

Enfatizando una y otra vez que de no haberse realizado estos ajustes el país estaría ahora en peores condiciones que las actuales, la proposición fue muy clara, no se retrocederá en ningún aspecto de lo que el gobierno ha considerado la política

Delpino para presidir el partido, o se llega a algún acuerdo, que amarre posiciones para futuras pugnas internas, puede ser un hecho que Piñerúa sea el sucesor de Barrios. Sin embargo, una posible sorpresa podría ser la nominación de Alejandro Izaguirre. En ese caso el perecismo deberá escoger entre uno de estos dos.

Si de enero a marzo, se concretan las renovaciones a las que aspiran los sectores del partido en ascenso, el paso siguiente, ya anunciado o propuesto por el Presidente Pérez, será el congreso ideológico de AD. Este punto, si bien será objeto de análisis en su debido momento, será el próximo enfrentamiento en AD. Eliminado, como se pretende, el modo político del lusinchismo; el debate subirá de tono para enfrentar a los dirigentes blancos entre laborismo-social democracia o pragmatismo. Todo ello con el aditamento particular del mundo político venezolano, que probablemente poco tenga que ver con lo que originalmente se entiende por estas definiciones ideológicas.

En cualquier caso, el prólogo de este posible debate será la posición que adopten los distintos sectores descritos, frente a las arremetidas lusinchistas contra el programa de gobierno de Pérez. Las próximas acciones del sector laboral en el CDN y la Convención de marzo, dará un indicio sobre cuál es su posición y consistencia ideológica.

macroeconómica.

Independientemente de si los juicios de CAP son acertados o no, probablemente, esa afirmación no sólo está dirigida a los supuestos opositores del programa de ajuste, sino también para aquellos sectores, que estando de acuerdo con los postulados del plan, piensan que el gobierno ha dado marcha atrás en algunos aspectos previstos en la Carta de Intención el FMI. El aumento salarial del 30% para los de menores ingresos, la posible demora en los aumentos del combustible interno y algunas otras concesiones menores dadas a los cetevistas, han sido utilizados como argumentos para pedir que el programa sea mucho más negociable de lo que ya es.

En resumen el año 90, si bien fue presentado por CAP como el año del despegue económico, hay suficientes elementos como para pensar que sólo un gran optimismo puede sustentar tal apuesta.

## Aumento de gasolina

La noticia económica que más impacto ha causado en este inicio de año, fue el aumento de la gasolina. La propuesta original es que el combustible aumente hasta Bs. 6 por litro, precio éste que le permitiría a PDVSA cubrir los costos actuales en el mercado interno.

La medida anunciada ha generado opiniones de lo más diversas. Desde la inconsciente alarma que algunos líderes copeyanos han hecho al presagiar otro estallido social, hasta la posición guiada por el "manual" de algunos monetaristas, que reclaman precios internacionales para salarios nacionales.

Para nadie es un secreto que ciertamente con los actuales precios la industria petrolera está subsidiando el consumo de gasolina y por tanto al comercio, la industria y el asalariado. Pero este subsidio tampoco representa un problema financiero serio para la industria. PDVSA no va a quebrar por un subsidio que ha entregado desde su fundación. Por supuesto, que el precio nacional de la gasolina cubra los gastos, le permitiría a la industria contar con más recursos para sus actividades de desarrollo, pero lo que esta cantidad representa es despreciable si se compara con los recursos destinados a impuestos pechados a las ganancias obtenidas en el mercado internacional. Por tanto, el aumento de la gasolina no beneficia directamente a PDVSA, sino al fisco.

Según lo anterior el marco de la discusión debería ser otro. O se sigue permitiendo que se mantenga un subsidio a la gasolina directamente proporcionado por la industria, lo cual representa una de las ventajas comparativas de la industria nacional, o se decide que ese subsidio se elimine en favor de otro, de menor cuantía, suministrado por el gobierno pero financiado por los mayores impuestos que PDVSA cancelaría dado que deja de tener pérdidas en el mercado interno.

Tal escogencia, por la cual no se ha paseado ni la demagogia opositora, ni quienes se aprendieron de la neo-cartilla, debería ser el criterio desde el cual decidir. Si se asumiese, en términos de contabilidad social, muy probablemente los mayores beneficios están en que el subsidio se mantenga y, que al menos por ahora el precio de la gasolina no registre aumentos en las magnitudes en que originalmente se ha planteado.

De hecho, las presiones que se están haciendo y la incidencia, que este aumento va a tener sobre la inflación ha hecho repensar la propuesta, en base a su gradualidad. Se ha presentado una especie de menú de alternativas que aguardan por u-

na decisión. En todo caso ésta distará de lo que fue la propuesta original como parte de uno de los compromisos adquiridos

## Seguro de Paro Forzoso

Después de los aumentos salariales de Marzo y de la baja en la demanda de bienes se preveían despidos masivos, por ello la Confederación de Trabajadores durante todo el año se ha estado moviendo en escenarios de estabilidad del trabajo y logrando plazos de ampliación de la inamovilidad laboral (Ver SIC Nos. 517, 518 y 519, Vida Nacional). Esto no significó de ninguna manera estabilidad absoluta, pero de algún modo se ha atenuado su mayor proliferación.

El último decreto de inamovilidad (Septiembre) ponía como fecha final el último día de Noviembre. Para el 1o. de Diciembre deberían entrar en vigencia el Seguro de Paro Forzoso, beneficiando a quienes cotizan al Seguro Social y el plan de empleo del gobierno para desempleados no elegibles para el Seguro de Paro Forzoso.

Después de diferentes reuniones tripartitas con puntos de vista contrastantes, al fin el gobierno promulgó el decreto 599 con el que se dicta el "reglamento del Seguro Social a la contingencia de paro forzoso".

Este reglamento cubre a obreros y empleados del sector público y privado afiliados al IVSS contratados a tiempo indeterminado y que cesen su relación laboral por cualquier causa. (art. 1).

Este artículo pone pues tres condiciones, la afiliación al IVSS (lo que deja fuera ya a miles de trabajadores), que sean contratados a tiempo indeterminado (excluye por tanto a cuantos tienen contratos a tiempo determinado, aunque hayan cotizado, propiciando así en la práctica a trabajadores a tiempo determinado contra la estabilidad pedida por la Constitución) y que cesen su relación laboral por cualquier causa (justificada o injustificada, voluntaria o impuesta, lo cual deja espacios para vacaciones semipagadas).

La indemnización será por 13 semanas (prorrogables a 26, a juicio del ejecutivo). Sus beneficiarios son quienes hayan cotizado 52 semanas al IVSS, durante los 24 meses anteriores a la pérdida del empleo. El monto de la indemnización es el 50% del salario que ha sido la base de su cotización.

Quienes hayan recibido esta indemnización no pueden acceder a otra hasta 24 meses después y nueva cotización de 52

por Venezuela.

Todo parece indicar que el aumento será a partir de marzo y cada tres meses; según una cuota de aumento que pueda ser digerida, o al menos disfrazada, en lo que resta de año.

semanas, a menos que no hubieran completado su derecho de 13 semanas. Por supuesto que quien adquiere un nuevo empleo, cesará en la recepción del auxilio de paro, lo mismo que quien no quiera aceptar un puesto de trabajo ofrecido por la oficina nacional de empleo. Todo ello requiere una mecánica tanto de parte del patrono como de organización administrativa en el IVSS, lo que es razonablemente puesto en duda.

Además del aporte monetario, el reglamento prevee la atención médica durante las 13 semanas, capacitación y orientación en la búsqueda de un nuevo empleo. (Lo cual requiere a su vez, reorganización del INCE y de la oficina nacional de empleo).

El fondo para este seguro se inicia con un aporte del Estado de tres mil millones de bolívares y será alimentado con una contribución del 1.10% sobre el salario de los trabajadores (0.85% por parte del patrono y 0.25% por parte del trabajador).

El reglamento prevee un régimen transitorio (no dice de cuánto tiempo) para los miles de trabajadores que serían botados a partir del 1o. de Diciembre. A estos se les aseguran los beneficios del reglamento con una cotización de 12 semanas.

Este reglamento tiene algunas lagunas y fallos importantes. Sin duda ninguna tendrá que ser reformulado. Algunas críticas pueden intuirse en las líneas superiores. Hay una confusión entre un seguro de paro forzoso y un seguro de desempleo. En algunos artículos parece ser de desempleo y en otros de paro forzoso. Ojalá no se convierta en otro pequeño Recadi. Es sin embargo un paso adelante en el cumplimiento de un deber con el que estaba en mora el gobierno para con los trabajadores. Quienes se beneficiarán serán los menos. Una sana administración y reorganización del IVSS y el pago de las deudas millonarias del sector privado y del gobierno que tienen con el IVSS nos harían más optimistas.

Mientras tanto esperemos que una sana puesta en marcha del plan de empleo nacional y de la reactivación privada lleve a los centeneros de miles de desempleados y que haga viable económicamente una auténtica seguridad social.



## Aumentos salariales

Los últimos meses del año pasado, ante los altos índices de inflación que superaban el 80%, la CTV exigió incrementos salariales del orden del 30% (Ver SIC, nº 519 p. 426). El gobierno y su partido lo veían justo y aun la misma federación empresarial ante la caída de la demanda lo veía necesario. Sin embargo ya desde las primeras declaraciones aparecieron las contradicciones en cuanto a la cuantía, la forma de realizarse y sus repercusiones.

El gobierno estaría dispuesto a un 20%. FEDECAMARAS veía una gran oportunidad para introducir en la discusión su ansiado proyecto de cambio en el régimen de prestaciones sociales (ver J.I. Arrieta, SIC, Diciembre 1989 pp. 460 y sgs.). El gobierno veía en un inicio la posibilidad de establecer una legislación donde se decretaran los aumentos sin incidencia esta vez en las prestaciones sociales tal como era la proposición empresarial. La CTV en un principio tampoco descartaba esta posibilidad siempre y cuando los aumentos fueran del 30%. Se señalaba que el camino más expedito para ello sería una ley. Se temía que si fuera por decreto podría tener el mismo fin que el bono compensatorio de Lusinchí. Era evidente que, a pesar de las concertaciones, el que los aumentos no incidieran en las prestaciones no podría hacerse sin una reforma de la ley del Trabajo. Se estaba en el centro de la discusión sobre el régimen de prestaciones.

CTV fue haciéndose más rígido en sus exigencias y poco a poco descartó el tema de las prestaciones. Fedecámaras a su vez reducía su oferta. La concertación se hacía imposible. Corrían mutuas acusaciones. El gobierno está siendo presionado por Fedecamaras o la CTV, decía el interlocutor según su ubicación. A lo que el Presidente respondió que a él sólo lo presionaba su conciencia. La concertación se vio imposible y por fin el gobierno se decidió a dictar nueve decretos relacionados con mejoras salariales y materias conexas (decretos 672-680).

El primero de los decretos (672) se refiere a la creación de una comisión para el estudio de un nuevo régimen de prestaciones sociales y de seguridad social, la cual debe presentar sus conclusiones en 60 días. Con ello en los decretos relativos a aumentos se mantiene el régimen vigente de prestaciones sociales.

El decreto 673 decreta incrementos porcentuales en los salarios actuales para el sector privado: hasta 6.000 Bs. en un 30%; de 6.001-9.000 en 20%; de 9.001-15.000 en 15% y de 15.001-20.000 en

10%. Estos aumentos se refieren a trabajadores a tiempo completo. Los trabajadores a tiempo parcial recibirán aumentos proporcionales a su jornada de trabajo. Los aumentos otorgados entre el 1 de Octubre de 1989 y el 30 de Marzo de 1990 serán computados en relación con los indicados en el decreto. Igualmente se señala que los incrementos son al cargo. De este decreto se colige que el aumento del salario mínimo no ha sido cambiado. Una crítica jurídica a este decreto puede verse en el artículo de Manuel Prieto en páginas anteriores de esta revista.

Los decretos 676, 677 y 678 se refieren a los incrementos para funcionarios públicos y para los empleados y obreros al servicio del Estado (con aumentos porcentuales similares a los del sector privado) y a la escala de sueldos mensuales para la administración pública.

Otra serie de decretos aumentan la base para el beneficio del bono de transporte (7.800 Bs. perdiéndose sólo al llegar a 8.160) y del programa de comedores (7800 Bs. y 8.280 respectivamente).



## Convenio entre el Ejecutivo y AVEC

El Convenio entre el Ejecutivo Nacional y la Asociación Venezolana de Educación Católica, firmado el 13 de enero del presente año en el Salón Boyacá del Palacio de Miraflores, marca el comienzo de una nueva etapa en las relaciones de la Educación Católica con el Gobierno Nacional.

Este Convenio se firma, como se expresa en el mismo documento, "bajo el patrocinio, el estímulo y apoyo del Estado Venezolano y la Iglesia Católica de Venezuela"; la presencia y respaldo de sus máximas autoridades, el Presidente Carlos Andrés Pérez y el Cardenal José Ali Lebrún, así lo ratifican.

El Convenio da un marco legal y garantiza seguridad económica a los 418 Plantales y 130 Centros de Educación para el Trabajo de la Educación Católica Popular, que atienden en sus aulas y talleres a una población estudiantil de cerca de 263 mil alumnos provenientes de sectores populares, marginales, rurales e indígenas, y que constituyen aproximadamente el 70% del alumnado inscrito en los planteles de AVEC.

En discurso, el Cardenal José Ali Lebrún señaló que el Convenio permitirá a la educación católica llevar a la práctica

Los decretos 679 y 680 hacen beneficiarios por primera vez de un bono de alimentación y transporte a los funcionarios públicos. El bono de alimentación será de 300 Bs. para quienes perciban un salario de 7.800 Bs. o menos y lo perderán cuando arriben a los 8.280. El de transporte será en las mismas condiciones que para el sector privado. Con estos bonos se hace justicia a los servidores del estado que hasta ahora estaban excluidos.

Ni Fedecamaras ni la CTV han quedado satisfechos con estos decretos. Al concluir el período de inamovilidad y argumentando el costo de estos aumentos que inciden en las prestaciones sociales, el desempleo está creciendo de modo alarmante. Los precios siguen subiendo y el ejecutivo está presionando por el aumento de la gasolina. Se ha levantado una discusión nacional sobre la inconveniencia de este aumento. Ya el metro de Caracas subió el precio. Hay nuevos descuentos para los trabajadores. La CTV mientras tanto empieza a amenazar con nuevos aumentos y con la exigencia de congelación de precios resucitando CONACOPRESA. El hecho es que como se reafirma el modelo de reactivación económica fondomonetarista elegido estamos en un callejón sin salida.

"una educación de puertas abiertas para todos los venezolanos de todos los sectores, sin discriminación de carácter social y económico".

Por su parte, el Presidente Carlos Andrés Pérez reconoció que "afortunadamente en Venezuela ya nos despojamos o desechamos esos debates estériles que en muchos momentos amenazaron el proceso amplio de la educación..." Y más adelante expresó: "De manera que creo que aquí no estamos, al firmar este Convenio tan importante, yo diría que histórico, estableciendo un privilegio para un determinado sector que en Venezuela se ha dedicado a este apostolado de la educación; estamos sencillamente reconociéndole una obligación del Estado de contribuir a esa importantísima acción que realiza y que ha venido también a amainar el tremendo peso económico que significa para el Estado el sostener la educación gratuita".

Todo esto nos hace ver que es posible establecer una plataforma firme de colaboración entre el Estado y la Educación Católica para enfrentar los serios retos educativos que tenemos entre manos.

# ANTE LOS MARTIRES DE EL SALVADOR

## 1. Homilia del P. General, Peter-Hans Kolvenbach, en El Salvador

Santa Tecla (El Salvador), 28 de diciembre de 1989  
Día de los Santos Inocentes Mártires

Conscientes de que "la participación en la misma mesa del Cuerpo y Sangre de Cristo, es lo que más nos une en una sola Compañía enteramente consagrada a la misión de Cristo en nuestro mundo" (1), nos reunimos para conmemorar, en acción de gracias, el martirio de nuestros seis hermanos y de nuestras dos colaboradoras. Lo hacemos teniendo presentes también a los miles de salvadoreños víctimas de ésta, ya demasiado larga guerra fratricida.

Nuestra eucaristía se une a tantas otras que se han celebrado en todo el mundo desde ese triste día 16 de noviembre, y en las que han participado miles y miles de personas, para expresar, mediante la comunión al memorial de la pasión de Jesús, no sólo todo el horror y la indignación que ese crimen ha suscitado, sino también la honda convicción de que el martirio de los jesuitas, con y por el pueblo de El Salvador, no será en vano.

El acto litúrgico de esta tarde es, al mismo tiempo, expresión de perdón cristiano y plegaria al Padre común para que El nos otorgue el don del Espíritu de Jesús que es la fuerza que nos hace capaces de seguir anunciando, sin desfallecer, y con nuestro testimonio de vida y de muerte, el "mensaje que hemos oído de Jesucristo" (2).

La festividad de los Santos Inocentes, "que proclamaron la gloria del Señor, "no de palabra sino con su muerte" (3), comporta quizás, el riesgo de despertar en nosotros tan sólo sentimientos de ternura por la suerte de esos pequeños, inocentes e inconscientes, cuya breve existencia tuvo poco en común con la de nuestros hermanos jesuitas que hoy recordamos, y que proclamaron la mayor gloria de Dios, no sólo con una muerte cruenta sino también con muchas palabras de vida.

La dolorosa experiencia que hoy conmemoramos, nos permite entender por qué víctimas del juego político, de una bala perdida, o de una guerra entre hermanos de un mismo pueblo, no son simplemente juguetes de la ciega fatalidad sino que son, en un sentido muy real, verdaderos mártires. Y esto, porque si bien esas personas no pretendían morir, si supieron esperar y acoger su suerte como participación en la pasión de Jesús a la que la vocación cristiana conduce consciente o inconscientemente.

El martirio de los inocentes es semejante al de Cristo. Jesús no desea la muerte por sí misma pero ama al mundo hasta el extremo. Y el escándalo de la cruz —resultado de un proceso jurídico injusto— es la expresión suprema de su amor por nosotros, amor que se manifiesta en toda su plenitud precisamente con la entrega de su vida: "ninguno me la quita, yo la doy voluntariamente" (4).

Con el suplicio misterioso de los inocentes surgía así, y también misteriosamente y para bien de muchos, un nuevo tipo de mártir: el de aquéllos que, contra toda justicia, entregaron sus vidas siguiendo el ejemplo de Cristo, ya prefigurado en los cánticos del Siervo de Dios (5).

Sin ir tras él, pero ciertamente sin desconocerlo como posibi-

lidad muchas veces cercana, nuestros hermanos asumieron su final cruento como la realización máxima de su ministerio sacerdotal, ministerio que les exigía ser la voz fuerte de tantos débiles sin voz. Y es en este contexto donde, una vez más, cobran toda su fuerza profética las palabras que el Padre Arrupe pronunció en 1974, cuando se preparaba el decreto 4º de la Congregación General 32 acerca de la promoción de la fe y de la justicia: "debemos prepararnos a sufrir por causa de este decreto".

La tradición de los Padres de la Iglesia y la de los Apologetas de los primeros tiempos del cristianismo nos enseña que el martirio es un don que el Señor otorga a los que quiere, que el martirio fortalece a la comunidad cristiana, y que ese testimonio es una gracia para todo el Pueblo de Dios.

En la contemplación de los misterios de la Navidad propuestos por San Ignacio en los Ejercicios, nuestros hermanos suplicaron y recibieron la gracia de aprender a mirar y a considerar lo que hacían las personas, "así como es el caminar y trabajar, para que el Señor sea nacido en summa pobreza, y a cabo de tantos trabajos, de hambre, de sed, de calor y de frío, de injurias y afrentas, para morir en cruz" (6). Misterio único de una cruz que es locura y escándalo pero que engendra la vida.

El P. Jon Sobrino me decía hace poco que, junto con las palabras "solidaridad", "unión" y aun "comunidad", el término que más frecuentemente había escuchado en la Compañía, después de la muerte de los Padres de la Comunidad Universitaria, había sido, el de "fraternidad". No es extraño. El ideal de nuestra vida de compañeros de Jesús —y precisamente porque es El quien nos ha convocado en el amor— es el de que seamos, "no sólo colaboradores en un trabajo común apostólico, sino verdaderos hermanos y amigos en Cristo" (7). La muerte por causa del Evangelio no puede sino ser, como lo comprueban numerosos testimonios, semilla y fruto de una nueva resurrección fraterna para toda la Compañía.

Finalmente, y gracias al martirio de nuestras colaboradoras y de nuestros hermanos —precedido por el de otros muchos, jesuitas y no jesuitas en El Salvador y en el mundo— también la Iglesia entera y, en ella, esta región frecuentemente olvidada y este pueblo trabajador y valiente (8), son fortalecidos en su fe, confirmados en la certeza del mensaje que predicen y estimulados en el compromiso evangélico que desean vivir.

Si los Santos Inocentes nos proponen un ejemplo muy peculiar de martirio, reflejo de la pasión del Siervo Inocente de Isaías, hoy, la Iglesia, en respuesta a los retos de la pobreza y de la injusticia, conoce también nuevos testigos de su fe, de sus enseñanzas y de su compasión (9): la de aquellos hijos suyos que —como nos lo recordaba Monseñor Rivera y Damas— "trabajan y luchan por ir haciendo más digna y humana nuestra convivencia social, cambiando la injusticia por la solidaridad, la violencia por la paz, la muerte por la alegría de vivir" (10).

### NOTAS

- (1) CG 32, d.11, n12
- (2) Epístola de la Misa del día: 1 Jn. 1,5
- (3) Oración colecta del día
- (4) Jn. 10-18
- (5) Is 49,1-7 y 52,13-53, 12
- (6) EE 116
- (7) CG 32, d.11, nn.14-15
- (8) Carta 89/23 del 18.12.89 a todos los Superiores Mayores
- (9) EE 197
- (10) Homilía de Mons. Arturo Rivera y Damas del 19.11.89

enero-febrero 1990

## 2. Homilía del Sr. Cardenal, José Alí Lebrún, en la Iglesia San Francisco

Caracas, Noviembre 18 de 1989

El 16 de noviembre próximo pasado, cuando la Compañía de Jesús celebraba en todo el mundo la fiesta de los Santos Mártires del Paraguay: Roque González, Alfonso Rodríguez y Juan del Castillo, balas asesinas en la República de El Salvador segaban las vidas de seis sacerdotes jesuitas y de dos inocentes mujeres, víctimas todas de una violencia insensata. **Les aseguro que al saber la noticia me conmoví hondamente. Toda muerte lleva en sí la marca bíblica del castigo. Pero cuando esta muerte se convierte en crimen abominable nos invade la protesta y la indignación ante la injusticia.**

La fe cristiana impulsa nuestra caridad fraterna para que nos reunamos con palabra de fe. En medio de lo absurdo e injusto de estas muertes brilla la luz de la feliz resurrección.

Como ovejas en medio de lobos envía Jesucristo, el Señor a los predicadores de su reino. (Cf. Mat. 10,16-18). El reino de Dios se atestigua con la debilidad, en Jesús como también en sus mensajeros. El reino de Dios tiene un máximo poder allí, donde se presenta con la máxima debilidad. Como dice San Pablo: "Pues mi poder se manifiesta en la flaqueza" ... (2 Cor. 12,9). En su muerte se manifiesta para nosotros el poder de Dios. Murieron en el Señor y con su vida y sobre todo con su fin nos trazan un camino que también nosotros sabemos recorrer. He aquí la primera lección que extraigo de su generosa ofrenda de su vida. **El ser compañero de Jesús, es comprometerse a seguirlo en un camino de martirio y de cruz.** Es la respuesta del mismo Maestro Divino a las dudas de los dos discípulos de Emaús: "Insensatos y tardos de corazón para creer todo lo que dijeron los profetas. ¿No era necesario que el Cristo padeciera y entrara así en su gloria?". (Luc. 24,25).

Ser compañero de Jesús, significa esforzarse por hacer realidad vivencial aquel coloquio con la Virgen Nuestra Señora que San Ignacio pone en la meditación de las Dos Banderas: "Porque me alcance la gracia de su hijo y Señor, para que yo sea recibido debajo de su bandera, y primero en suma pobreza espiritual, y si su divina majestad fuera servido y me quiera elegir y recibir, no menos en pobreza actual; 2º. en pasar oprobios e injurias por más en ellos le imitar sólo que las pueda pasar sin pecado de ninguna persona ni displacer de su divina majestad y en esto una Ave María. (Ejercicios Espirituales de Dos Banderas n. 147).

Es el seguimiento del Cristo pobre, humilde, expoliado y crucificado. Me complace citar a San Ignacio cuando escribe a la comunidad de la Casa de Pavia: "La amistad con los pobres me ha hecho más amigo de Jesucristo". **Ser compañero de Jesucristo es defender y proteger la dignidad de toda persona humana, que es imagen de Dios.** Toda persona humana, hombre o mujer, el niño, aun el no nacido, el anciano, el santo, el pecador y de manera especial el pobre, el enfermo, el más indefenso en los criterios del mundo, pero los preferidos de Jesucristo. **La situación de una inmensa porción de la Familia humana, que a causa de estructuras injustas viven en condiciones inhumanas nos debe urgir y recordar constantemente que Dios ha tomado partido por los pobres;** según el misterio revelado en Jesucristo como nos enseña San Lucas: "Vino a proclamar la buena noticia a los pobres". (Cf. Luc. 4, 18). **Ahora bien hoy como ayer este heroico esfuerzo suscita oposición y enemistad y odio. Muchos qui-**

sieran seguirlo, pero sin llevar sobre sus hombros la cruz de cada día, sin sacrificar sus bienes y sus caprichos y sin más normas y limitaciones que su propio egoísmo. A esta actitud se opone la clara afirmación del Hijo de Dios: "Si alguno quiere venir en pos de mí niéguese a sí mismo tome su cruz y sígame". Es el mismo Santo Padre Juan Pablo II, el Vicario de Cristo, a quien San Ignacio consideraba como principio y principal fundamento de la Compañía de Jesús, les ha insistido "en la necesidad de promover la acción evangelizadora de la Iglesia", la justicia que unida a la paz mundial es una de las aspiraciones de todos los pueblos. Misión que deben cumplir en conformidad con su vocación de sacerdotes y religiosos sin caer en la tentación de reducir la dimensión de la Iglesia a las dimensiones de un proyecto simplemente moral... (reducir) su mensaje de salvación a un bienestar material (Cf. Homilía de Juan Pablo II, 2-9-1983 Nº 130 Congregación General XXXIII de la Compañía de Jesús). **En la misión de un jesuita lo primero y lo último debe ser la fe en Jesucristo. Fe que sólo se vivifica en las obras de amor y de justicia.** Desde que comenzó la Compañía de Jesús la misión de sus miembros ha sido buscar la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas, hoy la fidelidad a esa vocación exige "comprometerse bajo el estandarte de la cruz en la lucha crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige". Motivados por esas reflexiones en comunión con el Papa y con toda la Iglesia **reprobamos este horrendo asesinato.** En las manos inmaculadas de la Virgen Santísima, Madre y Reina de la Compañía de Jesús pongamos nuestras súplicas para que este abominable crimen conduzca a todos a rechazar la violencia y a respetar la vida de los hermanos y con su materna influencia influya en las partes involucradas en la lucha para que detengan ese derramamiento de sangre, innecesario; que clama el cielo.

(La Religión 19-11-89).

## 3. Palabras del P. Provincial, Ignacio Huarte, S.J., en la Iglesia de San Francisco

Caracas, Noviembre, 18 de 1989

Heb. 11, 1.35 b-38; 1-2-  
Salmo 2, vv. 1, 2, 3, 4  
Mt 10, 16-18 y 26-28

*Nuestro corazón está sangrando  
y nuestra carne llora  
y la memoria de nuestro Señor Jesús, convierte nuestro dolor  
en gracia-purificación-misericordia-compromiso-verdad.*

En la fecha en que celebramos el recuerdo de nuestros hermanos jesuitas mártires del Paraguay: S. Roque González y compañeros y ocho días antes del martirio de nuestro Beato mexicano: Miguel Agustín Pro, 6 hermanos nuestros jesuitas del Salvador han dado su vida por fidelidad al evangelio, por permanecer en sus puestos de vida y trabajo, como consecuencia de su opción de fe-justicia.

No hay familia religiosa que en la Iglesia Latinoamericana no lllore el martirio de algunos de sus hermanos.

Y qué pueblo está libre de sacrificio de tantos hombres y mujeres que han dado su vida por un mundo más fraterno.

Lo brutal de la tortura, calificado duramente por el Santo Padre, tantos obispos y conferencias episcopales y los conocedores del hecho, el ensañamiento tan bárbaro, la muerte con bulto, resaltan la persecución que en América Latina sufren quienes toman en serio su vocación de seguidores de Jesús.

Habían sido amenazados. Voces prudentes les decían que huyeran del lugar del peligro y sencillamente no lo quisieron hacer por deber de conciencia, por solidaridad con el pueblo sufrido de El Salvador.

Hace unos años, nuestro P. General, P. Arrupe, nos previno al decirnos claramente: "Hace falta que nuestra congregación sea bien consciente de que la justicia del Evangelio ha de ser la predicada por la cruz y desde la cruz. Si queremos trabajar por la justicia seriamente y hasta las últimas consecuencias (y esto nos pide a nosotros el radicalismo evangélico ignaciano) enseguida aparecerá la cruz y con frecuencia acompañada de acervos dolores. Pues si somos fieles a nuestro carisma sacerdotal y religioso, y actuamos con prudencia veremos alzarse contra nosotros a los hacedores de la injusticia en la sociedad industrial moderna, que a veces se tienen por óptimos cristianos, y con frecuencia pueden ser nuestros bienhechores, amigos o familiares. Nos acusarán de marxismo y de subversión, nos negarán la amistad, la confianza y la ayuda económica" (C.G. XXX II, 75).

Todos son hermanos nuestros, cercanos, con ellos convivimos, con ellos compartimos nuestra común vocación, (estos días salen a relucir fotografías de hace años con algunos de ellos en nuestra vida de estudiante). Hoy resaltan sus fotos en la prensa internacional testimonio de la masacre que padecieron.

Su ascendiente intelectual, su capacidad gestora, su claridad de análisis de los hechos y sus causas, no lo pudieron soportar sus verdugos y por 'eso les arrancaron el cerebro'. Lo macabro nos deja consternados.

Y éstos tienen quien los defienda, éstos tienen organismos internacionales que protesten por su masacre. Y tantos hermanos nuestros, aquí y allá, que son torturados, pobres anónimos, también perseguidos, también asesinados.

¿Por qué los mataron? No nos preguntamos por venganza. Se quiere la verdad y la justicia:

- porque su fe y su protesta valiente resultaba incómoda,
- porque los enemigos del bien, los enemigos de la fraternidad, no soportaban su reciedumbre intelectual comprometida,
- porque querían una paz construida sobre los derechos de los pobres,
- porque querían evangelizar la cultura sobre la justicia,
- porque seguidores de Jesús en radicalidad evangélica, vivían en un país convulsionado por la injusticia, por el predominio prepotente de los pocos contra las mayorías empobrecidas,
- porque eran testigos del clamor de los pobres,
- porque eran testigos del amor de Dios que nos quiere a todos hermanos.

¿Quiénes lo hicieron? ¿Podemos preguntar esto en el templo? ¿por qué no dejamos que los muertos entierren a sus muertos... que no haya sino silencio sobre el hecho... que sólo digamos un verbo de consuelo...?

También Jesús en el evangelio hace su juicio, sobre personas que tienen nombre y rostro, sobre instituciones, militares, paramilitares, ejércitos, escuadrones. Jesús dice en S. Juan: "Llegará incluso una hora cuando el que les dé muerte pensará que da culto a Dios. Y eso lo harán porque no han conocido ni al Padre ni a mí".

Sí con misericordia, pero también con verdad, decimos que hay asesinos y también culpables:

- los que creen que así rinden culto a Dios,

- los que en la lógica del mundo quieren que las cosas sigan igual,
- los que mataron a Mons. Romero (como dice Mons. Rivera y Damas),
- los que introducen la sospecha sobre los cristianos comprometidos,
- los que desconocen al Dios verdadero, de la vida, que está cerca de las mayorías,
- los que pretenden con la forma sutil o gruesa de la barbarie, acallar la voz de la conciencia, de la fe, del evangelio.
- los que silencian a los testigos,
- los que quieren dejar a los pobres como están: desprotegidos, desorganizados, con hambre,
- los que en el pueblo crucificado, crucifican a los testigos,
- los que contribuimos con la situación de injusticia
  - con nuestras omisiones prudentes,
  - con nuestras inercias y rutinas silenciadoras,
  - cuando pedimos un compás de espera en nuestras acciones y decimos que todavía no es el tiempo, no es oportuno, no se entenderá...
  - cuando predicamos palabras aguadas y decimos que son de Jesús,
  - cuando vivimos sin coherencia evangélica,
  - cuando somos ajenos y distantes a la realidad de la vida y sus amenazas.

Por eso tenemos que tener misericordia y tenernos misericordia, pero purificarnos y animarnos en nuestro compromiso.

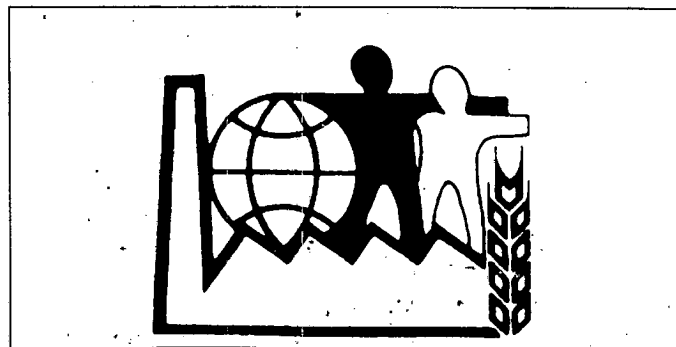
Dios concedió a Mons. Romero la gracia de la conversión al evangelio (como él mismo confesaba) a raíz y como mediación sobre todo del asesinato de su amigo y consejero Rutilio Grande.

¿Por qué Dios no nos lo concederá a nosotros todos?

En clave del comunicado que los provinciales de la Compañía de Jesús comunicamos "como miembros de la Compañía, sentimos que la nueva evangelización implica la necesidad de nuestra conversión personal, de una mayor coherencia de vida y de trabajo, de una vida evangélicamente más radical de una renovación personal y comunitaria en los Ejercicios, en nuestro carisma, particularmente en el seguimiento de un Jesús pobre y humilde que opta por los pobres".

Todos tenemos nuevos intercesores. Que pidan a Dios para nosotros esta gracia:

- que la paz se instaure y contribuyamos desde la justicia a construirla en todo el mundo y especialmente en Centro América,
- que esta sangre sea semilla de verdaderos cristianos,
- que tengamos la fuerza para seguir con nuestro compromiso,
- Ya varios jesuitas de Venezuela se han ofrecido a suplir a estos hermanos nuestros allí.
- Gracias por los gestos de solidaridad del Sr. Nuncio, del Sr. Cardenal, de los obispos y tantos que con nosotros se han solidarizado.
- gracias por su participación orante en el día de hoy.



## 4. Entrevista a Jon Sobrino

El conocido teólogo Jon Sobrino es uno de los dos sobrevivientes de la comunidad asesinada. Participaba en ese momento en un congreso de teología en Tailandia. La entrevista fue realizada el 30 de noviembre por la revista National Jesuit News (N. de la R.)

*NJN: ¿Cómo se han desarrollado sus pensamientos y sentimientos en las dos semanas transcurridas desde la masacre en El Salvador?*

**Sobrino:** Bueno, como ustedes saben los jesuitas que fueron muertos eran miembros de mi comunidad. Yo he vivido 16 años con algunos de ellos. Estábamos muy cercanos unos con otros. Trabajábamos juntos, ellos eran mi familia. Cuando supe la noticia quedé horrorizado y sentí esa gran pérdida como si hubiera muerto mi familia aunque yo todavía tengo muchos amigos entre los jesuitas. Personalmente fue algo duro para mí. La semana pasada yo sentía como si nada fuera completamente real. Entonces desde luego he tratado de reaccionar poco a poco, tenemos que seguir adelante, estamos obligados para con ellos a continuar trabajando.

Cuando oí las primeras reacciones internacionales y especialmente en El Salvador sobre los asesinatos entonces tuve más esperanzas, ahora dos semanas más tarde mis senti-

mientos en alguna manera han cambiado. Todavía me hace sentir mal esto de las matanzas pero lo que realmente me preocupa es la situación del país. La guerra y la lucha no están disminuyendo sino aumentando. Yo conozco ahora un poco más acerca del número de la gente que murió la semana pasada y cuantos miles de casas pobres han sido destruidas. Yo oigo que los escuadrones de la muerte todavía están activos, así tengo un sentimiento de dolor por el país. En este momento no le veo ninguna posibilidad de que pueda venir pronto la paz.

Me he encontrado ahora más animado después de oír las formas de reaccionar de los ciudadanos norteamericanos, religiosos, líderes religiosos y algunas cosas que yo he oído acerca de los congresantes. Espero que habrá una buena reacción en este país, de tal manera que pueda cambiar la administración de Bush en su política sobre El Salvador y que los líderes de este país puedan realmente mirar a la realidad de El Salvador.

El Salvador no es solamente la FMLN y el gobierno. Esto es lenguaje político. El Salvador real es más que esto y más hondo que esto. Entonces yo me encuentro más animado al pensar que es posible que los EE.UU. cambien su política de tal manera que ellos puedan mirar al pueblo real. La guerra es intolerable. Diez años de guerra han empobrecido al pueblo, ha producido 1.250.000 de refugiados y la muerte de 70 mil personas del pueblo. Esto tiene que detenerse.

*NJN: ¿Qué piensa Ud. que reserva el futuro para los jesuitas y las instituciones jesuíticas en El Salvador?*

**Sobrino:** En este momento el futuro es oscuro, por lo que he oído, los jesuitas están haciendo su trabajo, por ejemplo, en el colegio cerca de 1.000 refugiados han encontrado sitio para vivir y comer. La Universidad, pienso, ha sido abierta, entonces en este futuro inmediato ellos están reaccionando normalmente, pero la situación es oscura, existen todavía amenazas sobre jesuitas prominentes y he oído que el padre provincial ha recibido amenazas y también el presidente de la Universidad. Yo pienso que lo primero que tenemos que hacer es ser conscientes de nuestra situación, la pérdida irreparable de estos seis jesuitas, aun con la ayuda de otros jesuitas del mundo. Yo he oído que jesuitas de España, Brasil y de los EE.UU. se han ofrecido voluntariamente para venir. Tal vez podemos seguir adelante y esperar el reemplazo de la nueva generación de jesuitas. Tenemos muchas vocaciones. Espero que en cinco o seis años esta nueva generación de jesuitas centroamericanos asumirá nuestro trabajo. Espero que ellos no se van a desanimar. En último análisis nos sentimos obligados para con los jesuitas, porque como Ud. recuerda el P. Rutilio Grande también fue asesinado, pero en un análisis más profun-

do nos sentimos obligados para con el pueblo, el pueblo quiere que nosotros continuemos, que sigamos trabajando, que lo defendamos, que digamos la verdad, yo espero que todo esto nos ayude a seguir adelante.

*NJN: ¿Cómo cree Ud. que pueden ayudar los jesuitas de los Estados Unidos?*

**Sobrino:** Bueno, yo no quiero hacer sugerencias concretas, yo diría en general que los jesuitas de los EE.UU. pudieran conocer la verdad de todo esto, obviamente ellos están conmovidos y saben lo que ha sucedido a los jesuitas, pero pienso que ellos deberían esforzarse más para conocer la verdad acerca del país. En segundo lugar, podrían difundir esta verdad a su alrededor, en las parroquias, en las predicaciones los domingos y en los medios de comunicación y ciertamente en los numerosos colegios y universidades. Sólo esto es muy importante porque decir la verdad es la mejor manera de educar a los demás, y esto podría ayudar a crear un movimiento de muchos ciudadanos norteamericanos hombres y mujeres.

Desde luego, también algunas acciones más concretas, yo pienso que los padres provinciales han publicado ya un manifiesto, yo espero que los colegios y las universidades dirigidas por jesuitas también hagan públicos sus mensajes, ellos también pueden hacer algo para ayudar a los salvadoreños que viven en los EE.UU.

Obviamente la cosa más importante sería presionar al gobierno como yo lo he dicho para que cambie su política, los EE.UU. tienen un poder muy grande y ese poder debería ser usado en el presente momento en El Salvador para promover el diálogo y las negociaciones y ponerle fin a la guerra.



El P. Jon Sobrino conversa con el P. General

# ¡UN GRITO POR LA VIDA EN PANAMA!

Mensaje de cristianos laicos, sacerdotes y religiosas  
a todos los hombres de buena voluntad

*"¡Pobres de ustedes que meditan la injusticia, que toda la noche traman el mal y al amanecer lo ejecutan, cuando está a su alcance!" (Miqueas, 2)*

En la noche del 24 al 25 celebramos el nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, Buena Nueva para todos los hombres que buscan la paz.

Pero al amanecer del día 20 de diciembre, más de 20.000 hombres de guerra invadían un pequeño país hermano. So pretexto de combatir el narcotráfico y capturar a un supuesto cabecilla, Estados Unidos, desestimando todos los tratados internacionales y, sobre todo, el respeto a la vida, emprendió una acción de muerte en los días de preparación a las fiestas de paz. No contento con esta acción bélica, sus aviones bombardearon consciente, sistemática e inmisericordemente los barrios urbanos próximos al cuartel general de la ciudad de Panamá. En pocos momentos habían arrasado no sólo con viviendas pobres, sino con miles de vidas humanas.

Por tal motivo, nosotros, integrantes laicos de comunides cristianas, sacerdotes y religiosas, nos sentimos en la obligación de conciencia de romper un silencio casi generalizado y levantar la voz para denunciar la perversión de esta acción de guerra. El invasor ha destruido casas, campos, y ha segado la vida de los pobres: niños, mujeres y hombres en los sectores más humildes de las dos mayores ciudades del país; y, lo que es más increíble aún, no ha permitido a la Cruz Roja recoger a los muertos y heridos.

Nos sentimos, además, profundamente conmovidos al saber que el invasor pone presos en su propio país a 15.000 ciudadanos panameños, y somete al conjunto de la población a permanentes humillaciones y brutalidades.

Más allá de los posibles delitos o arbitrariedades del General Noriega, quien fue durante numerosos años un colaborador estrecho de los organismos de seguridad norteamericanos, sabemos que el Canal de Panamá, con su inmensa importancia estratégica y económica, es el objetivo final de la agresión norteamericana. Por eso, es nuestra la indignación de Miqueas: "Codician campos y los toman, roban casas y herencias. Se apoderan de la casa y de su dueño, de un hombre y de su propiedad...": el pueblo panameño y su canal, su mayor riqueza nacional.

Para colmo de desprecio a la legalidad, las tropas norteamericanas asedian a la Nunciatura en Panamá, arrestan a un embajador latinoamericano acreditado en ese país (por "casualidad", el embajador de la República de Cuba), y allanan "por error" la residencia del embajador de la República de Nicaragua, logrando de esta manera pisotear al pueblo de Panamá, a la Iglesia Católica, el concepto mismo de representación diplomática, y a todo el gentilicio latinoamericano.

Recordando que precisamente en Panamá fue donde nuestro Libertador invocó la solidaridad entre las naciones americanas, sentimos dolorosamente este nuevo golpe a la fraternidad continental. Estimamos que el Gobierno venezolano se ha manifestado tibio —para decir lo menos— en su rechazo a la invasión de un país hermano, y creemos que, si Venezuela no es capaz de integrar un bloque latinoamericano en lucha permanente por

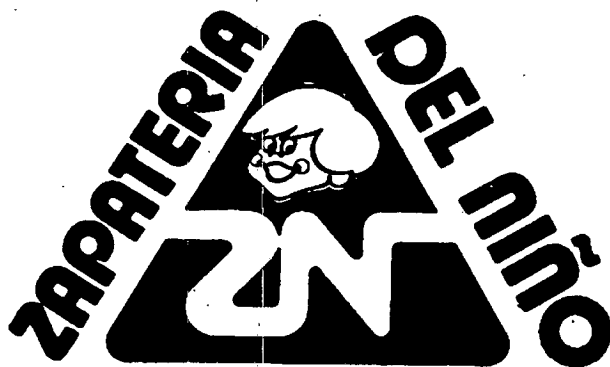
su libertad, volverá a vivir, para vergüenza nuestra, en la tranquilidad de una sumisión dócil, a la discreción de un amo prepotente y arrogante, el cual, además, manipula la información a su antojo.

Pero, más que sacar lecciones de la historia pasada o actual, queremos fortalecer nuestra esperanza en el Dios que nunca se olvida de su pueblo, y suplicarle por los sufridos hermanos panameños. "Señor, ¿quién hay como tú para librar al débil del más fuerte, y al pobre del que lo despoja?" (Salmo 35).

En esta hora de tinieblas, cuando la luz de Navidad pareciera a punto de apagarse bajo el soplo guerrero de quien sólo busca practicar el robo y sembrar la muerte, queremos invitar a todos los hombres de buena voluntad en Venezuela para clamar unánimemente por la paz y el respeto a la vida y la propiedad en Panamá, y por la dignidad latinoamericana frente al invasor. Queremos convocar a todos los cristianos para unirse en una súplica confiada al Dios de los pobres. Finalmente, queremos repetir con fe absoluta el cántico de la Virgen María: "Derribó a los poderosos de sus tronos y elevó a los humildes; llenó de bienes a los hambrientos y despidió a los ricos con las manos vacías".

Comisión de Justicia y Paz de SECORVE (Secretariado  
Conjunto de Religiosos y Religiosas de Venezuela)  
"Grupo Petare"

Comisión de Justicia y Paz de Petare  
Escuela de Formación Popular de Petare  
Centro de Formación de Catia  
CECOSE (Centro de Coordinación de Servicios  
de los Grupos Cristianos de Base)  
FUNDALATIN (Fundación Latinoamericana  
por la Paz y los Derechos Humanos)  
Centro Gumilla - Revista SIC  
Acción Ecueménica



C.C.C. Tamanaco - Nivel 2  
Caracas





**URQUIJO, JOSE I. Teoría de las Relaciones Industriales.** UCAB-IIES, Ediciones CEPET, Caracas, 1989, pp.100.

José Ignacio Urquijo nos ofrece este exigente y necesario manual de las Relaciones Industriales. Viene a llenar un vacío existente en el país en el área de las Relaciones industriales. Quien de algún modo ha tenido contacto con este campo de las ciencias Sociales, sabe que el Prof. Urquijo es quien más se ha esmerado en el país por su estudio científico y teórico, sin dejar de lado las disciplinas empíricas. Su dedicación académica y universitaria ha ido acompañada con asesorías, investigaciones y proyectos al servicio de los tres actores de nuestro sistema de relaciones industriales.

El libro que comentamos es llamado modestamente por el autor "manual". Y no dejará de serlo para numerosos profesores, alumnos e investigadores. Su contenido es el resultado de muchas horas de docencia e intercambio académico.

La discusión que va más allá de lo puramente semántico sobre el término adecuado para la ciencia, profesión o carrera (relaciones industriales o relaciones laborales p. ej.) abre los planteamientos desarrollados en esta obra. Pero lejos de quedarse en lo puramente nominal trata de introducir el análisis serio sobre la conceptualización de esta ciencia tan radicalmente importante en nuestra sociedad industrial y postindustrial.

La primera parte la concluye con una descripción y análisis de la teoría de sistemas, necesario para el estudio sistémico de las Relaciones industriales. Utilizando los autores que han desarrollado esta teoría de los sistemas trata de hacer una buena síntesis de ella.

En la segunda parte que consideramos central del libro pasa revista a las diversas teorías de las Relaciones Industriales más importantes. Las presenta de modo creativo y crítico organizadas en diferentes modelos con sus autores representativos: estructuralista (John T. Dunlop), histórico-procesal (Holley y Jennings), cibernético (Alton Craig), marxista (Richard Hyman), universal futuroológico (Robert Cox) y dependientista (Héctor Lucena).

Por fin y a manera de epílogo a ser sin duda desarrollado al mismo tiempo que fundamento de un volumen posterior nos entrega el autor ciertos elementos identificadores de un sistema de relaciones industriales de Venezuela. Basándose, aunque no exclusivamente, en las conceptualizaciones de Dunlop sobre el sistema de Relaciones Industriales (actores, normativa y contextos), Urquijo señala alguna apreciación inicial sobre el Sistema de Relaciones Industriales de Venezuela.

El autor concibe este manual como una trilogía cuyo primer volumen nos entrega. En un segundo tomo nos promete un análisis de las teorías y filosofías de los tres actores del sistema de Relaciones Industriales en Venezuela. Este segundo tomo pronto saldrá a la luz. Por fin el tercer tomo se centrará en la evolución de los modos de producción en Venezuela, desde la independencia hasta la actualidad, en las discusiones sobre democracia industrial y sobre la dialéctica conflicto y concertación. Esta última temática, ya es iniciada en el primer tomo, con sus consideraciones sobre armonía y conflicto tan del aprecio del autor.

Recomendamos a especialistas, trabajadores, ejecutivos privados y públicos y universitarios ampliamente este primer tomo al tiempo que estamos a la espera de los siguientes.  
José Ignacio Arrieta A.

**AEBLI, HANS. 12 formas de enseñar.** Narcea S.A. de Ediciones, Madrid 1988 pp. 350.

El profesor Aebli, discípulo de Piaget, presenta en este libro doce formas básicas de enseñar, que constituyen un curso completo de didáctica general para quienes se preparan para la profesión docente. El autor parte de las formas básicas cómo el ser humano aprende, que son las que el profesor debe hacerse propias para enseñar. Estas son doce: narrar y referir, mostrar, contemplar y observar, leer con los alumnos, escribir y redactar, elaborar un curso de acción, construir una operación, formar un concepto, construcción solucionadora de problemas, elaborar, ejercitar, repetir y aplicar.

Cada forma viene sustentada en una exigente parte psicológica y conduce a la práctica, con numerosos ejemplos sacados de la vida diaria. No se trata por tanto, de un recetario de metodología que el autor rechaza: "un método no puede aspirar jamás a ocupar un puesto de importancia central en educación, como tal método es importante... pero no debe constituirse jamás en principio y fin del esfuerzo educativo". El libro va a lo esencial del aprendizaje, haciendo ver los estupendos procesos que funcionan en la mente humana cuando aprende. Hans Aebli ha asimilado las más modernas corrientes de la psicología del aprendizaje y va más allá de Piaget en muchos aspectos. Libro fundamental, pues, para los que quieren saber cómo y por qué enseñar y buscan vías nuevas en su profesión docente.

J.D.

**TRICAS, JORGE. El desgaste de la cultura en Venezuela.** Caracas. Noviembre 1989. 94 páginas.

El joven autor de este libro Lic. Jorge Tricas es sociólogo con experiencia en la administración pública y ha logrado tratar el tema de las raíces culturales del comportamiento del venezolano con referencias históricas y fuerza de análisis propia de una bien cimentada formación universitaria.

El eje alrededor del que se ha cristalizado la reciente cultura del petróleo —derrochismo, chabacanería, viveza— lo ve el autor en la prolongada influencia programada por la pragmática partidista de Acción Democrática. El apadrinamiento y el populismo han conformado una clase pudiente haciéndola todavía más rentista y han así mismo inmovilizado al pueblo ordinario atrofiando su capacidad de producir y crear. Instrumento de ese proteccionismo inmovilizante son el ejercicio de la abogacía donde la retórica sustituye al trabajo productivo y el aparato educativo que convierte a la historia en un museo "arreglado" e intocable. El resultado es vivir en un mundo de mitos, suficientemente alejado de la realidad donde los lemas conformistas sustituyen a un espíritu analítico.

El tema del comportamiento del venezolano en medio de esa cultura decadente —desprestada— lo trata el autor en el capítulo 8 titulado "La petro-cultura" y lo enmarca dentro de un proceso histórico que se adentra en las épocas coloniales. Así observa que el venezolano herodianizado, esto es imitador de la cultura anglosajona conserva (híbridamente) símbolos de poder provenientes de la época

colonial cual es el uso del servicio doméstico y su dependencia de aquel.

Por adentrarse en las raíces históricas se diferencia ventajosamente de obras similares en las que cuantitativa pero superficialmente se presenta la cultura venezolana, así el "folklore" descrito con lujo de detalles por Arturo Ocho Benítez.

El libro que reseñamos encontrará sin duda una recepción matizada que disminuirá de grados a la valoración generosa que se hace a la influencia partidista de los últimos 40 años y buscará en las raíces históricas anteriores otros elementos igualmente importantes. Frases lapidarias como "se impone dejar de ser país para ser nación" (página 14) no hablan mucho a favor de la seriedad científica que el libro muestra en otros aspectos.

Recientemente un distinguido miembro de la Redacción de "Nueva Sociedad" comentando acerca de las características del venezolano señalaba que éste es un autocrítico despiadado pero sabe al mismo tiempo dejar la puerta abierta para buscar una solución. "Vamos a encontrarle una salida a eso" es la frase que denota el talante del que no se conforma con el diagnóstico desfavorable.

El libro reseñado deja un poco de sabor amargo, pero deseamos no sea la palabra final, sino que en otras obras venideras se haga justicia al venezolano no-conformista contribuyendo a buscar una salida.

Rafael Carías

**TORANZO, CARLOS (Coordinador). Bolivia hacia el año 2000.** Serie "El futuro de las naciones" Nueva Sociedad. Agosto 1989.

Como en otras obras de esta serie prospectiva, este libro es una colección de ensayos sobre el panorama socio-económico-político de Bolivia proyectado hacia el próximo decenio. Uno de los puntos resaltantes para iniciar el análisis político de Bolivia lo constituye el hecho de la estabilización democrática en los últimos 7 años y coincidente con este lapso de democratización hay un proceso de control de la inflación, que había llegado a proporciones increíbles hacia 1985. En esto ha jugado un papel importante la "nueva política económica" (npe) de Paz Estensoro que sin duda ha tenido un enorme costo social y también dentro de una estructura neo-liberal ha dejado un margen de intervención al Gobierno, por ejemplo, en el campo del monopolio de la gasolina. Paz Estensoro con sus medidas de contracción de empleos, debilitó al famoso sindicato minero (a causa de los despidos el número de sindicalizados pasó de 30.174 a 7.548 en el trienio 1985-1988). La npe inició igualmente un proceso de privatización. Se produjo un notable efecto shock acoplado con el fenómeno de la inflación galopante.

Interesa al lector venezolano comparar el caso boliviano con las medidas económicas adoptadas aquí. Los estudios prospectivos tienen algunos puntos de similitud: vigencia de la educación laboral, utilización de la mano de obra informal, posibilidad de incrementar el comercio con los países vecinos. Típicamente andino sin embargo es el análisis frío de la realidad del cultivo de coca dentro de la economía boliviana.

Los ensayos han sido coordinados por Carlos Toranzo, quien además ofrece un estudio personal sobre el proceso de "desproletarización" de la sociedad boliviana. Con este libro Nueva Sociedad continúa una valiosa serie sobre la actualidad y proyecciones de lo socio-político en los países latinoamericanos. Ade-

más de este estudio sobre Bolivia han sido publicados los correspondientes a Venezuela, México, Costa Rica, Chile y Argentina.

Rafael Carías

**BOISVERT, LAURENT. La obediencia religiosa.** Sal Terrae, Santander, 1989, 144 pp.

El objetivo último de toda obediencia cristiana es la obediencia al evangelio, la obediencia radical a Dios.

Ese y no otro tiene que ser también el objetivo último de toda obediencia religiosa: obediencia de aquellos que han escogido el camino de la vida religiosa para ser precisamente fieles al evangelio, fieles a Dios. Y eso aunque esté mediada por la autoridad religiosa. En definitiva toda autoridad cristiana, también el Papa, el Obispo, el Superior religioso, tienen que buscar discernir cuál es la voluntad de Dios, por dónde va la fidelidad al evangelio, no sólo en su vida personal, sino también en el ejercicio de la autoridad.

A esta obediencia primera, a la que nadie puede renunciar, todos estamos obligados, desde el Papa y cualquier otro Superior eclesiástico o religioso hasta el último sacerdote, religioso y seglar.

Para discernir esa voluntad de Dios hay que tener presentes todas las instancias reales que entran en juego, sobre todo hay que considerar al sujeto de esa obediencia con todas sus circunstancias. Y eso sin prevenciones, ideologizaciones, egoísmos, inseguridades, etc.

No siempre la obediencia religiosa ha sido fiel, por lo menos en la práctica, a estos principios. Y la autoridad ha sido a veces prepotente, dominadora, mundana bajo capa de "bienhechora". Sin esa obediencia primera del Superior, difícilmente se podrá reconocer que lo que él manda es lo que Dios quiere.

El franciscano Laurent Boisvert quiere contribuir a la renovación de la obediencia religiosa "liberándola de determinadas presentaciones innecesariamente sacralizantes que dificultan hoy su inteligencia y su práctica" (p. 10).

Félix Moracho

**PIXLEY, JORGE. Historia sagrada, historia popular: historia de Israel desde los pobres (1220 a. de C. - 135 d. de C.).** DEI, San José - Costa Rica, 1989, 125 pp.

Este libro nos ofrece un marco histórico para entender mejor algunos aspectos de la Biblia.

Nos presenta la historia de Israel limitada: cronológicamente por el período desde Moisés (1220 a. de C.) hasta Simón bar Cosiba (135 d. de C.).

- geográficamente, a la tierra de Palestina.
- sociológicamente, a un Israel considerado como un proyecto de nación campesina que luchaba por sobrevivir y por darse las estructuras indispensables para esa sobrevivencia.

Para descubrir y entender el sentido de los sucesos de la historia de Israel parte el autor de dos claves. Una clave teológica, que es el éxodo o liberación de la servidumbre de Egipto, como acontecimiento fundante del pueblo de Israel. Israel cuenta su historia a partir del éxodo. Y el éxodo le revela quién es su Dios: el que los sacó de Egipto, de la casa de la esclavitud. Todo "dios" que no sea un liberador de esclavitud, de opresión, un salvador de los pobres, no será el Dios verdadero de Israel. "Un dios que legi-

tima la opresión de los campesinos, por más solemne que se presente su culto, no es el Dios verdadero. Pues el Dios verdadero es únicamente aquel que oye el clamor de los oprimidos y los libera de su opresión" (p. 12). Y una clave sociológica, que es el modo de producción asiático o tributario, que era el que prevaleció en todo el antiguo cercano Oriente e imperaba en Egipto (Gen. 47, 13-25):

- Un "rey" dueño titular de todas las tierras, de todos los animales y de todas las personas del país. Era como un "dios" mortal. Ocupaba un lugar único. Todos, aun su familia más íntima, estaban sujetos a su voluntad absoluta.

- Unos "siervos del rey" "sujetos a su voluntad y capricho" que reciben a cambio sus favores y se benefician del tesoro real. Estos siervos estaban integrados en:

- el ejército para mantener la estabilidad del reino;

- la administración;

- el aparato religioso, directamente vinculado al rey-dios, Sumo Sacerdote que ordena y controla toda la actividad religiosa. Sus teólogos elaboran una teología que justifica la dominación absoluta del rey. Sus sacerdotes, en magníficos templos, celebran pomposamente las fiestas que confirman el éxito del sistema.

- Un "pueblo", masa campesina, que compone el grueso de la población y vive en pequeñas aldeas.

Con estas claves el autor nos presenta pedagógicamente la historia de esta nación de campesinos que quisieron ser libres bajo la única soberanía de su Dios Yavé.

Félix Moracho

**MARTINEZ, ABELINO. Las Sectas en Nicaragua: oferta y demanda de salvación.** DEI, San José-Costa Rica, 1989, 189 pp.

Este libro aborda, desde la sociología, el crecimiento de los "pentecostales" en Nicaragua: el "pentecostalismo de los pobres" (p. 129).

En 1980 la población estimada de Nicaragua era de 2.732.520, con un 7,2% de "evangélicos" (196.452 personas). En 1986 la población asciende a 3.217.692, con un 19,5% de confesión evangélica (626.529). Entre 1980 y 1986 la población del país creció a un ritmo de 17,8% y el número de Congregaciones locales protestantes se incrementó en un 116,4%.

Este crecimiento se da en medio de un proceso de cambios sociales y de una prolongada crisis de transición.

Se trata de una presencia religiosa en el seno de un pueblo al que la revolución llama a la participación en los urgentes y dramáticos problemas económicos, políticos y militares.

Las reflexiones de este libro quieren ir más allá de los lamentos de un catolicismo anquilosado e insuficiente, y de un protestantismo varado en una tradición. También salen al paso de las sospechas que ven en el pentecostalismo la droga de un imperialismo adormecedor de conciencias, y desenmascaran las calumnias insidiosas que afirman que en Nicaragua no hay libertad de cultos.

El material de este libro proviene de un informe de investigación presentado como tesis de Maestría en Sociología Centroamericana, en la Universidad de Costa Rica.

El primer capítulo, después de la ambientación necesaria, se centra en un intento de ordenar los datos disponibles sobre el protestan-

tismo en la revolución sandinista entre los años 1979 hasta 1987.

El segundo recoge los resultados del estudio de 17 congregaciones locales en Jinotega, Managua y Carazo en los aspectos organizativos, doctrinales y de acción social.

Con base en el material de esos dos primeros capítulos, en el tercero se propone una interpretación sociológica acerca de la manera como se combinan características institucionales de organización religiosa y una conciencia cristiana para dar como resultado una cierta forma de práctica social en el actual contexto nicaragüense.

Habría que sopesar las razones que da el autor para explicar el declinar de la Iglesia Católica en la competencia religiosa, su pérdida de credibilidad en la sociedad civil nicaragüense, el ya no ser en ella "Buena Nueva" de Salvación.

"No es casual la oposición de la jerarquía católica contra el proceso revolucionario. Ella se halla objetivamente amenazada en cuanto instancia que pretende monopolizar la producción de significados y de valoración de la vida. Lo que hay es una tenaz lucha por la definición simbólica de la realidad" (p. 133). Y la institución católica ha dejado un "vacío en la oferta de bienes de salvación aptos para significar el sufrimiento social en la fase de transición" (p. 173). ¿Por qué?

"Los bienes de salvación ofertados por la jerarquía católica parecen no poder reconocer ninguna virtud soteriológica en las constelaciones simbólicas seculares del sandinismo. Esta jerarquía, considerada como emisora de bienes de salvación, se yergue como deslegitimadora del proyecto revolucionario, que es percibido como un proyecto que atenta en contra de la divinidad y por eso es acusado de 'ateo'. La Jerarquía está defendiendo intereses institucionales, es decir, intereses religiosos, que están latentes en su denodada defensa de la autoridad y de la disciplina eclesiástica" (p. 134).

Está claro que así, de hecho, la jerarquía católica fortalece ideológicamente a la oposición de derecha dentro del país, a la contrarrevolución fuera de él y... alimenta la campaña de desprestigio que la Administración Norteamericana orquesta.

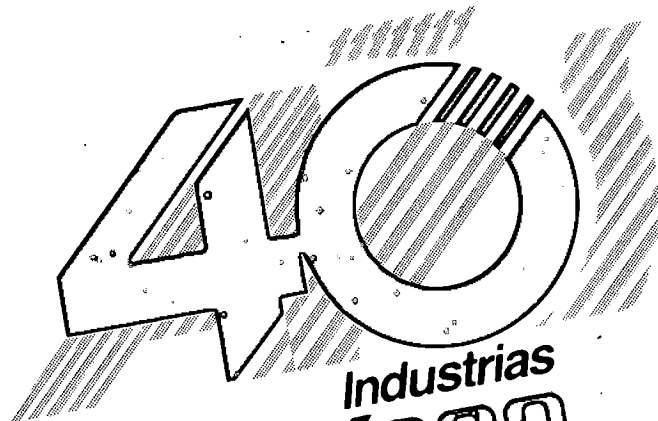
Los protestantes, en cambio, hacen su "trabajo religioso" con el pueblo pobre "produciendo bienes simbólicos que contribuyen a fortalecer el espacio de convergencia...Lo que hay allí es toda una visión religiosa de la realidad que moviliza resortes axiológicos y reivindica éticamente un proyecto de sociedad justa, mientras que lo que condena es lo antinacional, la injusticia de una potencia que lleva la guerra al país... Todo esto no quiere decir que los intereses del gobierno sandinista y los del protestantismo 'nacionalista' sean idénticos. Porque son diferentes es que cabe hablar de 'alianzas'" (p. 136).

El Consejo Nacional de Pastores Evangélicos (CNPEN) que agrupa a los protestantes más tradicionales y se enfrenta a este "protestantismo de los pobres" busca también sus aliados en las fuerzas políticas o religiosas que, dentro o fuera del país, adversan a la revolución sandinista. El CNPEN simpatiza con Monseñor Obando (p. 187).

¿Cuáles son hoy las demandas del pueblo nicaragüense? ¿Cuáles son las ofertas que ofrecen las Iglesias? ¿Con quiénes se aliaría hoy Jesús de Nazaret, el Cristo, el Señor?.

Félix Moracho

# Un compromiso permanente...

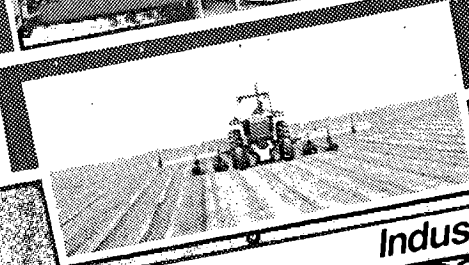
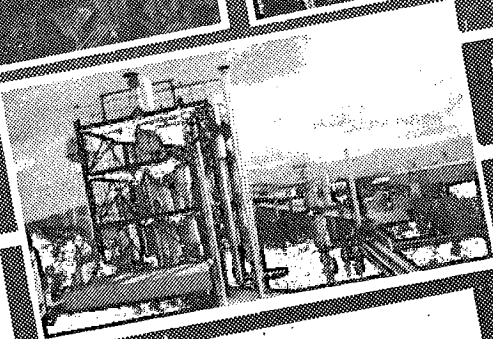
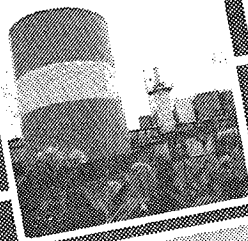


Industrias  
**mavesa**  
Siembra Futuro

Un desarrollo industrial orientado a la elaboración de productos alimenticios de óptima calidad y a precios competitivos para mercados nacionales e internacionales.

Programas de desarrollo de las oleaginosas anuales y permanentes con la participación activa de productores, agrotécnicos, empresas campesinas y la agroindustria, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo social y económico del país.

Un compromiso permanente con el desarrollo integral del hombre en las áreas profesionales, sociales y culturales.



Industrias  
**mavesa**  
Siembra Futuro

**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC)**

**PRESENTA**

**MUESTRA ITINERANTE**



**CIRCUITO NACIONAL DE ARTES ESCENICAS**

**1990**

El Consejo Nacional de la Cultura pone en marcha su proyecto cultural más ambicioso en sus políticas de regionalizar, descentralizar y desconcentrar la acción cultural del Estado.

El Circuito Nacional de Artes Escénicas es una colectiva aspiración de los creadores y fabuladores de las Artes Escénicas en Venezuela.

Una estrategia coordinada para generar una acción sistemática y sostenida en la consolidación y creación de los centros regionales de las Artes Escénicas.

**COLABORADORES INTERINSTITUCIONALES**

Ministerio de Transporte y Comunicaciones / Línea Aeropostal Venezolana / CORPOTURISMO / Ministerio de la Defensa / Círculos Militares / CTV / Casas Sindicales / Gobernaciones de Estados / Entidades Regionales / Concejos Municipales / Direcciones y Coordinaciones de Cultura / Ateneos del País / Aleneo de Caracas / Fundación Teresa Carreño / Oficina de Relaciones Públicas / FONDENE / CONFERRY / CELCIT / Círculo de Grupos de Teatro / Esc. Nac. de Teatro César Rengifo / CORPORIENTE / Instituto Pedagógico de Barquisimeto / Universidades de Carabobo, Zulia y Mérida / Fuerzas Policiales Estadales.